

*La Tortura, Crimen de  
Lesas Humanidad  
no prescribe y  
sus responsables  
deben ser juzgados*

# **Nosotros, los sobrevivientes acusamos**

**Coordinadora de ex-presas y ex-presos Políticos de Santiago**

Diciembre de 2004

# Índice

Palabras preliminares .....	3
Presentación .....	5
Introducción .....	7
Algunos Métodos de Tortura utilizados .....	10
Datos a considerar.....	15
<b>Capítulo 1: Si en Chile hubo torturados ...hubo torturadores</b>	
I. Los Autores.....	18
II. Los Colaboradores: Agentes Civiles .....	68
III. Los Colaboradores: La prensa.....	97
IV. Los Colaboradores: Poder Judicial y abogados.....	112
V. Los Colaboradores: Médicos .....	119
VI. Las Mujeres DINA-CNI .....	136
VII. Los Ejecutores.....	169
<b>Capítulo 2: Los listados</b>	
I. Los autores.....	444
II. Los agentes civiles.....	446
III. Los periodistas.....	448
IV. Los abogados .....	449
V. Los médicos .....	450
VI. Las mujeres DINA-CNI.....	452
VII. Los hombres de la Armada.....	460
VIII. Los hombres de Carabineros.....	463
IX. Los hombres de la DINA-CNI.....	471
X. Los hombres del Ejército.....	490
XI. Los hombres de la Fach .....	503
XII. Los hombres de Gendarmería.....	507
XIII. Los hombres de Investigaciones .....	508
XIV. Sin Identificar .....	510
XV. Fuentes.....	511

## Palabras Preliminares

*“Los pueblos que olvidan su pasado están condenados a volver a vivirlo”*

Queremos dedicar este trabajo a todas aquellas personas declaradas como detenidos desaparecidos, cuyos restos no serán jamás encontrados, pues, como se ha ido estableciendo, fueron asesinados, enterrados, desenterrados y finalmente cremados o sus cuerpos arrojados al mar. Ellos quedarán para siempre como prueba del colmo del horror desencadenado por las manos ciegas de la dictadura, que no discriminaron entre jóvenes, ancianos o niños.

Es de primera importancia que la sociedad chilena integre en su conciencia colectiva, que antes de ser ejecutados o desaparecidos, todas estas personas fueron hechas prisioneras por las Fuerzas Armadas y/o por agentes civiles de la Dictadura. No fueron casos aislados, la masividad y la territorialidad de la represión no puede entenderse si no se acepta el principio de política sistemática de terror y de exterminio aplicada por agentes que operaban al servicio del Estado, tal y como se ha establecido judicial e internacionalmente.

En el Chile de hoy, aún no se ha tomado conciencia del valor que representan todos nuestros compañeros y compañeras caídos a lo largo de todos estos años de lucha por la democracia en nuestro país. Hubo que esperar 30 años para que las nuevas generaciones pudieran reconocer el valor y consecuencia del Presidente Allende, del cual hoy día se puede afirmar que ha ocupado su lugar en la historia de Chile, lugar que ya se le había entregado internacionalmente. Nos alberga la esperanza de que nuestros hermanos, que fueron capaces de sacrificar sus vidas en la lucha por un ideal, serán reconocidos por nuestra historia y no se repetirá la triste suerte que tuvieron otros chilenos caídos durante la cruenta guerra civil del '91.

Cuando alguien es capaz de entregar la vida por una causa, ello amerita la admiración o al menos el silencio. El enemigo digno es aquel que respeta a su oponente en la victoria o en la derrota. Es el ejemplo histórico legado por Miguel Grau saludando la gesta de Prat y sus compañeros. Si sólo eso pudiera cambiar en el espíritu de nuestras fuerzas armadas, que mancillaron su honor y el de Chile al prestarse a acciones condenadas universalmente, sería un verdadero avance en la reconstrucción de un país justo y democrático.

Nuestros compañeros y compañeras necesitan ser honrados y para ello es necesario establecer toda la VERDAD, identificar, enjuiciar y castigar a los criminales, y reivindicar su memoria. En cada rincón de Chile hubo víctimas, también victimarios. Estos últimos no pueden permanecer impunes, es el Chile profundo y sano que requiere purgarse de los crímenes atroces, para que verdaderamente pueda proclamarse el NUNCA MÁS.

## Presentación

“El tipo de persona que un interrogador encontrará variará enormemente en personalidad, clase social, ocupación, especialidad militar, y creencias políticas y religiosas.

Su condición física variará de casi muertos hasta perfecta salud  
sus habilidades mentales variarán  
de menos de promedio hasta sobre promedio  
y su conciencia de seguridad puede variar de muy poca hasta mucha.

Debido a estas variaciones  
el interrogador debe hacer un estudio cuidadoso de cada fuente para  
obtener una evaluación de su carácter para entonces usarlo como la  
base para su interrogación”.

### **Manual del Interrogador**

En el *Manual del Interrogador* se define al interrogatorio como “el arte de cuestionar y examinar a una fuente con el fin de obtener la máxima cantidad de información utilizable en el menor tiempo posible” y este “arte” tuvo resultados concretos.

Este Manual —aplicado en Chile por los destacados alumnos de la Escuela de las Américas— cataloga a las personas y les adjudica un tormento específicamente eficaz para cada tipo. Nada es improvisado. Todo forma parte de un metódico protocolo que debe ser aplicado cuidadosamente. Su lectura permite comprender a cabalidad el uso de la tortura en la consecución de información.

El Informe de la Comisión de Prisión Política y Tortura debería establecer, como una de sus principales conclusiones, que las torturas aplicadas a las 35.000 personas que entregaron sus testimonios, no respondieron a excesos ni desbordes, sino a una política de Estado, la que por lo mismo requirió de planificación y ejecución por parte de entes y funcionarios públicos.

Los delitos de lesa humanidad —o crímenes contra la humanidad— son los que agravan directamente la esencia del ser humano, los que afectan su dignidad como ningún otro hecho.

Éstos incluyen el exterminio sistemático, las desapariciones forzadas, la esclavitud y la tortura. Pero también algunas conductas como los ataques sexuales, si quienes los cometen lo hacen de manera generalizada contra cierta población.

Los que sufrimos la prisión de modo injusto y arbitrario, permanecemos detenidos en recintos fiscales, fuimos torturados, vejados y humillados; sufrimos estos castigos por disposición y voluntad de autoridades de la dictadura militar, tanto civiles como uniformadas. Es así como en su implementación colaboraron médicos, periodistas, empresarios, abogados y civiles de diversos orígenes.

El Informe de la Comisión de Prisión Política y Tortura recopila los testimonios de más de 35.000 víctimas: hombres y mujeres, niños, jóvenes y ancianos, que fueron objeto de las más brutales aberraciones.

Chile necesita sanear su alma moral. Es preciso entonces revelar toda la verdad, saber quién fue torturado y por quién. A quince años del fin de la dictadura y de transición a la democracia, el país debe enterarse de quiénes son los responsables, tanto políticos como ejecutores materiales de una política de Estado de abuso y violación de los derechos de la persona.

Una vez conocidos los responsables, es deber del Estado —en cumplimiento estricto de los pactos internacionales ya suscritos y considerando el principio de continuidad del Estado— encausar a todos estos criminales y condenarlos de modo ejemplar. Es la única manera de dar una lección de civismo a las nuevas generaciones de chilenos que no se merecen que la historia de nuestro país les sea ocultada.

Chile no puede pasar a la historia como el país latinoamericano que renunció a hacer justicia y a reparar a las víctimas del proceso social mas injusto de su historia, el que gracias a la sangre de miles y a la coerción de millones, permitió levantar el basamento económico, social y político del Chile actual.

Nosotros, las víctimas, estamos convencidos de que la única forma real de asegurar el “Nunca Más” es develando toda la verdad, castigando a los responsables y haciendo la luz sobre nuestro pasado reciente.

## Introducción

*Por estos muertos, nuestros muertos  
Pido castigo.  
Para los que de sangre salpicaron la patria  
Pido castigo.  
Para el verdugo que mandó esta muerte  
Pido castigo.  
Para el traidor que ascendió sobre el crimen  
Pido castigo.  
Para el que dio la orden de agonía  
Pido castigo.  
Para los que defendieron este crimen  
Pido castigo.*

*No quiero que me den la mano  
empapada con nuestra sangre.  
Pido castigo.*

*No los quiero de embajadores  
Tampoco en su casa tranquilos  
Los quiero ver juzgados  
En esta plaza, en este sitio.  
Quiero castigo”.*

**Pablo Neruda**

## Nosotros Acusamos

Con el afán de escribir en la historia oficial las verdades vividas en nuestro país en el período de la dictadura militar, entregamos hoy los nombres de los torturadores. Nuestro propósito es que nunca más en Chile el Estado subordine a los ciudadanos, a sus expresiones sociales y políticas a través de la detención y desaparición de personas, asesinatos, prisión y tortura.

Los 28.000 casos presentados corresponden sólo a una parte de los sobrevivientes que sufrieron las prácticas estatales de tortura; muchas personas no presentaron su testimonio por encontrarse fuera del país o en lugares apartados, o porque no estuvieron dispuestas a revivir y verbalizar lo ocurrido por pudor, dolor, miedo o desconfianza; y también hay un grupo significativo que murió en espera.

Hay muchos torturadores que aún, a pesar de nuestros esfuerzos, siguen en el anonimato. Esto nos lleva a continuar recopilando antecedentes de las diferentes vivencias y de las relaciones que hubo entre las diferentes instancias de la dictadura militar y sus aparatos de seguridad, tanto de la DINA, CNI como de las ramas de inteligencia de las FF.AA.

Por nuestra responsabilidad ante las nuevas generaciones, por nuestro compromiso con el devenir histórico de nuestro país y porque somos profundamente democráticos, nos comprometemos a no descansar hasta llevar a los tribunales a todos los responsables de las violaciones a los derechos humanos.

Esperamos que nuestra labor esté acompañada por una política de colaboración de parte del Gobierno, Parlamento y Tribunales. De no ser así, estamos nosotros y la gran mayoría ciudadana que no acepta silencios ni censuras por más que se apele a los intereses nacionales.

Más aún, queremos que los generales Pinochet, Contreras, Mena y todos los que bajo sus órdenes fueron cómplices, sepan que seguimos vivos, multiplicándonos, con más fuerza y convicción de libertad y justicia social. Nos paramos frente a la historia con la mirada en alto, con dignidad, con la fortaleza de los que no pudieron aniquilar, hablamos por los que asesinaron, por los que viven y por todos los que estaremos siempre por la justicia.

### **En el Chile de hoy**

Quienes reaccionamos frente al terrorismo de Estado, la violencia, tortura y muerte de miles de personas, sufrimos la concreción de esas políticas en nuestros cuerpos y en nuestras vidas, y porque sabemos lo que ello significa, trabajamos para que el Chile del tercer milenio, de grandes transformaciones, modernizaciones e inequidades se reconcilie con su historia, en base al establecimiento de la verdad y justicia.

Los derechos de las personas y los pueblos son un tema permanente de todas las sociedades en el siglo XXI, y es consustancial a los sistemas democráticos. Las entelequias de “puntos finales” y otras fórmulas destinadas a la impunidad son inventos que pueden significar el estancamiento transitorio, pero jamás una solución a las violaciones de los derechos de las personas.

Durante 60 años los nazis todavía son buscados y juzgados, sus fortunas son rastreadas y algunos gozan de impunidad pero no de tranquilidad ni siquiera en los países ubicados en el fin mundo.

Con mayor razón si Chile ha ratificado los diferentes tratados internacionales sobre derechos humanos, civiles y políticos, el Estado, al reconocer su responsabilidad directa y concreta en los hechos, tiene que diseñar un camino que permita remover sus estructuras y transformarlas de tal modo que elimine las posibilidades de violentar, nuevamente, los derechos de las personas.

Sin lugar a dudas el Chile de hoy es muy distinto al Chile de ayer, son otros los conflictos y contradicciones. Cada uno de nosotros, también, ha cambiado. Ha variado su forma de relacionarse, trabajar, entender el mundo, la tecnología y la ciencia, entre otros aspectos, sin embargo hay factores relacionados a nuestra

condición humana que son universales y permanentes: el respeto a la vida y la dignidad, a los derechos económicos, sociales y culturales de los individuos y la sociedad.

En ese contexto creemos que el Estado tiene que dar cuenta a la ciudadanía de cuáles son las modificaciones en su estructura que aseguren que sus integrantes no van a ser los torturadores de mañana, porque el Chile que queremos debe estar construido en base a la democracia, participación, pluralidad ideológica y diversidad cultural.

Para ello es indispensable concebir un país que reconozca su historia compuesta por aciertos y vergüenzas, y asuma la justicia como elemento reparador, sólo así se pueden construir las identidades nacionales que permiten avanzar unidos como nación.

## Algunos de los métodos de tortura utilizados

*Los delitos de lesa humanidad —o crímenes contra la humanidad— son los que agravian directamente la esencia del ser humano, los que afectan su dignidad como ningún otro hecho.*

*Esto incluye el exterminio sistemático, las desapariciones forzadas, la esclavitud y la tortura.*

*Pero también algunas conductas como los ataques sexuales, si quienes los cometen lo hacen de manera generalizada contra una cierta población.*

Estos métodos fueron denunciados en las primeras reseñas hechas por el Comité de Cooperación para la Paz en Chile (11 de septiembre-fines de octubre de 1973).

Abortos provocados a golpes de puño y pies.

- Aplicación de electricidad en diversas partes del cuerpo, preferentemente en encías, genitales y ano.
- «El submarino». Consiste en atar de pies y manos al detenido y sumergirle en un tanque de líquido nauseabundo (orina, aguas de alcantarillado, petróleo), con lo que se provoca una asfixia temporal. Se dice que este método se ha aplicado en Villa Grimaldi, utilizando una piscina que hay en el centro.
- «La paloma», que consiste en atar las manos del preso a la espalda y colgarle por las manos; con frecuencia se le atan los pies. Entonces se le dan palizas o descargas eléctricas. Este método se utiliza también cuando el preso está suspendido en una tina o en la piscina de Villa Grimaldi, y entonces se aplica corriente eléctrica al agua.
- Abusos sexuales, incluida la violación y la utilización de animales especialmente entrenados para cometer depravaciones.
- Amarrado desnudo a una silla por dos días
- Amedrentamiento con alusión a familiares
- Amenazas a la persona (asesinato, nuevas torturas o continuación de éstas).

- Amenazas en contra de la familia (detención, tortura y violación de la esposa e hijas).
- Apaleos
- Apedreamientos
- Aplicación de alcohol y corrientes eléctricas a las heridas producidas por la tortura o por disparos.
- Aplicación de electricidad con picana en diversas partes del cuerpo, especialmente en los genitales.
- Aplicación de electricidad
- Aplicación de pentotal o drogas tendentes a causar pérdida de voluntad.
- Aplicación generalizada de electricidad en parrilla.
- Arrancamiento de uñas, cejas, pelo y otras partes del cuerpo
- Arrastramiento por el suelo atado del cuello o miembros
- Arrojamientos de excrementos e inmundicias sobre el detenido
- Asfixia (con resultado de muerte)
- Ausencia de masa encefálica, cráneo destrozado - Encontrado en Instituto Médico Legal.
- Baños de agua helada (con resultado de muerte)
- Coacción psicológica consistente, por ejemplo, en detener y someter a tortura a los parientes próximos del detenido, en particular a su mujer e hijos.
- Colgamiento de manos y pies con aplicación de electricidad («Pau de Arara»).
- Colgamiento por el cuello
- Colocación de bolsa de polietileno para dificultar gravemente la respiración («submarino seco»).
- Corriente eléctrica en una silla. Al parecer este método se utiliza con frecuencia debido a que resulta rápido y fácil de aplicar, A menudo se utilizan la casa y el lugar de trabajo del detenido.
- Cortes en las manos
- Cortes en las venas y otras partes del cuerpo
- Cráneo hundido, extracción de uñas, brazo fracturado -
- Desnudamiento al sol
- Desnudamiento, vejaciones de tipo sexual, humillaciones.
- Disparos de fusil junto a oídos
- Drogas e hipnosis.
- Embolsamiento de rostro, provocando asfixia

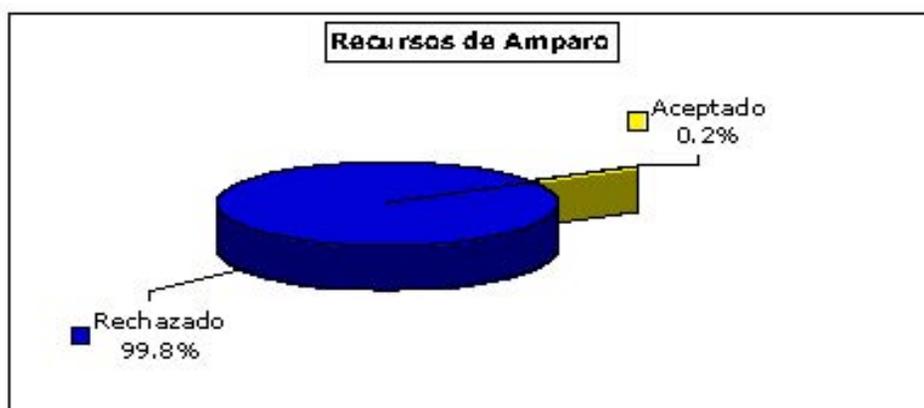
- Encapuchamiento e incomunicación prolongada en tal estado
- Exposición a rayos ultravioleta o infrarrojos
- Exposición a temperaturas muy elevadas o muy bajas
- Exposición en lugares con insectos o gérmenes infecto-contagiosos
- Extirpación de testículos (con resultado de muerte)
- Extracción de dientes a sangre fría.
- Extracción de las uñas de los dedos de las manos y de los pies, y quemaduras de los órganos más sensibles del cuerpo con cigarrillos o directamente con fuego.
- Falta de agua por una semana
- Filmación del detenido haciéndole leer declaración de auto-inculpamiento.
- Firma forzada de declaraciones auto-inculpatorias.
- Flagelación indeterminada
- Fotografía en posiciones obscenas.
- Fracturas de brazo
- Fracturas de costilla, lesiones internas, fractura de extremidades.
- Fractura deliberada en un brazo lesionado
- Golpear sistemáticamente una parte del cuerpo hasta producir la locura. Golpes continuos en la cabeza, pies descalzos e ingles.
- Golpes con laque y con objetos contundentes
- Golpes con las palmas abiertas en ambos oídos a la vez («teléfono»).
- Golpes continuados de pies y puños
- Golpes en todo el cuerpo -Encontrado en Río Mapocho.
- Golpes repetidos hasta causar la muerte -Petorca.
- Golpes, electricidad -Muerte atribuida a la Ley de Fuga.
- Golpes, electricidad, extirpación de testículos - Encontrado en Instituto Médico Legal..
- Golpes, inmersión en agua fría -Estadio Chile.
- Golpes, muerto por asfixia-Recinto de Investigaciones.
- Golpes, quemaduras en genitales -Encontrado en Instituto Médico Legal.
- Heridas de bala

- Hombro desgarrado.
- Hundimiento de cabeza en agua y suciedades
- Hundimiento de cráneo, con pérdida de masa encefálica
- Ingestión de excrementos e inmundicias
- Ingestión forzosa de vomitivos.
- Inmersión en petróleo o agua
- Interrupción del sueño.
- introducción de ácidos y materiales corrosivos
- Lanzamiento al vacío con ojos vendados
- Lesiones graves en extremidades.
- Mandíbulas destrozadas.
- Manos quemadas.
- Obligación de desarrollar o presenciar actividades sexuales
- Obligación de presenciar flagelaciones
- Obligación de presenciar torturas
- Ojos tapados o encapuchamiento
- Pau de Arara. Consiste en atar juntos los pies y las manos del detenido y colgarle de un palo con las pantorrillas fuertemente atadas alrededor del mismo. Se invierte entonces la posición del detenido y se le aplican corrientes eléctricas o la llama de un soplete a los genitales, boca, cabeza, etc., golpeándole todas las partes del cuerpo.
- Permanencia en pie por tiempo indeterminado
- Permanencia en silla, amarrado o engrillado, por tiempo indeterminado
- Piernas con heridas perforantes.
- Piernas fracturadas, quemaduras en genitales -Tejas Verdes.
- Pinchamiento con alfileres u objetos punzantes
- Posturas forzadas, esposamiento continuo.
- Presión con cuchillos u objetos punzantes o contundentes
- Privaciones de alimento y agua.
- Puñetazos y patadas.

- Quemaduras con ácido en los ojos, testículos, vagina o en otras partes del cuerpo.
- Revolcones en piedras
- Rotura de los huesos de los dedos, pies, brazos y piernas con golpes o «llaves».
- Simulación de ahorcamiento o fusilamiento.
- Simulacro de atropello
- Simulacro de violación a mujeres.
- Tajeamiento de miembros
- Traumatismo encéfalo craneano, costillas hundidas y pelvis quebrada.
- Utilización de cabinas especiales, más pequeñas que una cabina telefónica y con sitio apenas suficiente para que pueda permanecer una persona sentada. Al detenido, encadenado, se le deja en la cabina durante un período indefinido de tiempo y se le saca para someterle a interrogatorios posteriores o ulteriores torturas.
- Violación y ultrajes sexuales
- Volcamiento por escaleras o pendientes con ojos vendados
- Yatagán en las uñas
- Amarrar la persona al parachoques delantero del vehículo y transportarlo a toda velocidad por las calles.
- Colocar al detenido atado de pies y manos en el suelo contra el muro exterior de la casa grande de Villa Grimaldi. Posicionar una camioneta sobre él, de modo que la parte posterior del vehículo esté en contacto con el muro y acelerar en retroceso, para que las ruedas al girar lo atrapen y rocen contra su cuerpo. Especialista Marcelo Moren.

## Datos a considerar

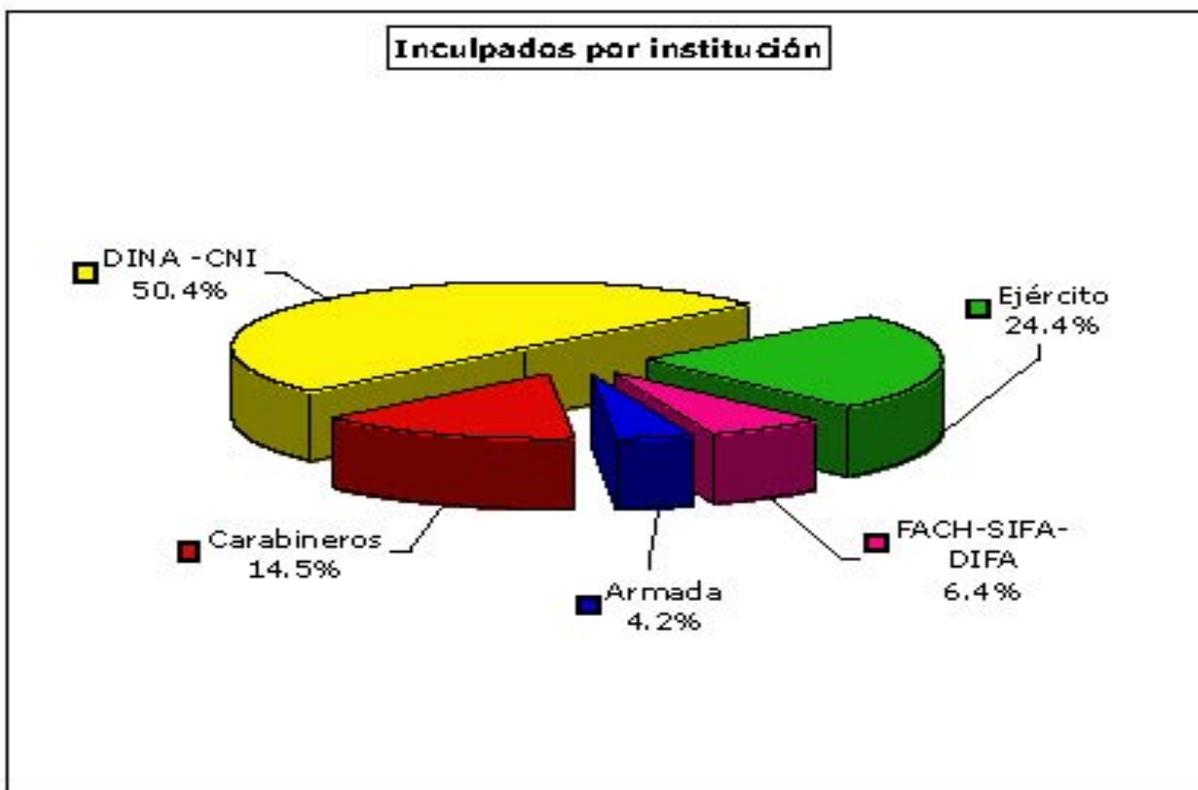
LA COMPLICIDAD DEL PODER JUDICIAL (1973-1983)



AGENTES DE LA REPRESIÓN: HOMBRES Y MUJERES



### LA PRISIÓN Y TORTURA POR INSTITUCION



## Capítulo 1

Si en Chile hubo torturados...  
hubo torturadores  
Aquí están sus nombres

## I. Los Autores

### 1. **Abarzúa, Gustavo**

Ejército, General

CNI – DINE

Director de la CNI y posteriormente fue el jefe del DINE, puesto que ocupó hasta su retiro. Él es uno de los hombres de confianza de Pinochet y ocupó dos de los más altos puestos en aparatos represivos. El 28 de Diciembre fue detenido por su participación en la financiera clandestina “La Cutufa”

### 2. **Araos Ibáñez, Jorge**

Ejército, Teniente Coronel

Al 11 de septiembre de 1973, el teniente coronel Jorge Araos era el segundo comandante del Regimiento de Telecomunicaciones N° 2 “Santiago”, con asiento en Peñalolén.

En 1951, ascendió a capitán. Desde 1952 a 1955, es oficial de la Academia Politécnica del Ejército. En 1957, participa en el Año Geofísico con transmisiones desde la Antártida. Permanece ocho años en el Regimiento de Telecomunicaciones. En ese período, asciende a mayor, y en 1961, debe viajar a Alemania a la Siemens y, en 1962, a Estados Unidos. En 1963, viaja a la Conferencia Interamericana de Telecomunicaciones realizada en Bogotá. En 1967, es comisionado a la Conferencia Interamericana en Washington, a Venezuela y a la Zona del Canal de Panamá, siempre por asuntos relacionados con su especialidad. Pasó luego al Estado Mayor de Difusión del Ejército en el Departamento de Telecomunicaciones. Tuvo la Jefatura de Logística durante dos años y ascendió a teniente coronel.

En septiembre de 1971, fue nombrado asesor de la Compañía de Teléfonos de Chile (CTC) y posteriormente Gerente General hasta 1976. En marzo y junio de 1973, viaja como presidente de la Comisión para compras de necesidades de la CTC a Europa y Asia. Desde 1976, con el grado de coronel, fue destinado al Ministerio de Defensa.

### 3. **Arellano Stark, Sergio**

General Ejército

Procesado por secuestro calificado y desaparición de 19 personas.

“Le faltaba un ojo, el izquierdo. Los párpados estaban hinchados, pero no tenía heridas ni tajos. Se lo sacaron con algo, a sangre fría. Tenía la nariz quebrada, con tajos, hinchada y separada abajo, hasta el fin de una aleta. Tenía la mandíbula inferior quebrada en varias partes. La boca era una masa tumefacta, herida, no se veían dientes (...) Su cabeza estaba en un ángulo muy raro, por lo que creí que tenía el cuello quebrado. El 21 de octubre de 1973, la madre de Ruiz Tagle Orrego describe el cadáver de su hijo en el ataúd.

Arellano Stark comandó la “Caravana de la Muerte” que ejecutó a 72 presos políticos en el norte de Chile. Eugenio Ruiz Tagle Orrego, gerente de Inacesa en Antofagasta hasta el golpe militar, fue una de las 72 víctimas de la comitiva.

Uno de los principales instigadores del golpe de Estado. El 11 de septiembre de 1973, es nombrado jefe de la Guarnición de Santiago, comandando las tropas militares que atacaron La Moneda. Años más tarde, como general de División, especialmente designado por Pinochet, Arellano Stark pasaría a la posteridad como el jefe de la “Caravana de la Muerte”. Nació en 1920. Casado, dos hijos.

Arellano Stark se formó como oficial de Infantería. En 1964 y 1965, realizó el Curso de Estado Mayor en la Escuela de Comando y Estado Mayor de Fort Leavenworth, Kansas, en Estados Unidos. En 1968, el coronel Arellano Stark, jefe de la Casa Militar hasta entonces, fue designado edecán militar del presidente Eduardo Frei Montalva, sustituyendo al coronel de la época Oscar Bonilla, que fuera enviado a España como agregado militar. En 1969, Arellano Stark parte a su vez a España como agregado militar. A finales de agosto de 1971, regresa a Santiago.

El 10 de septiembre de 1973, Arellano Stark informó a todos los jefes y oficiales del Cuartel de Telecomunicaciones de Peñalolén que al día siguiente se realizaría la asonada golpista. Informó que él se trasladaría a la Guarnición de Santiago y Pinochet se quedaría en Peñalolén, a cargo de esa Unidad. Luego se reunió con los comandantes de la Guarnición de Santiago en su oficina del Ministerio de Defensa, y les informó lo mismo.

#### 4. **Arredondo González, Sergio**

Ejército, Teniente Coronel (R)

El coronel (R) Sergio Arredondo, usaba la chapa de “Rorro”, fue agregado militar de Chile en Brasil y representante de Codelco en Sao Paulo. Es identificado por los organismos de derechos humanos como el segundo hombre de Arellano Stark en la denominada “Caravana de la Muerte,” comitiva militar que en octubre de 1973 viajó en helicóptero a Los Cauquenes, La Serena, Copiapó, Antofagasta y Calama, donde dio muerte a 72 presos políticos.

Detenido unos días en los EE.UU. en agosto de 1987, tras una petición de familiares de ejecutados políticos. Entre 1976 y 1978 fue agregado militar en Brasil. Arredondo habría sido el encargado de la DINA-Brasil y hombre importante en el aparato exterior de la DINA.

Mientras estaba en Sao Paulo, confirmó haber participado en misiones militares en 1973 y admitió los fusilamientos, pero siempre negó su participación en las ejecuciones, señalando que eran de responsabilidad de las autoridades militares locales. Otro antecedente que vincula a Arredondo en este tipo de

hechos es la mención que se hace de él en una declaración jurada del chileno Juan José Soto Vargas, quien confesó haber sido agente de la Central Nacional de Informaciones (CNI) y haberse contactado en Brasil con Arredondo en la mencionada ciudad. El coronel en retiro fue compañero de curso del general (R) Manuel Contreras y habría participado directamente en las ejecuciones.

En agosto de 1978 fue detenido algunos días en EE.UU, tras petición de familiares de ejecutados. Pinochet le comunicó personalmente su ascenso a director de la Escuela de Caballería horas antes de la ejecución de 14 prisioneros.

Fue agregado militar en Brasil y desempeñó importantes funciones en el aparato exterior de la DINA. *“No lo recuerdo bien, porque ha pasado ya tanto tiempo. Pero es probable que haya ocurrido uno que otro fusilamiento legal. Pudo haber sucedido, pero sacarlo a relucir ahora es sólo por espíritu de revancha”*, declaró en 1986 al Jornal do Brasil.

Existen antecedentes que ponen en evidencia que luego del 11 de septiembre de 1973 asume la dirección de la Escuela de Caballería de Quillota efectivos de los servicios de inteligencia. Por razones desconocidas Ángel Custodio Torres quien entonces tenía grado de coronel y se desempeñaba como Jefe de Inteligencia accedió a que un oficial de menor graduación, el teniente coronel(R) Sergio Arredondo, tomara a su cargo los nueve detenidos que mas abajo mencionamos.

Ello también explica porque Sergio Arellano Stark, delegado del general Pinochet, habría encomendado a Arredondo viajar a la zona para “agilizar procesos”, y este muy obediente, tan pronto arribo a la zona solicitó de inmediato que los detenidos fueran trasladados hasta la Escuela. Es así como el criminal Arredondo, ha sido procesado como uno de los principales inculpados en el caso Caravana de la Muerte.

## 5. **Badiola Broberg, Sergio**

Ejército, Comandante

El 11 de septiembre de 1973, el comandante Sergio Badiola era el edecán militar del Presidente Salvador Allende. Cumplía esas funciones desde 1971. Casado, tres hijos.

El día del golpe de Estado hizo de enlace entre el Presidente y los jefes de las Fuerzas Armadas. Sin embargo, al día siguiente asumió como ayudante del general Ernesto Baeza en la Dirección General de la Policía de Investigaciones, organismo intervenido por el Ejército.

Sergio Badiola perteneció al arma de Telecomunicaciones. Sirvió en el Destacamento Andino N° 4 “La Concepción” de Lautaro; en la Escuela de Telecomunicaciones; en la Escuela Militar y en el Comando en Jefe del Ejército.

En 1974, fue comandante del Regimiento de Telecomunicaciones N° 1 “El Loa” y jefe del Estado Mayor Administrativo de la Intendencia de Antofagasta.

En 1976, fue nombrado Director de Personal del Ejército. En 1977, Director Nacional de Comunicación Social, y posteriormente de Organizaciones Civiles del Ministerio Secretaría General de

Gobierno. Luego fue Director de Reclutamiento y Movilización de las Fuerzas Armadas. En diciembre 1980 designado Agregado Militar en España.

En 1977 fue nombrado Ministro Secretario General de Gobierno. Ese mismo año, el coronel Badiola fue nombrado director de la Dirección Nacional de Comunicaciones (DINACOS), organismo de la Junta Militar encargado de censurar toda información que no tuviera carácter oficial. Igualmente fue director de Organizaciones Civiles de la Secretaría General de Gobierno, reemplazando en el cargo al abogado Ambrosio Rodríguez.

Fue director de la Dirección General de Deportes (DIGEDER). En 1981, el ya entonces general Badiola, fue nominado Intendente Metropolitano de Santiago, cargo que sólo abandonó cuando fue llamado a retiro del Ejército en 1983.

## **6. Baeza Michelsen, Ernesto**

Ejército, General (R)

Nació en 1916. Casado, 4 hijos. Una de sus hijas estuvo casada con el brigadier(R), de Ejército y ex subdirector de la Escuela de Comandos de Peldehue y jefe exterior de la Dirección Nacional de Inteligencia, DINA, Eduardo Raúl Iturriaga Neumann, imputado en el proceso por el asesinato del general Carlos Prats y su esposa que se sigue en Argentina.

Alférez de Artillería y destinado en 1939 al Regimiento de Artillería 2 de La Serena. En 1940 fue ascendido a subteniente y en 1942 a teniente. En 1943, fue destinado al Grupo de Artillería a Caballo 2 “Maturana” en Santiago. El mismo año, al Regimiento Artillería N° 1 “Tacna” de Santiago, y ascendido a capitán.

En 1945, fue instructor de la Escuela Militar en Santiago. En 1946, fue destinado al Destacamento Andino N° 4 “La Concepción” de Lautaro. En 1950, al Grupo Artillería a Caballo N° 2 “Maturana” de Santiago; En 1952, fue designado subdirector de Deportes del Estado. Fue ascendido a mayor en 1954. En 1956, fue nombrado segundo comandante del Regimiento “Maturana” en Santiago. Desde 1958 a 1963, se desempeñó en el Departamento de Inteligencia del Estado Mayor de la Defensa Nacional, siendo ascendido a teniente coronel en 1959.

En 1964, fue destinado a Fort Gulick, zona del Canal de Panamá, al Curso de Comando y de Estado Mayor, graduándose como Oficial de Estado Mayor del Ejército norteamericano. Regresó a Chile y fue nombrado comandante del Regimiento Artillería N° 2 de La Serena. En 1966, fue ascendido a coronel.

De 1967 a 1969, actuó en el Departamento IV de Servicios Especiales, de la Dirección de Inteligencia del Estado Mayor del Ejército. En ese período, viaja a Estados Unidos a realizar cursos de Altos Estudios en el Colegio Interamericano de Defensa. En 1970, fue ascendido a general de Brigada y nombrado agregado militar en Washington, jefe de la Misión Militar, y delegado del Ejército ante la Junta Interamericana de Defensa. Baeza, fue uno de los generales chilenos más cercanos al Departamento de Estado norteamericano.

El 28 de diciembre de 1973, en una entrevista de prensa Baeza relató esa mañana del golpe: “Yo estaba en el Ministerio de Defensa. Los edecanes decidieron servir de enlace con las Fuerzas Armadas. Allende quería que los comandantes en jefe concurrieran a La Moneda para presentarle la renuncia a ellos. Allende quiso hablar conmigo. Le comuniqué la opinión de Pinochet, pero se negó terminantemente a salir de La Moneda. Cuando faltaban quince minutos para la hora señalada para el bombardeo, Allende volvió a comunicarse conmigo. Pidió diez minutos para que salieran las mujeres. Ningún hombre va a salir, dijo”. Baeza continúa: “Efectuado el ataque, se produjeron incendios. Le sugerí a los comandantes Brady y Arellano, que se emplearan masivamente gases lacrimógenos, misión que cumplió Carabineros”.

En 1971, regresó a Chile y fue nombrado comandante en jefe de la I División del Ejército, con sede en Antofagasta. En 1972, designado comandante en jefe de Comando de Infraestructura del Ejército en Santiago y, ese mismo año, ascendido a general de División. En septiembre de 1973, era general de División y jefe del Comando de Infraestructura del Ejército. Cuando Pinochet, en su libro se refiere al Jefe de Operaciones, como uno de los oficiales que desempeñarían un rol fundamental en la dirección del golpe de Estado, se pudo haber referido al general Ernesto Baeza.

Asumió la dirección de Investigaciones tras el golpe militar, hasta 1980. Baeza habría elegido a 50 miembros de su institución para llevar a cabo el secuestro de 14 personas en el denominado caso Covema. De los 14, uno, el estudiante de periodismo, Eduardo Jara, murió a raíz de las torturas a las que fue sometido durante su detención ilegal.

El mismo día del golpe de Estado, el Ejército intervino Investigaciones, nombrando al general Baeza como director de la Policía de Investigaciones. Ocupó ese puesto hasta 1981, manteniendo además su cargo en el Ejército.

En su calidad de Director General de Investigaciones, se le responsabiliza por tortura y muerte de personas ligadas al gobierno de la Unidad Popular, especialmente de los detenidos en La Moneda y sus alrededores.

Además, según antecedentes de organismos de Derechos Humanos, habría ordenado “torturar al Prefecto de Investigaciones, Juan Bustos Marchant, y después de escuchar las denuncias que éste le formulara personalmente, ordenó su asesinato en el cuartel de Investigaciones de Valparaíso. La versión oficial que se dio fue muerte por suicidio”.

Participó en los interrogatorios con pentotal de Samuel Riquelme, subdirector de Investigaciones del gobierno del presidente Allende. Se le involucra en el denominado Caso Covema (Comando Vengador de Mártires) en el que funcionarios de Investigaciones secuestraron y mataron mediante torturas al estudiante José Eduardo Jara y secuestraron a otras once personas. Por este motivo, Baeza debió renunciar a su cargo de director de la Policía de Investigaciones.

En su reemplazo asume el general Humberto Cordón, leal a Augusto Pinochet y con buenas relaciones con Manuel Contreras, director de la DINA.

Hoy su nombre aparece en la lista de personas pedidas en extradición por el juez Baltasar Garzón por sus relaciones en la Operación Cóndor, la campaña continental anticomunista.

En octubre de 2000, el abogado español, Joan Garcés, pidió el procesamiento del ex director de la Policía de Investigaciones, Ernesto Baeza, del ex director de la DINA, Manuel Contreras y del general Sergio Arellano Stark, por el asesinato de dos ciudadanos españoles en Chile, el diplomático Carmelo Soria y el sacerdote Antonio Llidó.

En una entrevista a la revista colombiana *Semana* del 3 de noviembre de 2000, Baeza declaraba: "Iturriaga fue mi yerno. El era un muy buen oficial y si cometió delito fue por acatar las órdenes. Yo nunca comenté nada de esto con él. SEMANA: ¿Quién debe haber dado las órdenes de atacar contra el general Prats? E.B.M.: Su superior, Pinochet. El era el superior de todos en el Ejército y en un ejército nadie se manda solo. SEMANA: Si Pinochet resulta ser culpable del atentado contra el general Prats y su esposa ¿debería ir a la justicia? E.B.M.: Por supuesto. Todos los culpables de crímenes deben ser juzgados. Pero tienen que probarlo.

## 7. **Brady Roche, Herman**

Ejército, General (R)

El 11 de septiembre era general de Brigada, comandante de la II División de Ejército y jefe de la Guarnición de Santiago. Formó parte del grupo de conspiradores golpistas y estuvo a cargo de las tropas del plan de Santiago, junto al general Sergio Arellano. Nació en 1921. Casado, dos hijos.

Brady se formó como oficial de Infantería. En 1949, viajó a Estados Unidos, enviado para hacer el Curso Avanzado de Infantería, titulándose como graduado en la Escuela de Fort Benning. Desde 1961, fue profesor de Historia Militar y Estrategia de la Academia de Guerra Militar. Posteriormente, fue comandante del Regimiento "Tucapel" de Temuco y, en 1967 fue destinado al Colegio Interamericano de Defensa en Washington, donde permaneció durante dos años, uno como alumno y el otro como instructor. En 1970, era director de la Escuela de Suboficiales del Ejército y fue destinado como comandante en jefe de la VI División del Ejército, con sede en Iquique.

Dentro del Ejército, siempre se le consideró como un hombre fiel a los Estados Unidos. Su madre era norteamericana, y él estuvo largos periodos en instrucción en Estados Unidos.

Años antes, ya el nombre de Brady había sonado, cuando en octubre de 1969, durante el gobierno de Frei, el general Roberto Viaux se acuarteló en el Regimiento "recta con Pinochet en Peñalolén y con Leigh en la Academia de Guerra.

Informa la hora del bombardeo, la muerte de Allende. A pesar del protagonismo que le corresponde en el golpe, ese mismo día se hizo evidente su sometimiento a la imposición de Pinochet.

En octubre de 1973, asume como el primer ministro de Defensa de la Junta Militar. En junio de 1974, reemplaza al vicealmirante Ismael Huerta en la cartera del Ministerio de Relaciones Exteriores. Fue el canciller de la Junta hasta abril de 1978. Como tal, asiste a la Asamblea de la OEA en Grenada, junto con Sergio Diez, María Eugenia Oyarzún y Miguel Schweitzer. En esa ocasión, tuvo que responder a las denuncias de violaciones a los derechos humanos en Chile, que le transmitió el Secretario de Estado de Estados Unidos, Cyrus Vance.

Después de dejar la cartera en el Ministerio de Relaciones Exteriores, fue nombrado embajador en Ginebra, cargo que asumió hasta principios de 1983. Al regresar a Chile, en febrero de 1983 fue designado nuevamente Ministro de Defensa, ocupando esa cartera hasta 1986. El general Oscar Bonilla fue uno de los dos generales del Ejército que, junto al general Arellano Stark, tuvo una actitud permanentemente golpista.

Participó en la planificación y ejecución del golpe como uno de sus cabecillas. Fue el primer Ministro de Interior, la cartera más importante en un gobierno militar, entre septiembre de 1973 y julio de 1974, para pasar a ser Ministro de Defensa, cargo que ocupó hasta su muerte, en marzo de 1975.

## 8. **Canales Varas, Hernán Ricardo**

Ex comandante del regimiento Tacna.

Coronel (R)

El 23 de diciembre de 1978 personal del Departamento II de Inteligencia, perteneciente al Regimiento de artillería motorizado N°1 Tacna, junto con funcionarios del cuadro permanente, se constituyeron en el Fuerte Arteaga en Peldehue y premunidos de maquinaria pesada, procedieron a remover una fosa clandestina ubicada en un antiguo pozo seco, en donde el 13 de septiembre de 1973 habían sido enterrados un grupo de asesores y miembros del GAP del presidente Salvador Allende, detenidos en el Palacio de La Moneda.

Para ubicar el pozo, uno de los partícipes (el ex suboficial (R) Eliseo Cornejo Escobar) quien cinco años antes había presenciado el fusilamiento de los detenidos en el Tacna y su posterior traslado y enterramiento en terrenos del Fuerte Arteaga, señaló el sitio exacto donde se encontraban dichos cuerpos. Una vez en el lugar, procedieron a cavar y, con la ayuda de una pala mecánica, se llegó a unos seis metros de profundidad, encontrando cuerpos prácticamente enteros, que se habían mantenido en buen estado al estar bajo tierra arcillosa, lo que impidió su descomposición.

Una vez extraídos los restos, los pusieron en sacos, uno a uno para que no se desarmaran. En total se utilizaron entre 12 a 15 sacos que se pusieron en un camión marca Unimog. Esta acción se realizó entre las 10 y 22 horas, bajo la supervisión del comandante del regimiento de la época, Hernán Canales Varas.

El camión trasladó los sacos hasta un parque de estacionamientos ubicado al costado oriente de la Carretera San Martín.

Alrededor de las 22 horas llegó un helicóptero Puma del Ejército, que aterrizó en el parque, hasta donde fueron llevados los sacos que contenían los restos humanos y embarcados en esa aeronave, siendo luego, presumiblemente, arrojados al mar. La identidad de los 12 desaparecidos y que, según la Mesa de Diálogo, habrían sido lanzados al mar, incluye a los asesores

- Jaime Barrios Meza (47), ingeniero comercial, gerente general del Banco Central;
- Enrique Huerta Corvalán (48), Intendente de Palacio;

- Claudio Jimeno Grendi, (33) sociólogo, dirigente del PS;
- Georges Klein Pipper, (27) médico psiquiatra, del PC, asesor de la Subsecretaría General de Gobierno;
- Arsenio Poupin Oissel, (38) abogado, miembro del Comité Central del PS y Subsecretario General de Gobierno;
- Daniel Escobar Cruz, (37) del PC, Jefe de Gabinete del Subsecretario del Interior.

El grupo del GAP lo integraban

- Oscar Lagos Ríos, (21) del PS;
- Juan Montiglio Murúa, (24) del PS;
- Julio Moreno Pulgar, (24) telefonista y ordenanza en La Moneda, del PS;

En enero de 2001, a raíz del informe de las Fuerzas Armadas sobre el destino de 200 detenidos desaparecidos, la jueza Amanda Valdovinos fue designada como ministra en visita para investigar uno de los datos más concretos aportados por los militares: la existencia de una caverna con 20 cráneos de detenidos desaparecidos en Colina.

Pasaron más de dos meses sin que lograra hallazgos. Pero en marzo sus indagaciones confirmaron uno de los mayores errores de la información emanada de la Mesa de Diálogo, al encontrarse en el Fuerte Arteaga, de Peldehue, el esqueleto del dirigente sindical del PC Luis Rivera Matus, cuyo cadáver estaba casi completo, pese a que en el informe castrense aparecía como lanzado al mar a la altura de San Antonio. El hecho derivó en el procesamiento del ex uniformado Freddy Ruiz Bunker por secuestro calificado.

Cuatro meses después, las investigaciones dieron nuevos resultados. Al excavar en la gran fosa ubicada al norte de la zona de campaña, la jueza recuperó cerca de 500 piezas óseas (fragmentos de cráneo, de extremidades y dientes) que corresponderían a 12, de los 21 prisioneros ametrallados de La Moneda. Además halló restos de granadas y material balístico.

Durante el año y medio en que tuvo la causa, la magistrado Valdovinos determinó que en 1973 los cadáveres habrían sido detonados tras ser arrojados a un pozo, y que cinco años después fueron removidos. Aunque el informe de las FFAA. afirma que fueron lanzados al mar, la jueza considera que algunos fueron enterrados en un nuevo lugar.

Según el informe enviado por la magistrado a la Suprema en mayo de 2002, “la detenida observación de restos encontrados en toda el área de la fosa y en el pozo aludido, en cuyas paredes aparecen éstos incrustados, permiten concluir en forma categórica el uso de explosivos del tipo granadas para la destrucción de los cuerpos”. La ministra agrega que “hay indicios que el sitio fue removido con maquinaria pesada de gran tamaño y su contenido extraído a mano con relativa minuciosidad”.

La ministra se concentró en la cadena de cerros El Talhuenal, ubicados en el mismo recinto militar. En otro escrito enviado a la Suprema, Valdovinos señala que “estos lugares aparecen hoy como destino final probable o entierros secundarios de restos extraídos de las remociones de las primeras

sepulturas. Se sabe que los restos fueron sacados y posteriormente hubo un entierro secundario”, agregó.

## 9. **Canessa Robert, Julio**

Ejército, General (R)

Al 11 de septiembre, era coronel de Infantería y director de la Escuela de Suboficiales. Comandó las tropas de la Escuela de Suboficiales de Ejército que rodearon La Moneda y operaron en el centro de Santiago. 76 años, casado. Desde 1942 es amigo de Augusto Pinochet, fecha en la cual ingresó a la Escuela Militar.

Doce días después del golpe, y bajo el mando del general Sergio Arellano Stark, en ese tiempo jefe de la zona central de Santiago, encabezó el operativo -con 1600 hombres- que se realizó en las Torres de San Borja, conjunto habitacional ubicado en pleno centro de la ciudad, allanando sus 23 edificios. Este allanamiento fue llevado a cabo por “razones de seguridad”, justificadas por la cercanía del Edificio Diego Portales, lugar donde se instaló la Junta Militar luego del golpe de Estado.

En septiembre de 1973, ingresó en forma violenta al Banco Central, montando una farsa en relación a la existencia de lingotes de oro, que los depuestos ejecutivos del banco iban a apropiarse. El artífice de esta campaña fue el general de Brigada Eduardo Cano Quijada, nombrado presidente del Banco Central inmediatamente después del golpe, declarando que los propósitos de los anteriores directivos eran convertir el Banco Central de Chile en una mera sucursal del Banco de Cuba, que operaba con personal cubano, y que se estaba apoderando paulatinamente de sus valores y mercados internacionales.

El 28 de septiembre de 1973, por mandato de Augusto Pinochet, deja las funciones militares y se aboca a la creación del Comité Asesor de la Junta Militar, que fue el sistema de asesoría de Pinochet y en todas las funciones del mando. Tal como Canessa lo señaló en una entrevista: “Se trataba de asesorar al jefe de Estado y no sólo a él, sino que a la Junta de Gobierno”. Y cuando Canessa realizó esta afirmación señaló “algunos lo aceptaron a regañadientes, porque estaba claro que fortalecía al general Pinochet. Y ahí entré yo, con diez oficiales del Ejército seleccionados”.

En 1977 era general de Brigada, en el Comando de Institutos Militares. Durante 1977 fue Ministro Presidente de la Corporación Nacional de la Reforma Administrativa (CONARA).

“Trataron de echarme por todos los medios. Decían que nosotros los militares, por construcción, somos estatistas. Pero siendo bien sincero, yo no tenía idea de esas cosas. Logísticamente sí sabía de abastecimiento”.

Fue inspector general del Ejército. En junio de 1983, como teniente general, fue nombrado Ministro de Defensa Subrogante. Entre los años 1982 y 1985 fue vicecomandante en jefe del Ejército. En 1998 asumió como Senador Designado, en representación del Ejército. Actualmente es Presidente de la Universidad Bernardo O'Higgins.

## 10. Carrasco Fernández, Washington

Ejército, General de Brigada

En 1973, asumió el control de las provincias de Concepción y Arauco. Ministro de Defensa en 1982. general del Ejército en retiro. Fue vicecomandante en jefe del Ejército. Durante el golpe de Estado fue comandante de la guarnición de Concepción.

General, destacado miembro de la cúpula golpista. Fue Vicecomandante en Jefe y ministro de Defensa después de ser la máxima autoridad militar en las provincias de Concepción y Arauco. Como juez militar aprobó y modificó sentencias en consejos de guerra.

Responsable de la condena y ejecución de cuatro dirigentes mineros de Lota. General de Brigada en 1973, asumió el control de las provincias de Concepción y Arauco. Vicecomandante en jefe de 1979, y ministro de Defensa de 1982.

## 11. Carvajal Prado, Patricio

Armada, Vicealmirante

Era Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional. Uno de los principales instigadores del golpe militar. Nació en 1929. Se suicidó el 14 de julio de 1994. Era casado y tenía cuatro hijos.

Graduado de guardiamarina en 1935. En el año 1941, fue ascendido a teniente; en 1950 fue promovido a capitán de Corbeta, y en 1955, a capitán de Fragata. Carvajal era especialista en Artillería. En 1958, fue enviado a Estados Unidos para realizar estudios de Táctica Antisubmarina. Al regresar a Chile fue nombrado comandante del Buque Escuela “Esmeralda”, y en 1960, realizó el viaje de Instrucción de Guardiamarinas y Grumetes. En 1966, fue nombrado agregado naval en Londres. Desde 1967, jefe de Estado Mayor de la Armada.

En 1973, era jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. En 1968, Patricio Carvajal conoció a los coroneles Augusto Pinochet del Ejército y a Gustavo Leigh de la Fuerza Aérea en un curso del Alto Mando. Había sido condiscípulo del vicealmirante José Toribio Merino. La Armada había sido la principal promotora del golpe de Estado y Carvajal fue el hombre clave”. Así lo señala igualmente Orlando Letelier en su testimonio: “Carvajal, como jefe de Estado Mayor Conjunto, era el hombre de enlace de todo el grupo de los oficiales reaccionarios”. Se sabía que el vicealmirante Carvajal como jefe del Estado Mayor Conjunto- era el hombre que coordinaba las acciones de los golpistas dentro de las tres ramas de las Fuerzas Armadas. Como ocurrió efectivamente en el momento del golpe de Estado.

El gobierno y el almirante Montero estaban en conocimiento de esta situación, pero Montero opinó que era preferible esperar hasta la próxima Junta de Calificación —que se haría de todos los almirantes hacia fin de año— para la salida, fundamentalmente, de dos personas, Merino y Carvajal, a los cuales ya se les había cumplido el plazo de cuarenta años de servicio para su renuncia.

Poco antes de las siete de la mañana del 11 de septiembre de 1973, el Presidente Allende llamó a Orlando Letelier, desde su casa de Tomás Moro. Orlando Letelier trató de hacer contacto con Montero, con Pinochet, y con Leigh. Y en un momento determinado llamó a su oficina, y le surgió la voz de su ayudante, el comandante González, y detrás la de Carvajal. Letelier señaló: “Carvajal tenía ahí la opción de colgar el teléfono -cosa que me habría hecho sospechar de que había una situación extraordinariamente anormal- o de tratar de hablar conmigo.

Optó por *La Segunda*. Cuando le dije que tenía información de que había tropas en Santiago, me contestó: “Mire, Ministro yo creo que es una información equivocada”. Le dije: “No, almirante, no tengo ninguna información equivocada”. Entonces me dijo: “Mire, voy a tratar de averiguar.” El tipo empezó a tartamudear. Trató de darme mil explicaciones elusivas. Finalmente le dije: “Mire, almirante, yo voy a ir al Ministerio”. No me dio ninguna información precisa sino que trató de decirme que había un error, que no había tropas en Santiago. “Mire, Ministro, no sé qué le podría decir, voy a tratar de averiguar”.

Momentos antes de las seis de la mañana, el vicealmirante Carvajal llega a su despacho en el Ministerio de Defensa, lugar que se transformaría ese día en su “puesto de combate”. Tras él llegaron los generales Díaz Estrada de la Fuerza Aérea, y Sergio Nuño del Ejército. Cuando, media hora después, el Presidente Salvador Allende, trata de comunicarse con los jefes castrenses, inubicables con excepción del general Herman Brady que da respuestas vagas y se queja al vicealmirante Patricio Carvajal, de que Salvador Allende “lo molesta”, Carvajal hace cortar el directo presidencial de la residencia de Tomás Moro.

Una vez en La Moneda, a eso de las nueve y media, Salvador Allende habla por primera vez con Patricio Carvajal, quien lo intima a rendirse, garantizándole la integridad física y un avión para trasladarse, con su familia, al punto del extranjero que quisiese. Cuando el general Javier Palacios descubre el cuerpo sin vida del Presidente Allende, transmite la información al general Nuño quien se la comunica a Carvajal. Carvajal transmite a Pinochet, en inglés: “They (los militares de la Escuela de Infantería) said that Allende comitted suicide and is dead now”.

Mantiene un rol protagonice durante el golpe. Desde el Ministerio de Defensa, establece comunicación directa con Pinochet en Peñalolén y con Leigh en la Academia de Guerra. Informa la hora del bombardeo, la muerte de Allende. A pesar del protagonismo que le corresponde en el golpe, ese mismo día se hizo evidente su sometimiento a la imposición de Pinochet.

En octubre de 1973, asume como el primer ministro de Defensa de la Junta Militar. En junio de 1974, reemplaza al vicealmirante Ismael Huerta en la cartera del Ministerio de Relaciones Exteriores. Fue el canciller de la Junta hasta abril de 1978. Como tal, asiste a la Asamblea de la OEA en Grenada, junto con Sergio Diez, María Eugenia Oyarzún y Miguel Schweitzer. En esa ocasión, tuvo que responder a las denuncias de violaciones a los derechos humanos en Chile, que le transmitió el Secretario de Estado de Estados Unidos, Cyrus Vance. Después de dejar la cartera en el Ministerio de Relaciones Exteriores, fue nombrado embajador en Ginebra, cargo que asumió hasta principios de 1983.

Al regresar a Chile, en febrero de 1983 fue designado nuevamente Ministro de Defensa, ocupando esa cartera hasta 1986.

## 12. Contreras Sepúlveda, Manuel

Ejército, General (R)

Alias “Mamo” y “Mojón”

Director Ejecutivo de la DINA, agencia represiva del régimen que operó oficialmente entre 1974 y 1977. La DINA llegó a ser un símbolo de terror, efectuando detenciones que llevaron a la tortura y desaparición de miles de personas. Actualmente, Contreras cumple una condena de siete años por su rol en el homicidio en 1976 del ex canciller chileno Orlando Letelier y su asistente norteamericana, Ronnie Moffit en Washington.

Inculpado en:

- Ejecución de General (R) Carlos Prats González y de su Esposa
- Ejecución de Sofía Cuthbert, ocurrido en Buenos Aires, Argentina. (30 Septiembre 1974) departamento Exterior de La DINA.
- Desaparición de Manuel Carreño Navarro (13 Agosto 1974).
- Desaparición de David Silberman (4 Octubre 1974).
- Desaparición de Jacqueline Drouilly Yurich (30 Octubre 1974).
- Desaparición de Guillermo Beausire Alonso (2 Noviembre 1974).
- Desaparición de Claudio Silva Peralta (26 Noviembre 1974).
- Desaparición de Cesar Negrete Peña (9 Diciembre 1974).
- Desaparición de Marta Neira Muñoz (9 Diciembre 1974).
- Desaparición de Maria Teresa Eltit Contreras (12 Diciembre 1974).
- Desaparición de Maria Isabel Joui Petersen ( 20 Diciembre 1974).
- Desaparición de Claudio Thauby Pacheco (31 Diciembre 1974).
- Desaparición de Fabián Ibarra Córdoba (17 Enero 1975).
- Desaparición de Sonia Ríos Pacheco (17 Enero 1975).
- Desaparición de Carlos Rioseco Espinoza (18 Enero 1975).
- Desaparición de Horacio Carabantes Olivares (21 Enero 1975).
- Desaparición de Maria Isabel Gutiérrez Martínez (24 Enero 1975).
- Desaparición de Abel Vilches (27 Enero 1975).
- Desaparición de Elías Villar Quijon (27 Enero 1975).
- Desaparición de Juan Molina Mogollones (29 Enero 1975).

- Desaparición de Jaime Vásquez Sáenz (13 Febrero 1975).
- Desaparición de Alfredo Rojas Castañeda (4 Marzo 1975).
- Desaparición de Jorge Fuentes Alarcón (17 Mayo 1975).
- Desaparición de Exequiel Ponce Vicencio (25 Junio 1975).
- Desaparición de Víctor Fernando Olea Alegría (11 Septiembre 1974).
- Desaparición de Miguel Ángel Acuña Castillo (8 Julio 1974).
- Desaparición de Martín Elgueta Pinto (15 Julio 1974).
- Desaparición de Sacerdote Antonio Llido Mengual (24 S
- Desaparición de Miguel Ángel Sandoval Rodríguez (7 de Enero 1975).
- Desaparición de Rene Acuña Reyes (14 Febrero 1975).
- Desaparición de Hugo Ríos Videla (14 Febrero 1975).

Inculpado en Operación Cóndor, víctimas acreditadas en la causa 2182-98:

- Desaparición de Martín Almada,
- Desaparición de José Campos Cifuentes
- Desaparición de Cristina Carreño Araya,
- Desaparición de Ismael Chávez Lobos,
- Desaparición de Rüter Enrique Correa Arce,
- Desaparición de José De La Maza Asquet,
- Desaparición de Edgardo Enríquez Espinoza,
- Desaparición de Jorge Isaac Fuentes Alarcón,
- Desaparición de Juan Hernández Zaspé,
- Desaparición de Alexei Jaccard Siegler,
- Desaparición de Luis Muñoz Velásquez,
- Desaparición de Celestina Pérez de Almada
- Desaparición de Matilde Pessa Mois,
- Desaparición de Ricardo Ramírez Herrera,
- Desaparición de Hernán Soto Gálvez,
- Desaparición de Jacobo Stoulman Bortnik,
- Desaparición de Manuel Jorge Tamayo Gómez,

- Desaparición de Manuel Tamayo Martínez,
- Desaparición de Julio del Tránsito Valladares Caroca y
- Desaparición de Héctor Velásquez Mardones. (Septiembre 1974).
- Desaparición de Cecilia Bojanic Abad ( 2 Octubre 1974)
- Desaparición de Flavio Oyarzun Soto ( 2 Octubre 1974).
- Desaparición de Diana Arón Svigilsky (18 Noviembre 1974).
- Desaparición de Juan Mac Leod Trever (30 Noviembre 1974).
- Desaparición de Maria Julieta Ramírez Gallegos (30 Noviembre 1974).
- Desaparición de Luis Palominos Rojas (7 Diciembre 1974).
- Desaparición de Agustín Martínez (1 Enero 1975).
- Desaparición de Carlos Carrasco (14 Marzo 1975).

### 13. Díaz Estrada, Nicanor

FACH, SIFA, General (R)

A la fecha del golpe de Estado, el general Díaz Estrada era jefe del Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea (SIFA) y subjefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional.

Entre los primeros recintos de tortura aparece la Academia de Guerra Aérea (AGA) que funcionó desde fines de 1973 hasta fines de 1974, formalmente a cargo de la Fiscalía de Aviación, la que en la práctica se coordinaba estrechamente con el Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea (SIFA).

En enero de 1975, a un mes del asesinato del dirigente del MIR José Bordaz Paz, el SIFA desocupó el AGA, traslada a los detenidos -la mayor parte de ellos dirigentes del Comité Central del MIR- a una casa de Santiago, ubicada en el sector de Apoquindo, a unas dos cuadras de la Municipalidad de Las Condes. Este inmueble fue utilizado como recinto secreto de detención hasta el mes de marzo de 1975 y estaba a cargo de agentes de la recientemente creada DIFA.

El denominado Comando Conjunto, que nunca se llamó así, sino que **Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas**, porque estaba formado por todas las direcciones de Inteligencia de las Fuerzas Armadas, funcionó desde siempre en JAR 9 y sus centros de detenidos estuvieron: primero en Cerrillos, luego en los Nidos, para seguir con Remo Cero en Colina y finalmente se trasladaron al edificio de el diario El Clarín.

El Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas fue una agrupación de inteligencia que comenzó a operar en agosto de 1975 y se dio por terminada su parte en la represión, en noviembre de 1976. Este grupo reprimió a las autodefensas de las JJ.CC. y a las JJ.CC., el Partido fue tarea de la DINA. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas.

El Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.

Otro centro de tortura es el conocido como “Nido 20”, ubicado en la calle Santa Teresa 037, cerca del paradero 20 de la Gran Avenida, en Santiago. Producto de las torturas en su interior, falleció Alonso Gahona Chávez, hoy detenidos desaparecido. También aquí fue muerto a golpes Humberto Castro Hurtado. El recinto denominado “Nido 18” fue empleado exclusivamente para practicar la tortura. Se trata un local ubicado en la calle Perú 9053, comuna de La Florida en Santiago, cercano al paradero 18 de Vicuña Mackenna. En este centro, según testigos, se quitó la vida Arsenio Leal Pereira, bajo la presión de las torturas a que estaba siendo sometido.

En “Remo Cero”, junto a los agentes de la FACH, operan miembros del Servicio de Inteligencia Naval y algunos agentes de Ejército. La dotación de la Dirección de Inteligencia de Carabineros era más numerosa. También aquí actúan los civiles provenientes de Patria y Libertad. Desde allí habrían sido sacados en helicóptero para ser arrojados al mar varios detenidos, entre ellos Humberto Fuentes Rodríguez y Luis Moraga Cruz. También hay testigos que afirman que fueron sacados desde aquí, para ser asesinados y enterrados en los terrenos militares del Peldehue Ricardo Weibel Navarrete, Ignacio González Espinoza, Miguel Rodríguez Gallardo y Nicomedes Toro Bravo. En este recinto fallecieron algunos detenidos a consecuencia de torturas, entre ellos José Sagredo Pacheco. Este local fue visitado frecuentemente por un médico que supervisaba las torturas.

Un recinto ubicado en calle Dieciocho N° 229, que había sido ocupado por el diario El Clarín y pasó a poder de Carabineros fue conocido como “La Firma”. Allí se instaló la Escuela de Inteligencia de Carabineros, algunos de cuyos profesores eran miembros no sólo de DICAR sino también del Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas.

Colindante a este edificio existe otro inmueble comunicado con él, en cuya parte posterior funcionó el Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas.

En este segundo inmueble se mantuvo detenidos, en secreto, a distintos presos del PC, entre ellos Carlos Contreras Maluje, Juan René Orellana, Luis Emilio Maturana, Juan Antonio Gianelli, quienes fueron sacados de ese lugar para ser asesinados y enterrados clandestinamente en la Cuesta Barriga, y José Weibel Navarrete, quien posteriormente fue asesinado en el sector del Cajón del Maipo. En 1985 sería ocupado para secuestrar a una decena de profesores y a los tres profesionales comunistas que luego aparecerían degollados en un camino rural de Quilicura.

Procesado por Carlos Cerda como autor de la asociación ilícita criminal y cómplice del secuestro de Edrás Pinto y Reinalda Pereira. Procesado en el Noveno Juzgado del Crimen de Santiago por

- Desaparición de Ricardo Weibel Navarrete, 7 Noviembre 1975
- Luis Desiderio Moraga Cruz, 20 de Octubre 1975

- Juan Rene Orellana Catalán, 8 de Junio 1976
- Los cuerpos de Ricardo Weibel y de Juan René Orellana Catalán, fueron encontrados, en el Fuerte Arteaga y Cuesta Barriga, respectivamente.
- Secuestro de Juan Luis Rivera Matus (secuestrado el 15 de Noviembre 1975 y su cuerpo encontrado en el Fuerte Arteaga el 13 Marzo 2001).
- Desaparición de Ignacio Orlando González Espinoza. (detenido el 4 Diciembre 1975). Sus restos fueron encontrados en Terrenos del Ejército en Peldehue.

#### 14. **Espinoza Bravo, Pedro Octavio**

Ejército, DINA

Alias “Don Rodrigo”. Arma de Infantería, fue nombrado oficial en 1953. En 1973 era integrante de Servicio de Inteligencia del Ejército y después del golpe se integró a la DINA.

Subdirector de la DINA y jefe de Villa Grimaldi. Procesado en Argentina por el asesinato del General Carlos Prats y su esposa. En Chile está encausado por numerosos casos de detenidos desaparecidos, ejecuciones y torturas.

Está vinculado al asesinato de Orlando Letelier e integró la comitiva de Sergio Arellano Stark. En 1986 fue destinado a Sudáfrica y en 1988 regresó a Chile, a disposición de la Comandancia en Jefe. En septiembre de 1973, el mayor Pedro Espinoza era del Servicio de Inteligencia Militar (SIM). Como tal, había sido designado por el Ejército, a petición del Presidente Allende, para que investigara el asesinato del edecán naval, Arturo Araya. La investigación tendió a inculpar al jefe del GAP, Domingo Blanco, a pesar que los verdaderos asesinos pertenecían a Patria y Libertad.

El mayor Pedro Espinoza se encargaba de la seguridad exterior de las reuniones que los conjurados anti-Allendistas mantenían en la casa de Lo Curro desde julio de 1973.

En octubre de 1973, fue parte de la comitiva militar dirigida por el general Arellano Stark, la “Caravana de la Muerte”.

Brigadier del Ejército, jefe de operaciones de la DINA en 1976, actualmente preso en Punta Peuco con su ex jefe, Manuel Contreras, también por su responsabilidad en el homicidio de Orlando Letelier. Perteneció a la DINA desde sus inicios.

Responsable de:

- Ejecución de General (R) Carlos Prats González y de su esposa Sofía Cuthbert, ocurrido en Buenos Aires, Argentina. (30 Septiembre 1974) departamento Exterior de La DINA. En enero pasado el magistrado ya había procesado a nueve oficiales (R) y suboficiales (R) como autores del delito de secuestro y desaparición de 12 de los prisioneros de La Moneda ejecutados, Espinoza Bravo fue quien supervisó el ametrallamiento de los detenidos y su posterior sepultura clandestina.

- Desaparición de Diana Arón Svigilsky (18 Noviembre 1974).

Secuestro de personas detenidas en el “Palacio de La Moneda”.

- Jaime Barrios,
- Daniel Escobar,
- Enrique Huerta,
- Claudio Jimeno,
- Jorge Klein,
- Oscar Lagos,
- Juan Montiglio,
- Julio Moreno,
- Arsenio Poupin,
- Julio Tapia,
- Oscar Valladares,
- Juan Vargas. ( 11 Septiembre 1973).

Inculpado en Operación Cóndor, 20 víctimas acreditadas en la causa 2182-98.

## 15. **Ewing Hodar, Pedro**

Ejército, General (R)

Oficial de Artillería del Estado Mayor del Ejército y profesor de la Academia de Guerra en Geografía Militar, Historia Militar y Estrategia. Formó parte de la Comisión Especial de la ONU en 1967.

El día del golpe de Estado, bajo las órdenes de Díaz Estrada, “ya tenía congregados a los funcionarios cuando éste último ingresó a la habitación”. Se refiere al sexto piso del Ministerio de Defensa para explicarle a los oficiales los detalles y el significado del golpe.

El día 14 de septiembre de 1973, el diario *El Mercurio* informó que el doctor Eduardo Paredes, asesor del presidente Allende, había muerto “en un enfrentamiento”, versión que más tarde fue públicamente ratificada por el coronel Pedro Ewing y por el periodista Federico Willoughby, secretario de prensa de la Junta Militar.

El coronel de Ejército Pedro Ewing habría advertido al entonces encargado de comunicaciones de la Junta Militar chilena, el periodista Federico Willoughby, que el ex comandante en jefe del Ejército, general Carlos Prats, sería asesinado en Buenos Aires, reveló el propio Willoughby en declaraciones ante el Tribunal Oral Criminal N° 6 de la capital federal argentina, en noviembre de 2000.

En una conferencia de prensa el 10 de octubre de 1974, apareció “devolviendo el botín del MIR”, 15 millones de pesos, que Ewing afirmó procedían de la casa de Miguel Enríquez, secretario general del MIR, asesinado días antes. En 1975, fue nombrado agregado militar en Madrid, donde establece los primeros lazos entre el régimen chileno y grupos fascistas europeos. Con el grado de general, pasa a retiro en 1977. En marzo 1979, fue designado director de Fronteras y Límites de la Cancillería.

## 16. **Floody Buxton, Nilo**

Ejército, Coronel

En septiembre de 1973 era coronel de Ejército y director de la Escuela Militar, en donde se instaló el Puesto N° 3 de enlace. Nació en 1921. Casado, tres hijos. El coronel Floody se formó como oficial de Caballería. En 1964, siguió un Curso para Oficiales de Blindados en Fort Knox, Estados Unidos.

Inmediatamente después del golpe, el mismo año 1973 fue promovido a general de Brigada. En diciembre de 1973, el general Nilo Floody, enviado especialmente por el general Pinochet, estuvo al mando de la llamada “Operación Peineta”, que consistió en un operativo del Ejército en la zona cordillerana, comprendida entre Concepción y Valdivia, y cuyo objetivo era la captura de “extremistas armados”. Como resultado de esta operación, varios campesinos fueron detenidos y posteriormente asesinados. José Liendo, había sido fusilado poco antes, durante el paso de la Caravana de la Muerte por Valdivia.

En 1974, fue designado Intendente de la VIII Región, y comandante de la III División del Ejército, con sede en Concepción. Posteriormente, fue enviado como jefe de la Misión Militar de Chile en Washington. A su regreso a Chile, en marzo de 1977, fue ascendido a general de División. En esa fecha, asumió el cargo de Intendente Regional de la Zona Austral, y comandante de la VI División del Ejército, con sede en Punta Arenas.

Era la época de la Guerra de las Malvinas. La dictadura militar chilena apoyó a Inglaterra, facilitando, entre otros, las bases aéreas de la Zona Austral para el abastecimiento de combustible de los aviones ingleses. El general Floody se distinguió en ello.

En 1983, fue designado embajador de Chile en Israel. Comandó la Brigada Especial Contraguerrillas, que operó durante tres meses en las provincias de Arauco a Llanquihue con fines “antisubversivos”. Su segundo en el mando era el teniente coronel Alejandro Medina Lois.

## 17. **Forestier Haengsen, Carlos**

Ejército, Comandante en Jefe del Ejército, General (R)

Por unanimidad la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago confirmó el procesamiento del ex vice Comandante en Jefe del Ejército, General(R) Carlos Forestier, dictado el 12 de abril del año 2000 por el secuestro calificado de siete prisioneros del Campamento de Pisagua y tres detenidos de Iquique.

En este caso, el juez Guzmán también encausó al fiscal militar Mario Acuña -hoy fallecido- y al suboficial Mario Aguirre quien fue sometido a proceso el 22 de Julio de 2004, por la ministra Carmen Garay, en calidad de autor de los delitos de homicidio contra siete presos del campo de presos de Pisagua, junto al general (R) Carlos Forestier (suegro del actual comandante en jefe del Ejército, Juan Emilio Cheyre), al mayor (R) Carlos Herrera Jiménez y Bernardo Martínez Téllez.

Al recordar a sus primeras víctimas, Herrera Jiménez recuerda que Jaime Krauss era su jefe directo en Pisagua, y que de él recibía las órdenes para matar a los prisioneros. El recientemente removido edecán de la Cámara tenía bajo su mando dos pelotones de fusilamiento.

“A veces se fusilaba de a tres, de a cuatro, de a uno, de a dos... Hay una cosa mucho más terrible aun... Y es que normalmente quedaban vivos...Y había que rematarlos”. “Llegaban las órdenes, ni siquiera por escrito. Nos daban una lista de personas que uno tenía que sacar de la cárcel en la mañana, porque los fusilamientos se hacían al despuntar el alba o al caer la tarde, y allí se iniciaba todo un ritual que dirigía el coronel Ramón Larraín, que falleció, y un juez de Iquique, movilizado como fiscal militar: Mario Acuña Riquelme (falleció el 12 de junio del 2000)”.

“Esos dos hombres tenían una personalidad muy complicada, sobre todo Acuña, un tipo muy déspota. El daba una lista de gente que estaba allí detenida, y decía: “Teniente, ¡todas estas personas deben ser fusiladas!”. Y uno en la mañana los sacaba de la cárcel... Como lo hacíamos de madrugada, toda la cárcel se enteraba. “Además, los sacábamos de a uno, a viva voz, y minutos después sonaban las descargas y ellos nunca más volvían... Por eso todos los presos se enteraban y sabían quién iba a ser fusilado y quién era la persona que los sacaba”.

“Debe haber sido terrible para ellos...Forestier participa en uno de los operativos que concluyeron con el secuestro y la detención de 16 personas todos habitantes del pueblo de Liquiñe al interior de la Décima Región. Todas las víctimas pertenecían al Complejo Maderero y Forestal de Panquipulli”.

Lo que ocurrió en el pequeño pueblo de Liquiñe, cerca de Villarrica, al sur de Chile, un mes después del golpe ilustra el tipo de violaciones a los derechos humanos sufridos por la población Mapuche.

A unos 150 kms. de la ciudad de Valdivia, Liquiñe es un sector en el que muchas familias Mapuches mantenían cultivos para su subsistencia, suplementando su ingreso con trabajos como temporeros en el bosque. Previo al golpe militar, la reforma agraria había impulsado a la comunidad a organizarse y a asumir un mayor grado de participación en las decisiones.

Varios de ellos, como los tres miembros de la familia Tracanao Pincheira, como también Carlos Alberto Cayumán Cayumán, eran miembros del Movimiento Campesino Revolucionario, mientras otros eran miembros del sindicato de campesinos y otros tantos no tenían ninguna afiliación política. Después de esfuerzos inútiles por determinar el paradero de los detenidos, una de las familias juntó dinero para enviar a un hermano a Santiago, con la esperanza de que estarían en el Estadio Nacional. Sin embargo, después de una infructuosa espera, que duró días, afuera del Estadio, regresó a Liquiñe sin ninguna noticia.

Posteriormente, los parientes supieron que los 15 hombres habían sido ejecutados en el puente Villarrica, sobre el Río Toltén.

Procesado por remoción de cuerpos en Pisagua.

**18. González Acevedo, Rolando**

Ejército, General de División

El 11 de septiembre de 1973, el general de División Rolando González era el tercero en el mando del Ejército. Sus superiores eran los generales Pinochet y Urbina. Estaba al mando del Comando de Fabricaciones del Ejército.

En la mañana del golpe de Estado, se dirigió al cuartel de Peñalolén, integrándose al equipo de Pinochet. Vestido con traje de campaña, andaba por las oficinas del regimiento, junto a los generales Bonilla, Benavides y Álvarez.

Fue el primer Ministro de Economía de la Junta Militar. Recién nombrado en la cartera, tuvo roces con los grupo empresariales que le hicieron llegar rápidamente listas de posibles asesores, a las que miró y comentó: “No las necesito. Ahora, la economía de Chile soy yo”.

En pocos días la economía se había convertido en un caos. Aunque la situación hizo crisis en octubre, la Junta buscaba reemplazar al general González en Economía desde los primeros días del golpe. El 9 de octubre fue reemplazado por el economista Fernando Léniz de *El Mercurio*. Pinochet le ofreció la embajada en Paraguay. El general González partió a Asunción.

El 10 de abril de 1974, Pinochet entregó la lista de los retiros y ascensos del Ejército que debería haberse producido el año anterior. El general Rolando González encabezó el grupo. Lo acompañaban los generales Urbina, Torres de la Cruz, y Sergio Nuño.

**19. González Cornejo, Ariel**

Armada, Capitán de Navío

Al 11 de septiembre de 1973 era capitán de Navío y jefe del Servicio de Inteligencia Naval en el Estado Mayor de Defensa Nacional en Santiago.

El día 9 de septiembre de 1973, acompañó al vicealmirante Sergio Huidobro hasta la casa del general Pinochet, a entregar la carta que señalaba que el 11 de septiembre sería la fecha del golpe de Estado. En mayo de 1979 fue nombrado gobernador de la Isla de Pascua, que en esa época era objeto de negociaciones con los EE.UU. (NASA)

**20. Guillard Marinot, Roberto**

Ejército, Oficial

El día 11 de septiembre, Roberto Guillard, en su calidad de oficial de Telecomunicaciones del Ejército y hombre de confianza de los militares golpistas, fue el locutor oficial en la Radio Agricultura de la Primera Proclama de la Junta Militar, y tuvo bajo su responsabilidad el equipo que implemento la “Operación Silencio” de los medios de comunicación en Santiago.

Integró la Comisión Nacional de la Reforma Administrativa (CONARA) y en 1976 fue subsecretario de Guerra. En 1981, dirigió el COAP, que luego se transformó en Estado Mayor Presidencial. Desde 1979 hasta 1982, fue director de la Compañía de Teléfonos de Chile. En 1982 y 1983, fue Ministro de la Vivienda. En 1984, fue nombrado Intendente de Santiago. En 1985, ascendió a mayor general. En ese año, fue enviado como agregado militar a Estados Unidos, cargo que ocupó hasta 1986. En 1987, asumió la Dirección de Logística del Ejército. En 1988, pasó a retiro. Pinochet lo envió de cónsul general a Los Ángeles, en Estados Unidos.

## 21. **Huerta Díaz, Ismael**

Armada, Contralmirante (R)

Para el golpe de Estado era contralmirante y fue uno de los más activos conspiradores en la Armada. Nació en 1916. Falleció en 1997 de una embolia. Era casado y tenía cuatro hijos. Egresó como guardiamarina en 1936. En 1944 ascendió a teniente. En 1949, a capitán de Corbeta, y en 1955, ascendió a capitán de Fragata.

En 1972 era director de Astilleros y Maestranzas de la Armada (ASMAR). El 12 de diciembre de 1972, Salvador Allende lo nombra. Ministro de Obras Públicas en un Gabinete en el cual incorporó a generales de las FF.AA. Huerta formaba parte del núcleo conspirativo de la Armada desde antes de su entrada al Gobierno. Participaba en las reuniones de los conjurados, previas al golpe militar.

Durante el golpe militar, se encontraba en Valparaíso, junto al vicealmirante José Toribio Merino. El 17 de septiembre de 1973 se le confiere ascenso a vicealmirante.

El 12 de septiembre de 1973 había sido nombrado Ministro de Relaciones Exteriores por la Junta Militar de Gobierno. Como canciller, concurrió a Nueva York, a la Asamblea de la ONU, en donde difundió informaciones sobre el llamado “Plan Z”.

En febrero 1974 se reunió con Henry Kissinger en Ciudad de México. Dada la mala imagen de la Junta Militar en el extranjero, en junio de 1974, Huerta fue reemplazado por el vicealmirante Patricio Carvajal.

El 30 de julio de 1974 se le nombra Embajador, Representante Permanente de Chile ante las Naciones Unidas, con sede en Nueva York. El 16 de mayo de 1977 se le pide la renuncia y se nombra en su reemplazo a Sergio Diez Urzúa.

El 2 de junio de 1977, se le acepta el retiro de la Armada. El 14 de septiembre de 1977 asume como Rector de la Universidad Técnica Federico Santa María. El 17 de mayo de 1984 renuncia por razones de salud. Desde agosto 1977 a diciembre 1983, fue Rector Delegado de la Universidad Técnica Federico Santa María. Fue también Director de la Compañía de Acero del Pacífico (CAP).

## 22. **Huidobro Justiniano, Sergio**

Armada, Capitán de Navío (R)

El 11 era jefe de la Infantería de Marina. Clave en la fase final de la conspiración golpista. Nació en 1921. Casado, dos hijos. Huidobro había egresado en 1942 como guardiamarina.

En 1955, realizó un Curso de Infantería de Marina, en el “US Marine Corps”, en Quantico, Virginia, en Estados Unidos. En 1956, fue comisionado en Washington.

Realizó el curso de Comando y Estado Mayor en Fort Bening, Estados Unidos. Efectuó visitas al Southern Command, Zona del Canal de Panamá, entre los años 1965 y 1968. Posteriormente, asistió al curso de Instructor Naval en Norfolk, Virginia. En 1970 fue ascendido a contralmirante.

El 9 de septiembre de 1973, junto con el jefe de Inteligencia de la Armada, el capitán de Navío, Ariel González, entregó la carta firmada por José Toribio Merino, fijando la fecha del golpe de Estado. La carta señalaba lo siguiente: “9 de septiembre de 1973. Gustavo y Augusto. Bajo mi palabra de honor, el día H será el 11 y la hora, las 06.00. Si ustedes no pueden cumplir esta fase, con el total de las fuerzas que mandan Santiago, explíquenlo al reverso. El almirante Huidobro está autorizado para tratar y discutir cualquier tema con ustedes. Les saluda con esperanza y comprensión, Merino”.

Al reverso de la hoja, se agregaba: a Gustavo: es la última oportunidad. J.T.”. Y más abajo: “Augusto: si no pones toda la fuerza en Santiago desde el primer momento, no viviremos para el futuro. Pepe”. Leigh firmó, luego Pinochet estampó su firma y cuño de la Comandancia en Jefe de Ejército.

Era un hombre de confianza del vicealmirante José Toribio Merino. Huidobro tenía una posición abiertamente anti-Allendista. El vicealmirante Carvajal ya se había desplazado a Santiago para reunirse con los otros jefes de las Fuerzas Armadas que participaban en el complot golpista.

Bajo el mando de la Armada el buque escuela Esmeralda se convirtió inmediatamente después del Golpe del Estado en lugar de tránsito, detención y tortura de al menos medio millar de personas que deambularon por sus pasillos y entre los cuales, una de las figuras más recordadas por la crueldad de los tratos que debió enfrentar, fue el sacerdote Michael Woodward.

La investigación que hoy se desarrolla en tribunales a cargo de la ministra de Fiero Gabriela Corti intenta develar las responsabilidades de la plana mayor de la Armada en el crimen, y al mismo tiempo, trazar los nexos con el Servicio de Inteligencia Naval (SIN) que tuvo como centro de operaciones en la Quinta Región el Cuartel Almirante Silva Palma.

El Informe Rettig es más concreto y señala que “en esta Provincia la Armada empleó como lugares de reclusión, interrogatorio y/o tortura los barcos Lebu, Maipo y el Buque Escuela Esmeralda, estos tres en el puerto de Valparaíso; la Base Aeronaval El Belloto; la Academia de Guerra Naval y especialmente una de sus dependencias, el Cuartel Silva Palma”. Añade que en el caso de la Esmeralda “las investigaciones practicadas por esta Comisión permitieron comprobar que una unidad especializada de la Armada se instaló en su interior con el objeto de interrogar a los detenidos que se encontraban en la misma nave y a los que eran traídos desde otros recintos de reclusión de la Armada. Esos interrogatorios, por regla general, incluían torturas y malos tratos”.

Fue comandante general del Cuerpo de Infantería de Marina hasta 1976. Ese año pasó a retiro. En 1977, fue designado embajador de Chile en Pekín.

### 23. **Julio, Humberto**

General, Subsecretario de Relaciones Exteriores,

Se le acusa de participar de:

- autor del secuestro y desaparición de seis presos en Linares y
- de otros tres en Constitución, entre septiembre de 1973 y octubre de 1974.

A ese delito se agregan los cargos de exhumación ilegal, obstrucción a la justicia y asociación ilícita. Todos los procesados cumplían funciones en la Escuela de Artillería de Linares, donde, según versiones de testigos, se le perdió el rastro a decenas de presos políticos. Entre ellos,

- Rubén Bravo, agricultor de 55 años, socialista;
- Waldo Villalobos Moraga, de 48 años, sin militancia política; y

Los militantes del MIR

- María Isabel Beltrán Sánchez, estudiante de 21 años;
- Alejandro Mella Flores, estudiante de 19 años;
- Anselmo Cancino Aravena, obrero agrícola de 25 años, y
- Hernán Contreras Cabrera, de 21 años, funcionario de la CORA.

### 24. **Kissinger, Henry**

Ex Secretario de Estado (canciller) de EE.UU.

Declara por exhorto sobre su participación en el Asesinato del periodista norteamericano Charles Horman, en el Estadio Nacional, en septiembre de 1973.

Agustín Edwards Eastman, propietario y director de *El Mercurio*, tenía una importante reunión el 15 de septiembre de 1970. El periodista Walter Isaacson, escribe: "muchos vínculos antiguos estaban involucrados cuando el Ministro de Justicia, John Mitchell, arregló que Edwards y Kendall desayunaran con Kissinger esa mañana". Las consecuencias de ese desayuno serían trágicas para Chile. Esa misma tarde, el presidente Nixon se reunió con Mitchell, Kissinger y Richard Helms: "Sólo duró 13 minutos. Nixon ladraba órdenes. Helms tomó sólo una página de notas generales sobre lo que Nixon quería que hiciera: 'no le preocupan los riesgos involucrados. No se comprometerá a la Embajada. Hay 10 millones de dólares disponibles, y más si es necesario. Trabajo tiempo completo, los mejores hombres que tengamos, hacer caer la economía (otras versiones señalan que el concepto preciso fue "hacer aullar la economía"), 48 horas para un plan de acción' ". Helms diría luego: "si alguna vez tuve el bastón de mando en mi maletín al salir de la Oficina Oval, fue ese día".

En el libro de Isaacson, que publicó "Qué Pasa", hay otra referencia al rol de la CIA en la preparación de las condiciones que posibilitarían el golpe de Estado: "más de 20 periodistas auspiciados por la CIA en todo el mundo, fueron llevados a Chile para que produjeran reportajes negativos sobre Allende, lo que hicieron".

Las acciones de la CIA y sus conexiones con *El Mercurio*, descritas en el Informe Sobre Acciones Encubiertas, elaborado por el Senado norteamericano ("Informe Church"), son concluyentes: "El 9 de septiembre de 1971, el Comité de los 40 autorizó la entrega de 700 mil dólares para *El Mercurio* y el 11 de abril de 1972 agregó otros 965 mil dólares a esa autorización". Además, en dicho período la CIA destinó 13 millones 322 mil dólares para financiar operaciones encubiertas, de los cuales 4,3 millones se invirtieron en propaganda y apoyo de medios de comunicación.

El informe se pregunta: "¿qué compró el dinero de las Acciones Encubiertas en Chile?" Y responde: "En la práctica financió actividades que cubrían un amplio espectro, desde la simple manipulación propagandística de la prensa hasta el financiamiento en gran escala de partidos políticos chilenos; desde sondeos de opinión pública hasta intentos directos de fomentar el golpe de Estado. El alcance de las actividades de la oficina de la CIA en Santiago incluía la colocación de material elaborado por la oficina local en la prensa chilena, mediante los colaboradores de propaganda, el financiamiento directo de publicaciones y operaciones para atacar la influencia comunista e izquierdizante en organizaciones estudiantiles, campesinas y sindicales".

Un ejemplo trágico de las consecuencias de estas operaciones de la CIA lo constituye el famoso Plan Zeta, que se dio a conocer el 16 de septiembre de 1973, en una conferencia de prensa convocada por el vocero uniformado de los golpistas, coronel Pedro Edwing, que *El Mercurio* reprodujo bajo el título de "FFAA. hicieron abortar sangriento golpe contra sus mandos y la oposición". En el diario de Agustín Edwards se lee: "Informaciones basada en documentos que se encontraron en oficinas de La Moneda, han permitido establecer que el gobierno marxista tenía preparado un golpe para el 17 de septiembre, con el audaz proyecto de asesinar simultáneamente a los altos jefes de las FFAA. y un elevado número de políticos y periodistas de oposición, con ocasión de la revista preparatoria en el Parque O'Higgins".

Desde esa fecha en adelante, como respondiendo a un mando centralizado, el tenor de la información, que hasta entonces ponía énfasis en la calmada situación reinante, el control militar de todo el país y el escaso costo en víctimas, fue violentamente reemplazado por delirantes crónicas y titulares que hablaban de "fusilamientos de extremistas", siempre culpables de "asaltos armados" a tropas o "intentos de fuga", de hallazgo de "impresionantes" arsenales y, sobre todo, del "siniestro plan marxista para descabezar a las FFAA. y liquidar a la oposición".

Un par de ejemplos: "Un arsenal de armas de todo tipo y documentación marxista que revela un operativo bélico destinado a volar puentes y retenes policiales, y en general arrasarse con los principales centros de producción de la provincia, sembrando muerte y destrucción exhibió el jefe de las Fuerzas del Bío-Bío, coronel Alfredo Rehren" (*El Mercurio*, 21-09-73).

"Un plan de asesinatos se proyectaba en La Serena... El coronel Ariosto Lapostol dijo que había el propósito de asesinar a jefes militares y de carabineros, y otros personajes, cuya lista no dió a conocer"

(*El Mercurio*, 26-09-73).

Hasta la fecha, los mandos militares y las FFAA. como institución, responsables de tal criminal mentira, han sido incapaces de presentar la menor prueba de la existencia del Plan Zeta. Sólo existen las de los miles de asesinatos que cometieron bajo tal supuesta justificación con la autotización y apoyo de Kissinger.

## 25. **López Almarza, Donato**

2º Comandante Regimiento “Yungay” San Felipe.

En los días posteriores al 11 de septiembre de 1973, luego que culminara el conflicto social y político con la intervención militar, se dirigieron por dichos efectivos acciones en contra de los habitantes de dicha población, en persecución de aquellos que tenían militancia o simpatizaban con el gobierno depuesto por esa vía.

Está acreditado por ahora en autos que a las 09,30 horas del 13 de octubre de 1973, la morada de calle Los Músicos 6074, de La Pincoya fue cercada - al igual que el resto de esa población - por carabineros de dotación de la comisaría de Conchalí y militares del Regimiento Yungay, ingresaron a dicha vivienda y exigieron a doña Josefina Edith Oyarce Cortés que les entregara a su hijo Carlos Patricio Fariña Oyarce, estudiante de enseñanza básica, sin cédula de identidad, de sólo 14 años de edad a esa fecha.

En ese contexto fueron detenidas numerosas personas de la población “La Pincoya”, las cuales fueron llevadas hasta el cuartel base del Regimiento Yungay N° 3 de San Felipe, el que, en parte, se había trasladado desde esa ciudad para reforzar Santiago, unidad que se había apostado al interior de la Quinta Normal; en el sector que ocupaba el establecimiento educacional Internado Nacional Barros Arana y en un recinto destinado a exposiciones existente en ese lugar. Algunas de las personas civiles detenidas fueron puestas en libertad y otras fueron ejecutadas por dicha unidad de ejército.

Entre las graves acciones cometidas en contra de esas personas, están aquellos actos que se refieren a los menores Carlos Patricio Fariña Oyarce, Víctor Iván Vidal Tejeda, y Héctor Eugenio Araya Garrido, de sólo 14 y 16 años de edad, los dos primeros, y el tercero un joven de sólo 20 años, respectivamente.

El motivo de tal exigencia fue que días antes el menor Carlos Patricio, manipulando un arma de fuego disparó en acto casual un proyectil, hiriendo al niño Ramón Zúñiga Díaz, de 6 años de edad, siendo por este hecho ingresado, por orden del Primer Juzgado de Menores de Santiago, a la Casa de Menores, donde Carlos Patricio desesperadamente pedía ver a su madre; ésta, doña Josefina, así lo encontró en ese internado llorando y afebrado, al sufrir el ataque de otros menores internos.

Los militares, en conocimiento del incidente antes referido, en definitiva, sustrajeron del lado de su madre al menor Carlos Patricio Fariña Oyarce, el que se encontraba en su lecho de enfermo; trasladándolo enseguida, junto a otros detenidos reunidos en el sector “Las Siete Canchas” de la población La Pincoya hasta el cuartel base del Regimiento Yungay N° 3, en el interior de la Quinta Normal, utilizando para ello entre otros medios de transporte un microbús conducido por un particular; posteriormente, varias de las personas detenidas - procurando los hechos el mínimo peligro y el ocultamiento físico y moral de la noche - al igual que el menor Carlos Patricio Fariña Oyarce, fueron

ejecutadas sin amparo o clemencia alguna.

La madre del menor Carlos Patricio, sin conocer el infortunio de éste, recorrió desde ese mismo día y durante años diversas instituciones en búsqueda de su hijo; fue así como concurrió hasta la Secretaría Ejecutiva Nacional de Detenidos (Sendet), a diversas comisarías y regimientos, el Servicio Médico Legal; interpuso, además, el recurso de amparo N° 299 - 74, ante la Corte de Apelaciones de Santiago, la que ordenó oficiar al Ministerio de Defensa y al Jefe de la Policía de Menores de Carabineros, los que no entregaron información alguna; el 14 de noviembre este Habeas Corpus fue rechazado, una vez que el Ministerio del Interior informara que Carlos Patricio Fariña no había sido detenido y que no se tenían antecedentes de su persona, dirigiendo los antecedentes la Corte al 10° Juzgado del Crimen de Santiago.

Solamente, el 30 de junio del año 2000 - una vez que ya había fallecido la madre, quien no tuvo el consuelo de saber el destino de su hijo -, el cuerpo sin vida de Carlos Patricio Fariña Oyarce fue encontrado en un sitio eriazo, en el sector de Américo Vespucio, cercano a calle San Pablo, por trabajadores que construían un parque industrial en esos lugares; restos mortales que fueron identificados en la unidad correspondiente del Servicio Médico Legal, como pertenecientes a Carlos Patricio Fariña Oyarce, presentando su cuerpo múltiples heridas de balas, cuatro de ellas en su cabeza, las que fueron disparadas por la espalda del niño.

En acción similar, fue también sustraído el menor Víctor Iván Vidal Tejeda - quien recién el día 03 de octubre de 1973, es decir, 10 días antes, había cumplido los 16 años de edad - luego que alrededor de las 09.00 horas, en el Pasaje Los Pomelos, de la Población La Pincoya, donde este menor residía, un uniformado joven, que ejercía mando sobre el grupo que lo acompañaba, se lo llevara hasta el sector de “Las Canchas”, donde los militares reunían a los pobladores detenidos.

La madre del menor Víctor Iván Vidal Tejeda, doña Eda del Carmen Tejeda Álvarez se dirigió entonces hasta el sector de “Las Canchas”, intentando permanecer cerca de su hijo, observándolo entre los hombres que los militares tenían detenidos en filas en ese sector de la población, manteniéndose en ese lugar cerca de su hijo, hasta que éste es hecho subir a un vehículo junto a otros detenidos, el que alrededor de las 14 horas se retira de la población llevando consigo a todos ellos.

La madre del niño Víctor Iván inició su búsqueda en el regimiento Buin, unidad en que se le indica que debe dirigirse a la Quinta Normal donde se encontraba instalado el regimiento Yungay, quienes eran los que se habían llevado a los detenidos, desde allí le señalan que debe dirigirse al regimiento de San Bernardo, trasladándose ella y la familia del menor para saber de su suerte.

Del mismo modo, en el allanamiento a la población La Pincoya, fue detenido el joven Héctor Eugenio Araya Garrido, de 20 años de edad a esa fecha, el que fue trasladado junto a los demás detenidos a la Quinta Normal, lugar donde se le mantuvo privado de libertad por los efectivos del Regimiento Yungay, acantonados en ese lugar, y, posteriormente, ejecutado por éstos; siendo la causa de su muerte las múltiples heridas de bala craneana torácico sufridas; y sin que hasta la fecha haya sido entregado su cuerpo a sus familiares. Sus restos fueron encontrados en el patio 29, sepultura 2.372, del Cementerio General e incinerados el año 1981.

Después de años una autoridad no precisada, le hace entrega a la madre del menor Víctor Iván Vidal

Tejeda, el certificado de defunción de éste. Dicho certificado de defunción refiere que el menor Víctor Iván Vidal Tejeda, falleció el día 13 de octubre de 1973, en Santiago, siendo la causa de su muerte una herida a bala torácica.

Autor de los referidos delitos en la calidad que refiere el artículo 15 N° 1 del Código Penal.

## **26. Leigh Guzmán, Gustavo**

FACH, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, integró la Junta Militar del golpe de Estado. SIFA

Nació en 1920. Falleció de un paro cardíaco el 29 de septiembre del 2000. Casado dos veces, tuvo seis hijos.

En 1940, Gustavo Leigh ingresó a la Escuela Militar y luego se trasladó a la Escuela de Aviación, de la cual egresó como subteniente. En 1944 obtuvo el grado de teniente y en 1948 el de capitán. Entre los años 1942 y 1945 se desempeñó en el Grupo de Aviación N° 4, de la base aérea de El Bosque, como piloto de bombardeo, y luego instructor de vuelo en la Escuela de Aviación. En 1943 hizo los cursos de Defensa Antiaérea en la Zona del Canal de Panamá. En 1952 y 1953, viaja a Estados Unidos a la Escuela de la Fuerza Aérea de Estados Unidos en Wyoming, donde siguió un curso de abastecimiento y otro de piloto de helicóptero en Bell Aircraft.

De vuelta a Chile, fue nombrado comandante de escuadrilla, y hasta 1955, fue segundo comandante del Grupo de Caza N° 11, de Quintero. En 1958 pasó a ser comandante de grupo. En 1960 viajó nuevamente a Estados Unidos, como jefe de la Misión en Washington. En 1966, con el rango de coronel, fue secretario general de la Fuerza Aérea, y luego director de la Escuela de Aviación, cargo que ocupó hasta 1971. Ya como general, fue designado jefe del Estado Mayor de la institución y comandante de la Guarnición Aérea de “El Bosque”.

El 18 de agosto de 1973, el general Gustavo Leigh fue nombrado comandante en jefe de la Fuerza Aérea por el Presidente Allende, luego de la renuncia del general César Ruiz Danyau.

El 11 de septiembre de 1973, ordenó que se bombardeara con aviones Hawker Hunter La Moneda, la residencia presidencial de la calle Tomás Moro y seis radioemisoras de Santiago. El general Leigh se instaló en el Puesto de comunicación N° 2, en la Academia de Guerra de la Fuerza Aérea, en la comuna de Las Condes.

Sindicado como el “más duro de la Junta Militar”, conocida fue su frase: “Hay que erradicar el cáncer marxista”, haciendo llamados a la ciudadanía para que delataran a personas de izquierda. La Fuerza Aérea, bajo la comandancia del general Leigh, actuó brutalmente en la depuración de sus filas.

El general (R) de la FACH Sergio Poblete declaró ante los tribunales españoles que fue torturado ante la presencia de Leigh.

En febrero de 1974, se dio inicio al Consejo de Guerra 1 de la Fuerza Aérea, encabezado por el general José Berdichevsky, en el que se condenaron a pena de muerte -luego remitidas- a ocho oficiales de la

institución por el “delito de sedición”.

Uno de ellos fue el general de Brigada Aérea, Alberto Bachelet Martínez, director de la Junta de Abastecimiento y Precios del gobierno de Allende; detenido y torturado por oficiales de su propia institución, falleció mientras se encontraba recluido en la Cárcel Pública de Santiago. Otro oficial, fue el coronel Carlos Ominami, comandante del Regimiento de Artillería Antiaérea de Colina. En este Consejo de Guerra, fueron incluidos varios civiles, entre los cuales se encontraban el ex senador socialista Erich Schnake y el destituido presidente del Banco del Estado, Carlos Lazo.

Durante los cinco años de permanencia en la Junta de Gobierno, el general Leigh, mantuvo estrecho contacto con el cuerpo de generales de su institución. Permanentemente se reunía con los oficiales de Inteligencia de la Fuerza Aérea, los cuales le informaban de las operaciones en la represión a los opositores.

Desde el Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea (SIFA), Leigh mantuvo desde siempre roces con la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), creada oficialmente en junio de 1974 y cuyo director era el coronel Manuel Contreras.

La rivalidad con Pinochet y la DINA, lo llevó a declarar en 1988, una vez retirado: “La DINA, según su decreto orgánico, dependía de la Junta de Gobierno, pero en la práctica dependía exclusivamente de Pinochet. Nadie de la Junta podía meterse en la DINA. El director se veía todas las mañanas con Pinochet, para darle cuenta y recibir sus instrucciones. Nosotros no teníamos nada que ver. No tengo dudas sobre la relación de Pinochet con la DINA; sí las tengo sobre el real conocimiento que él tenía de las acciones de ésta”. “A menudo la DINA nos imputaba operativos y detenciones que no habíamos efectuado lo que movió a retirar el personal de mi institución que estaba agregado a la DINA, a principios de 1976. La DINA quería que le proporcionáramos hasta 300 hombres”.

A comienzos de 1975, la Fuerza Aérea crea la Dirección de Inteligencia, DIFA, en reemplazo de la antigua SIFA. El cambio no era sólo de nombre. Correspondía a nuevos objetivos planteados por la Fuerza Aérea: el Partido Comunista y el Partido Socialista. Si bien, la DIFA dependía del Estado Mayor de la Fuerza Aérea, con frecuencia informaba directamente a la comandancia en jefe. Para fortalecer a este organismo, la Fuerza Aérea contrató a civiles, muchos de los cuales habían participado anteriormente en partidos de ultraderecha o grupos nacionalistas.

Además incorporaron a funcionarios de Investigaciones, que habían colaborado con el SIFA. Producto de todo esto, a fines de 1975, por iniciativa de la Fuerza Aérea se creó un organismo secreto, paralelo a la DINA, formado con personal de la FACH, Carabineros y la Armada, así como civiles, el Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas. Varios de sus miembros han desfilado estos últimos años ante los tribunales de justicia.

El Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas tuvo sus propios centros de interrogatorio, tortura y detención. Su centro de operaciones estaba en la Base Aérea de Colina, conocido por “Remo Cero” y se instaló en una casa proporcionada por Carabineros. En 1986, el juez Carlos Cerda encargó reos a 40 personas, incluyendo a 32 integrantes de las Fuerzas Armadas por su supuesta implicancia en la detención y desaparición de 12 dirigentes comunistas. En la nómina estaban los nombres más importantes del llamado “Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas”, entre ellos el general Gustavo

Leigh. Poco tiempo después, la Corte Suprema le ordenó sobreseer definitivamente la causa en virtud de la Ley de Amnistía.

Desde el mismo día 11 de septiembre, Leigh tuvo discrepancias con Pinochet. Primero, acerca de la constitución del mando golpista, y luego respecto de los plazos para la devolución del poder a los civiles. Igualmente, sostuvo posiciones divergentes con las drásticas medidas económicas impuestas por Pinochet y el equipo asesor de los “Chicago Boys”. Más tarde, declararía que Pinochet había convertido al “Ejército en la empresa autónoma más importante y poderosa del país”. Declaró, además, “haber descubierto a Pinochet en la Junta Militar” y afirmó que “este llegó ya el día 11 con planes de mantenerse en el poder por largo tiempo”.

Insistió desde el comienzo en la necesidad de fijar fecha para restaurar el régimen democrático. Se oponía a que Pinochet tuviera todo el poder en sus manos. En ese contexto, el 25 de septiembre de 1973, formó la Comisión Constitucional integrada por los abogados Enrique Ortúzar, Sergio Diez, Jaime Guzmán y Jorge Ovalle, la que se encargaría de proponer reformas a la Constitución de 1925. Pero no pudo imponer sus criterios. Pinochet logró el control de la Comisión. No estuvo de acuerdo con la Constitución de 1980 y lo manifestó públicamente.

En el plano judicial, Leigh declaró como testigo en el proceso por el crimen de Tucapel Jiménez, por haber asistido a una reunión con él días antes del asesinato del dirigente sindical. También fue requerido por el Ministro de Fiero Juan Guzmán Tapia por haber declarado a la prensa que la DINA dependía de Augusto Pinochet.

El 24 de julio de 1978, producto de la crisis de poder, debió presentar la renuncia. Junto a él, presentaron la renuncia los ocho generales de la Fuerza Aérea que le seguían en el mando, entre ellos Nicanor Díaz Estrada. Leigh fue reemplazado por el general Fernando Matthei.

Una vez fuera del servicio activo de la Fuerza Aérea, se dedicó al negocio de corretaje de propiedades. Su socio era el ex director de la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA), el general Enrique Ruiz Bunger. El 20 de marzo de 1990, un atentado en su contra con armas de fuego los dejó gravemente heridos y Leigh perdió uno de sus ojos.

Uno de los colaboradores del régimen militar que acompañó su féretro fue Álvaro Corbalán Castilla, ex jefe operativo de la Central Nacional de Informaciones, CNI.

## **27. Lutz Urzúa, Augusto**

Ejército, General de Brigada y jefe del Servicio de Inteligencia Militar del Ejército.

El general Lutz participó en las operaciones del golpe, desde su cargo de Inteligencia. Falleció el 28 de noviembre de 1974, en el Hospital Militar de una infección generalizada.

En 1966, realizó el Curso de Comando y Estado Mayor en Escuela de las Américas, Fort Gulick, en Estados Unidos. El 28 de Septiembre de 1973, fue nombrado secretario de la Junta Militar, en reemplazo del general González. A su vez fue reemplazado en la dirección del SIM por el general Polloni.

Al igual que el resto de los generales, empezó a tener roces con el coronel Manuel Contreras, director de la DINA. Estos iban en aumento. Contreras los pasaba a llevar permanentemente y contaba con el apoyo de Pinochet.

El 10 de julio de 1974, fue nombrado jefe de la V División del Ejército, con sede en Punta Arenas. Cuando en julio de 1974, el general Bonilla, segunda antigüedad en el ejército, dejó la cartera de Interior, se sabía que él y el general Lutz tenían discrepancias con Pinochet porque consideraban peligroso que el Ejército se involucrara directamente, con su jefe a la cabeza, en un proyecto al largo plazo. Lutz, que era secretario de la Junta, director de Instrucción y décimo en la jerarquía del mando, fue enviado a la V División, en Punta Arenas, el 10 de julio de ese año.

Desde allá regresó el General Benavides, para asumir en Interior. El 18 de octubre de 1974 hubo nuevos cambios en el cuerpos de mando del Ejército. Se anunció el retiro de varios generales. De esa junta de generales, Lutz salió amargado y rabioso.

A su juicio, la concentración de poder en manos de Pinochet, terminaría por envolver a las Fuerzas Armadas en una gestión puramente política. Su voz tuvo importancia en los primeros meses del 74, pero sus posiciones jamás resultaron cómodas para la cúpula militar. Así que su paso por la V División fue interpretado -incluso por él mismo- como un desplazamiento; en lenguaje castrense: una huesera. —Este año —le dijo a su familia— me voy. Una noche después fue a un cóctel, al día siguiente se enfermó. Fue al hospital de Punta Arenas. Le diagnosticaron várices al esófago, una enfermedad comúnmente asociada a los hábitos alcohólicos. Pero Lutz no bebía. Lo operaron. La cirugía derivó en septicemia: el diagnóstico había errado. Lutz sufría de úlcera. Fue trasladado a Santiago.

El Ejército se hizo cargo. Durante veinte días estuvo en el Hospital Militar. Lutz sufrió operación tras operación. El 28 de noviembre de 1974, murió. Causa: septicemia. Se abrió un sumario. No se dieron a conocer los resultados. La familia —especialmente su hija— ha denunciado que la muerte fue provocada.

## 28. **Martínez Jara, Manuel**

Mayor de Ejército, Jefe del Departamento de Asuntos Civiles, Depto. II, Ejército de Chile, División de Caballería, Cuartel General, Valdivia (1973). Actualmente fallecido.

## 29. **Matthei Aubel, Fernando**

FACH, Ex comandante en jefe de la Fuerza Aérea, Ministro del gabinete de Pinochet e integrante de la Junta militar a partir de 1978.

El testimonio de Sergio Lontano Trureo, sobreviviente de la AGA, quien tenía, al 11 de septiembre de 1973, el grado de Cabo 1º, señala:

“...los torturadores del Academia de Guerra Aérea eran casi todos de la Especialidad de Aerofotogrametría, tanto oficiales como suboficiales. Perteneían a los cursos egresados en 1967 y otros posteriores”.

“Estaban directamente bajo el mando del Comandante Otaiza, llamado también el “pata de oso”. También se encontraban interrogando los del curso de instructores militares de la Escuela de Especialidades egresados en 1968, el mismo año de mi egreso”.

“Posteriormente, a mediados de 1974, también fui llevado a la Academia de Guerra Aérea desde la Cárcel Pública. Ahí pude comprobar que el Coronel Matthei dirigía y seleccionaba a los que tenían que ser torturados e interrogados. El, junto a un teniente apodado “el loquillo”, golpearon a dos prisioneros que estaban de pie y vendados. “El loquillo” también me golpeó con la culata de un fusil. De la AGA fui llevado a la Academia Politécnica por 24 horas, en este trayecto se temía la aplicación de la llamada ley de fuga (ajusticiamiento por la espalda y abandono en algún sitio eriazos). De la APA se me trasladó de nuevo a la AGA, finalmente fui trasladado a la Cárcel Pública”.

Por el de Baeza caso ha sido citado a declarar Fernando Matthei, a la fecha Director de la AGA.

- José Luis Baeza Cruces, miembro del Comité Central del PC

### **30. Medina Los, Alejandro**

Ejército, Jefe de las Fuerzas Especiales y Paracaidistas del Ejército, los “boinas negras”, cuyo cuartel se encontraba en Peldehue. Nació el 28 de febrero de 1931.

Obtuvo el grado de oficial de Artillería a comienzos de 1950. Posteriormente se tituló de oficial de Estado Mayor. Siguió cursos para oficiales latinoamericanos en la Escuela de Las Américas, zona del Canal de Panamá y Fuerte Sill. En las Universidades Católica y de Chile, estudió derecho, auditoría y ciencias políticas. Es paracaidista e intérprete en inglés.

El 11 de septiembre, llegó al cuartel de Peñalolén a cargo de un batallón de “boinas negras” como fuerza de reserva de Pinochet. Luego de allanar las poblaciones aledañas, fue enviado por Pinochet a reforzar las operaciones en el centro de Santiago.

El cuartel de Peldehue, ubicado en los campos de ejercicios militares del Ejército de esa zona, ha sido permanentemente nombrado por los organismos de derechos humanos, como el lugar donde fueron llevados los detenidos del Tacna -prisioneros de La Moneda- y ejecutados.

Posteriormente, fueron encontrados en esos terrenos, los cuerpos de cinco detenidos desaparecidos, apresados en otras circunstancias que las de La Moneda.

Director de la Escuela de Paracaidistas y Fuerzas Especiales del Ejército, en 1973 y 1974. Director de la Academia de Guerra, entre 1975 y 1977. En 1978, fue designado jefe de la Misión Militar chilena en España.

Fue ascendido a general de Ejército en el año 1979. Entre marzo y diciembre de 1980, ocupó la cartera ministerial en Salud. En 1981 y 1982, fue designado rector de la Universidad de Chile. En 1983, fue director de Operaciones del Ejército.

En 1984, fue nombrado comandante en jefe de la V División, con sede en Punta Arenas. Durante ese año, y mientras se desempeñaba en el cargo, se produjo el atentado con bomba contra el templo

católico de Fátima en Punta Arenas, en el que murió el individuo que colocaba el artefacto explosivo, teniente Patricio Contreras Martínez. Un segundo individuo que resultó herido y luego falleció no fue identificado.

En mayo de 2001, el obispo de Punta Arenas Tomás González afirmó que en el atentado contra el templo en 1984 hubo participación de militares, razón por la que apeló ante la Corte de Apelaciones de esa ciudad por la resolución tomada por el juez Renato Campos que cerró la causa luego que declaró el general (r) Alejandro Medina Lois.

El militar declaró en la oportunidad que a la institución no le cabía ninguna responsabilidad. El obispo González aseguró que en este caso hubo responsabilidad militar porque Contreras pertenecía a un organismo de seguridad de la época, situación que se comprobó cuando se encontró junto a su cuerpo su tarjeta identificatoria del Ejército.

Desde octubre hasta noviembre de 1973, la Brigada Especial Contra Guerrillas actuó en la zona de Panguipulli, al sur del país, y estuvo a cargo del recién nombrado general Nilo Floody, del teniente coronel Alejandro Medina Lois y del mayor del Comando de Paracaidistas Carlos Parera Silva, oficial que años más tarde, en 1990, no pediría permiso al Presidente Aylwin para iniciar la Parada Militar.

Retornó a la actividad pública durante el primer trimestre de 1988, en un Seminario de la Comisión Sudamericana de la Paz. Meses más tarde, creó el Centro de Estudios de la Nacionalidad (CEDE-NAC), instituto de estudios académicos ligado al Ejército, el cual aún dirige.

Dicha decisión fue tomada por el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas y al mando de la Unidad a cargo del coronel Medina, quien desde la Dirección de la Escuela de Paracaidistas y Fuerzas Especiales, había sido destinado a la Dirección de Operaciones del Ejército.

Del paso de la comitiva militar encabezada por Medina Lois por Liquiñe, cerca de Temuco, existen algunos antecedentes: “El teniente coronel Eduardo Lavanderos, prefecto de Carabineros de Temuco le señaló a la viuda de Salvador Álamos Rubilar, comerciante de Liquiñe, que su marido había sido muerto por una comitiva de Santiago que estaba al mando del general Alejandro Medina Lois”.

### **31. Mendoza Durán, César**

Carabineros, miembro de la Junta Militar que se instala el 11 de septiembre de 1973. Nombrado Director General de Carabineros por los demás jefes del golpe.

Nació en 1918. Falleció el 13 de septiembre de 1996, de un cáncer al páncreas. Era casado y tenía dos hijos. De la Escuela de Carabineros, egresó como brigadier en 1940. Ascendió a teniente en 1942; a capitán en 1953; a mayor en 1959; en 1965, a teniente coronel; en 1968 a coronel; en 1970 a general y en 1972 fue general inspector.

El 11 de septiembre era general, director de Bienestar y estaba en el décimo lugar del escalafón institucional.

El día 10 de septiembre de 1973, tras recibir un llamado del general Gustavo Leigh, comandante en

jefe de la Fuerza Aérea -señalándole que debía asumir el mando de Carabineros-, aceptó ser parte del plan contra el gobierno de Salvador Allende. Esa noche, los generales Mendoza y Yovane se instalan en la Escuela de suboficiales de Carabineros. Esta es la única unidad que no se había comprometido con el golpe.

El día del golpe, copó la Central de Comunicaciones de Carabineros, junto a Arturo Yovane. De acuerdo a la organización de los puestos de combate para el día del golpe, Carabineros no aparece con un determinado lugar. Se cree que podría haber sido el Puesto N° 4, ubicado en la Central de Comunicación de esa institución.

El 11 de septiembre, aparece en la vida pública nacional, firmando la primera proclama de la Junta Militar, desplazando al director general de Carabineros, general José María Sepúlveda, que se encontraba en La Moneda apoyando a Allende. Por primera vez, Carabineros integraba una Junta Militar de Gobierno. Hasta ese entonces, Carabineros era una fuerza de servicio público, dependiente del Ministerio del Interior y no formaba parte de las Fuerzas Armadas.

En 1985 se produjo la muerte de José Manuel Parada, Manuel Guerrero y Santiago Nattino profesionales comunistas degollados por funcionarios de Carabineros- hecho que puso en jaque la permanencia del general Mendoza en el gobierno y al mando de la institución uniformada. Inicialmente, se señaló que se trataba de “un ajuste de cuentas entre comunistas”. Sin embargo, las investigaciones realizadas por el juez José Cánovas fueron determinantes: la Dirección de Comunicaciones de Carabineros, Dicomcar, estaba involucrada en el asesinato. El juez Cánovas llegó a estas conclusiones gracias a los antecedentes aportados por la Central Nacional de Informaciones (CNI), que buscaba no verse involucrada en este crimen. Presentó su renuncia el 2 de agosto de 1985. Célebre sería su frase al respecto: “Se está desgranando el choclo”. En 1991 el ex director de Carabineros apareció nuevamente vinculado a un caso judicial, cuando fue procesado por injurias a raíz de una querrela que la ex diputada María Maluenda, madre de José Manuel Parada, interpuso en su contra por declaraciones entregadas por el general a una revista.

El 26 de marzo de 1992, en un nuevo caso judicial, fue encargado reo por el ministro en visita Milton Juica, por el delito de encubridor de asociación ilícita terrorista. Obtuvo la libertad provisional el 24 de abril, previo pago de fianza.

Después de su renuncia se dedicó a la equitación y a integrar el Consejo Superior de la Universidad Las Condes, creada en 1990.

Allende, en su último discurso desde La Moneda asediada, registró para la historia a Mendoza: “el general rastrero”.

### **32. Merino, José Toribio**

Armada, Comandante en Jefe

Se apodera del mando de la Armada el día del golpe de Estado, auto designándose comandante en jefe e integrando la Junta Militar. Nació en 1915. Murió en Viña del Mar el 30 de agosto de 1996. Casado, tres hijas.

Egresó como guardia marina de la Escuela Naval en 1936. Ese mismo año hizo el viaje de instrucción a Estados Unidos en el Buque “Maipo” y posteriormente, en la Fragata “Baquedano”.

En 1940 hizo el curso de Oficial de Artillería. Se embarcó en el Crucero “Raleigh” de la Armada de Estados Unidos. Desde 1944 a 1945, realizó patrullajes de la Zona del Canal de Panamá hasta Guadalcanal. En 1950, viajó a Estados Unidos a buscar el crucero “O’Higgins”, barco comprado por el Estado chileno. Fue comandante de la Corbeta “Papudo” en los años 1952 a 1954. Profesor de Logística y Geopolítica. En 1956 y 1957, fue agregado naval en Londres. En 1959, fue comandante del buque “Angamos”. Entre los años 1960 y 1961, fue profesor de la Academia de Guerra Naval y, en 1962, comandante del “Williams”.

A partir de 1963, fue jefe del Estado Mayor de la Escuadra y comodoro de la Operación Unitas 4. En 1964, fue subjefe del Estado Mayor de la Armada. En 1969, fue designado comandante y director de Armamentos.

En 1970, fue ascendido a vicealmirante y director general de Servicios de la Armada. A finales de ese año asumió como comandante en jefe de la Escuadra y juez naval, cargo que ocupó hasta marzo de 1972, fecha en que asumió como comandante en jefe de la Primera Zona Naval, con asiento en Valparaíso.

El 11 de septiembre de 1973 destituyó al comandante en jefe, el almirante Raúl Montero y se designó comandante en jefe de la Armada y miembro de la Junta Militar, presidida por Pinochet. Ocupaba *La Segunda* antigüedad en la Marina. A finales de agosto de 1973, los vicealmirantes habían tratado de destituir de la comandancia en jefe de la Armada al almirante Raúl Montero, en un acto de insurrección. El 8 de septiembre, el Ministro de Defensa, Orlando Letelier, se reunió con el alto mando de la Armada para tratar este asunto. El vicealmirante Merino no se atrevió a enfrentar de cara al almirante Montero y sólo atinó a contestar, “Yo lo único que deseo es que llegue el momento de mi retiro, e irme. Yo no desearía ser comandante en jefe de la Armada”.

En esa reunión, sólo los contralmirantes Daniel Arellano Mac Leod, de la Dirección General de Servicios y Ministro de Hacienda en ese instante, y Hugo Poblete Mery, de la Dirección de Abastecimiento, defendieron al almirante Montero. Hugo Poblete fue detenido después del golpe de Estado. Hubo un tercer oficial, el contralmirante Hugo Cabezas, jefe del Estado Mayor de la Defensa, y segundo de Montero en la Comandancia en Jefe que también solidarizó con Montero. Curiosamente, apareció entre los golpistas de la Armada que se encontraban en el Ministerio de Defensa el día del golpe.

Merino fue uno de los primeros en comenzar a conjurar para derrocar a Salvador Allende. En sus memorias, resalta permanentemente el protagonismo que le correspondió en la preparación del golpe de Estado, señalando que fue urdido por miembros de la Armada a lo menos con un año de anticipación.

De esta situación, estaba en conocimiento el gobierno de Allende y sólo se esperaba la próxima Junta Calificadora -a realizarse a fines de 1973- para pasar a retiro a los vicealmirantes Merino y Carvajal, quienes además cumplían los 40 años de servicio activo reglamentarios. José Toribio Merino fue uno de los oficiales de la Armada que mantuvo estrechos contactos con las Fuerzas Armadas de Estados Unidos.

La situación en la Marina estaba cruzada por la detención, en julio y agosto de 1973, de sesenta suboficiales y marinos. Tras denunciar actividades subversivas de determinados oficiales, fueron arrestados y torturados por los propios conspiradores de la Armada.

La Armada se distinguió por la brutalidad en la represión sobre los partidarios del gobierno de la Unidad Popular después del golpe de Estado. Numerosas publicaciones avalan estas informaciones.

En el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación se escribe sobre la Región de Valparaíso: "La Armada empleó como lugares de reclusión, interrogatorio y/o tortura los barcos "Lebu", "Maipo" y el Buque Escuela "Esmeralda" estos tres en el puerto de Valparaíso. La Base Aeronaval de "El Belloto", la Academia de Guerra Naval y, especialmente, una de las dependencias del "Cuartel Silva Palma". Las motonaves "Lebu" y "Maipo", de propiedad de la Compañía Sudamericana de Vapores, sirvieron como centros de detención de la Armada. Dicha compañía informó a esta Comisión que el "Maipo" quedó a disposición de la Armada de Chile el 11 de septiembre de 1973 a las 10:00 horas, cuando su personal tomó el mando, disponiendo posteriormente su zarpe hacia Pisagua el 15 de septiembre de 1973 a las 23:00 horas, luego de lo cual fue reemplazado por el "Lebu", requisado en la misma fecha, como barco-prisión.

En el mes de noviembre, el Comité Internacional de la Cruz Roja constató la permanencia de 324 prisioneros políticos en la motonave "Lebu". En términos generales, tanto el "Maipo" como el "Lebu" sólo fueron empleados como centros de detención. En estos barcos, algunos prisioneros estuvieron en camarotes, aunque la gran mayoría permaneció en sus bodegas, en condiciones de gran hacinamiento y total falta de higiene y servicios mínimos.

Respecto del "Lebu", la Cruz Roja Internacional, después de su visita del 1° de octubre de 1973, confirmó estos hechos, señalando: el aislamiento del exterior en que se encontraban los detenidos, por ignorar su familia su permanencia allí; la regular calidad e insuficiencia de la comida; y, en general, las pésimas condiciones de detención. En dicha motonave se practicaron torturas y malos tratos a los prisioneros.

En el caso del Buque Escuela "Esmeralda", las investigaciones practicadas por esta Comisión permitieron comprobar que una unidad especializada de la Armada, se instaló en su interior con el objeto de interrogar a los detenidos, que se encontraban en la misma nave y a los que eran traídos desde otros recintos de reclusión de la Armada. Esos interrogatorios, por regla general, incluían torturas y malos tratos. En la Base Aeronaval "El Belloto", en la Academia de Guerra y sus dependencias y especialmente en el "Cuartel Silva Palma", también se practicaron interrogatorios con malos tratos y torturas."

La Armada actuó también en otros lugares. En Concepción, utilizó la Isla Quinquina, como centro de detención y tortura. Al sur de Punta Arenas, estuvo a cargo de los detenidos en la Isla Dawson.

En Talcahuano, utilizó la Base Naval y el Fuerte Borgoño como centros de detención y tortura. Conocido por su chabacanería ante la prensa, justificó la represión calificando a los opositores como 'humanoides'.

Como miembro de la Junta de Gobierno estuvo a cargo del sector económico, supeditado al Poder Ejecutivo en manos de Pinochet. Con la nueva Constitución de 1980, se separó los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Merino pasó a presidir la Junta de Gobierno hasta 1990. El 8 de marzo de 1990, después de 50 años de servicio activo -diez más que lo reglamentario- se acogió a retiro voluntario de la Armada, reemplazándolo el almirante Jorge Martínez Bush. Se dedicó a escribir sus memorias y a pintar paisajes de Valparaíso. Producto de un cáncer, falleció el 30 de agosto de 1990.

### **33. Nuño Bawden, Sergio**

Ejército, General (R). Casado. Dos Hijos.

Al 11 de septiembre de 1973, el general Sergio Nuño era general de Brigada y pertenecía al Estado Mayor de la Defensa Nacional.

Formó parte del grupo de conspiradores golpistas, junto a los generales Arellano Stark, Díaz Estrada y Baeza, entre otros. El día del golpe de Estado se instaló en el Ministerio de Defensa junto al vicealmirante Patricio Carvajal y el general Ernesto Baeza.

El nivel de mando que tuvo Nuño durante el operativo golpista, se refleja en el hecho de que es a él a quien el general Javier Palacios, luego de tomarse el palacio presidencial de La Moneda, le envía de inmediato un escueto mensaje: “Misión cumplida. La Moneda tomada...”. Más tarde, Palacios se volverá a comunicar con él para informarle que encontró a Allende muerto.

El general Sergio Nuño le comunica la información al almirante Carvajal, quien la transmite a su vez al general Pinochet. A pesar de haber sido uno de los cabecillas del golpe militar y uno de los generales de mayor antigüedad del Ejército, el general Nuño fue llamado a retiro en 1976. Apareció en la lista de retiros y ascensos que entregó Pinochet el 10 de abril de ese año. Junto a Nuño aparecían los generales Urbina, González, Torres de la Cruz, Raúl Contreras y Carlos Araya. Exceptuando a Urbina, todos ellos fueron generales que se manifestaron a favor del alejamiento del general Prats.

Para sacar sin bulla a Nuño, Pinochet utilizó un método que usaría siempre: le ofreció un destino diplomático. Poco tiempo después, en 1977, el general (r) Sergio Nuño partió a hacerse cargo de la embajada en Bélgica. Una vez terminada su misión en ese país, lo mandó a Egipto.

Cuando regresó a Chile, el general retirado no tuvo ninguna participación pública.

### **34. Orozco Sepúlveda, Héctor**

Ejército, Coronel

En septiembre de 1973 era coronel al mando del Regimiento de Infantería N° 3 “Yungay” de San Felipe.

Un informe de la CIA mencionó en 1971 a los oficiales del Ejército chileno más propensos a oponerse al gobierno de Allende, Entre ellos, se nombra al coronel Héctor Orozco, oficial de contrainteligencia en “G-2”.

En julio de 1977, con el grado de general fue nominado director de Inteligencia del Ejército. En esos días, Pinochet lo designó su interventor para el traspaso de la disuelta DINA a la CNI.

Fue nombrado director del Canal Nacional. En 1979, ascendió a general de Brigada del Ejército. Nominado director de Planeamiento del Estado.

El general Orozco aparece vinculado al caso de los pasaportes falsos, del proceso por el asesinato de Orlando Letelier en Washington. Orozco intermedió en la entrega de uno de los autores del crimen, Michael Townley, a la justicia norteamericana.

### **35. Ortiz Navarro, Rafael**

Ejército, Coronel

En la tarde del 10 de septiembre, Pinochet llegó hasta el Regimiento de Telecomunicaciones de Peñalolén, con la excusa de que iba a pasar revista a esa Unidad. “He tomado una decisión muy difícil mi amigo, pero estoy seguro de que todo el Ejército estará conmigo”, le dijo al coronel Rafael Ortiz.

El 11 de septiembre de 1973, el Regimiento de Telecomunicaciones N° 2 “Santiago”, con sede en Peñalolén, estaba bajo el mando del coronel Rafael Ortiz. Ortiz asintió con agrado. Era un declarado antiallendista y en la prensa ya se había anunciado que su carrera quedaría truncada, debido a sus roces con las autoridades de gobierno.

Tres horas después del bombardeo a La Moneda, Pinochet salió de Peñalolén en helicóptero para sostener en la Escuela Militar su primera reunión con los nuevos integrantes de la Junta Militar. Luego regresaría cerca de las 21:00 horas a la casa del coronel Rafael Ortiz, ubicada dentro del Regimiento de Telecomunicaciones, por avenida Arrieta, en donde durmió esa noche.

Había enviado a su esposa e hijos a la casa del coronel Gustavo Cantuarias, director de la Escuela de Alta Montaña de Los Andes, ubicada cerca de la frontera con Argentina.

En octubre de 1974, ya promovido a general, fue designado como subjefe del Estado Mayor Presidencial, una especie de gabinete ministerial de Pinochet, bajo las órdenes del entonces todopoderoso general Sergio Covarrubias. El equipo se transformó en esos días en el cerebro del poder político. Sus consejos eran los más escuchados por Pinochet.

Un incidente con Jorge Alessandri, ex Presidente de la República, hombre celoso de su jerarquía y concierne de su influencia, hizo que Ortiz perdiera su puesto. Más tarde, sería reemplazado por Bruno Siebert Held.

**36. Palacios Ruhmann, Javier**

Ejército, General

El 11 de septiembre dirigió el sitio y ataque de las fuerzas de blindados del Ejército contra La Moneda. Nació en 1925. Casado.

Entre 1963 y 1964 el general Palacios había realizado cursos en Estados Unidos de Estado Mayor en la Escuela de Infantería de Fort Benning.

En 1972, era Director de Inteligencia del Ejército. En 1973, había regresado desde Alemania, donde había sido agregado militar de la Embajada de Chile en Bonn. General (R) de Ejército.

Comandó el asalto a La Moneda el 11 de septiembre de 1973. Según Palacios, los detenidos enviados desde La Moneda al Regimiento Tacna para ser ejecutados o desaparecidos con posterioridad, fueron trasladados por orden de sus superiores.

**37. Pinochet Ugarte, Augusto José Ramón**

Ejército, Jefe de la Junta Militar que se instauró a partir del golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973. Senador vitalicio desaforado.

Nació en Valparaíso el 25 de noviembre de 1915. Hijo de Augusto Pinochet Vera y de Avelina Ugarte Martínez.

El 11 de septiembre de 1973, tenía 57 años. Ex comandante en jefe del Ejército desde 1973 hasta 1998. Es casado con Lucía Hiriart Rodríguez y tiene 5 hijos. Descrito como de “carácter fuerte, dominante, con instinto de mando”.

“Aceptado en círculos gubernamentales y respetado entre sus oficiales... Duro, autoritario y con una capacidad de ironía sorprendente... Pinochet es ante todo un sobreviviente. Logró esquivar las dudas de Allende... Superó los resquemores que otros jefes militares albergaban sobre su persona... Sobrevivió la etapa colegiada de la Junta; sobrevivió la caída de los generales Leigh y Mendoza... Eso es: Pinochet ha sido el ubicuo, el embozado. El hombre que no exhibía ninguna carta, que no asomaba la cabeza, hasta que advertía que la situación le era propicia: entonces lanzaba con brutalidad, el zar-pazo”. “Pinochet ha sobrevivido a todas las transformaciones. Cuando hubo que traicionar a Allende y a Prats, lo hizo”.

Inició su carrera en 1933, en la Escuela Militar, de la que egresó en 1938 con el grado de subteniente. Posteriormente realizó los cursos de teniente en la Escuela de Infantería; regular en la Academia de Guerra, postgraduado en el mismo plantel, y Alto Mando, en la Academia de Defensa Nacional.

Sus destinaciones siguientes fueron: Regimiento de Infantería N° 6 “Chacabuco”, de Concepción; Regimiento de Infantería N° 2 “Maipo”, en Valparaíso; Escuela de Infantería; Escuela Militar; Regimiento de Infantería N° 5 “Carampangue”, en Iquique; Regimiento de Infantería N° 9 “Chillan”; Regimiento “Rancagua” de Arica; profesor de la Academia de Guerra, en Santiago y ayudante en la Subsecretaría de Guerra. Cuando en 1945 fue destinado al Regimiento “Carampangue”, en Iquique,

estuvo a cargo del campo de concentración de Pisagua, en donde fueron deportados los comunistas perseguidos por el gobierno de Gabriel González Videla. Realizó el Curso de Comando y Estado Mayor en Fort Benning, Estados Unidos.

Las especialidades de Pinochet son las de oficial del Estado Mayor y profesor en Geografía Militar y Logística. En 1956 es trasladado a la Misión Militar de Chile en Quito, desempeñando actividades de apoyo en la Academia de Guerra de Ecuador.

Su regreso a Chile, en 1959, es al Cuartel General de la I División del Ejército, en Antofagasta. En 1961 es designado comandante del Regimiento “Esmeralda”; en 1963, subdirector de la Academia de Guerra; en 1968, jefe del Estado Mayor de la II División y ascendido a general de Brigada; comandante en jefe de la VI División, en Iquique; en 1971, general de división y comandante general de la guarnición de Santiago; y posteriormente, jefe del Estado Mayor General del Ejército.

El 23 de agosto de 1973, fue nombrado comandante en jefe del Ejército, por el Presidente Allende, luego de la renuncia del general Carlos Prats González. Pinochet había sido promovido a comandante en jefe del Ejército sólo cinco días antes del nombramiento de Orlando Letelier como Ministro de Defensa.

Cuando llegó al Ministerio, ya se sentía olor a golpe. Incluso, el general Carlos Prats, quien había renunciado dando paso a Pinochet, le había indicado una fecha para la sublevación militar: el 14 de septiembre.

Pero la lealtad de Pinochet no se cuestionaba, recordó Letelier. “[Carlos Prats] me insistió en que él pensaba que Pinochet tenía una actitud de lealtad hacia el Presidente. Y que, en todo caso, Pinochet no estaría en la cuota de los traidores.”

El 22 de agosto de 1973, un día antes de su nombramiento como comandante en jefe, recuerda Letelier, durante una cena con el Presidente Allende, a la que asistieron Pinochet y una docena de generales del Ejército, “Pinochet trató de demostrar su máximo de lealtad frente a Allende, y su máximo de actitud de respaldo a Prats... Allí Pinochet trató de hacer alarde no sólo de su lealtad hacia el Presidente, sino de su amistad personal con Prats. Y de sus esfuerzos por tratar de afianzar la posición constitucionalista dentro del Gobierno”.

Inmediatamente después del golpe militar del 11 de septiembre se desató una ola de sangrientas represalias contra los funcionarios del gobierno constitucional, contra los militantes reales o presuntos de los partidos que lo apoyaban y en general contra los ciudadanos chilenos, hombres, mujeres e incluso niños de quienes se suponía que simpatizaban con el Presidente Allende.

Decenas de miles de personas fueron privadas de libertad y sometidas a tratos de extrema brutalidad, no menos de cuatro mil fueron víctimas de ejecuciones sumarias.

Muy pronto, la autoridad personal de Pinochet se impuso sobre la de los demás integrantes de la Junta Militar y fue él quien dio el tono y estableció el sistema de terror que se extendió a todo el país, con la colaboración de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) comandada por el coronel, más tarde general, Manuel Contreras.

Elemento fundamental de este sistema fue la sistemática e institucionalizada aplicación de torturas, de extrema crueldad, en centros especiales instalados a lo largo de todo el país, dotados de elementos técnicos ad hoc y de personal, en su mayor parte procedente de las fuerzas armadas, especialmente adiestrado en esta actividad criminal. Se estima que en los 17 años que duró la dictadura militar, varias decenas de miles de personas fueron torturadas. La autoridad indiscutida e incontrarrestable de Pinochet fue consagrada formalmente por dos decretos de la Junta Militar, el primero, de junio de 1974, que lo designó Jefe Supremo de la Nación y el segundo, del 17 de diciembre del mismo año, que le dio el título de Presidente de la República. Así, retuvo en sus manos el poder ejecutivo, con facultades absolutas, y los demás miembros de la Junta asumieron el papel de poder legislativo.

El carácter criminal del régimen y la sucesión de gravísimas violaciones de los derechos humanos que lo caracterizaron y que eran denunciadas a diario en forma documentada por medios informativos de todo el mundo, causaron indignación en la opinión pública internacional y motivaron, año tras año, dieciséis sucesivas resoluciones de condena por parte de la Asamblea General de Naciones Unidas. Así, Pinochet adquirió y mantiene hasta hoy la condición de símbolo del terrorismo de estado y de la dictadura sanguinaria. El 5 de octubre de 1989, pierde las elecciones previstas por la Constitución de 1980, elaborada a su medida.

El 11 de marzo de 1990, se ve obligado a entregar la banda presidencial a Patricio Aylwin. Pero, de acuerdo a lo establecido por la misma Constitución, continúa como comandante en jefe del Ejército hasta el 10 de marzo de 1998.

Ese día, tras una breve ceremonia en la Escuela Militar de traspaso de la Comandancia en Jefe a su sucesor, general Ricardo Izurieta, Pinochet se dirigió a Valparaíso, en donde juró como Senador Vitalicio, cargo también garantizado por la Constitución.

Al dejar la Comandancia en Jefe fue nombrado, por el Ejército, como “Comandante en Jefe Benemérito” de la Institución, título inédito hasta ahora.

En octubre de 1998, fue detenido en Londres, por una orden emanada de los tribunales españoles, solicitando su extradición a España. El día 18 de ese mes, se dio orden internacional de detención dictada por el Juzgado Central de Instrucción N° 5 de la Audiencia Nacional de España por los delitos de genocidio, terrorismo y torturas.

En marzo del 2000, el gobierno inglés autorizó su regreso a Chile. Desaforado por la Corte Suprema, el 8 de agosto del año 2000 por una amplia mayoría, por la responsabilidad que le cabe por muertes, asesinatos, secuestros, torturas y desapariciones de 79 personas en el norte de Chile, en la “Caravana de la Muerte”. Los autores fueron militares, con amplias atribuciones, bajo las órdenes directas de Pinochet.

Actualmente, enfrenta a la justicia francesa por la desaparición y muerte de seis ciudadanos franco-chilenos, detenidos entre los años 1973 y 1974. Bélgica lo acusa de ser responsable de torturas de ciudadanos chilenos exiliados en ese país.

Suiza lo acusa de ser responsable del desaparecimiento de un ciudadano chileno-suizo. Italia por el Caso Caravana de la Muerte (octubre-noviembre de 1973) desaparecimiento de cuatro ciudadanos ítalo chilenos.

La justicia norteamericana lo requiere para proseguir con el juicio por el asesinato del ex canciller del gobierno de Allende, Orlando Letelier, cometido en Washington en 1976. La justicia argentina lo sindicó como responsable del crimen del ex comandante en jefe del Ejército, Carlos Prats y su esposa, ocurrido en septiembre de 1974.

General Augusto Pinochet Ugarte, sobreseído por “demencia subcortical leve”. El 1º de diciembre de 2000, el Ministro de Fiero Juan Guzmán Tapia dictó el Auto de Procesamiento en su contra como autor de los delitos de secuestro calificado en los casos de Calama (13) Copiapó (3) y Cauquenes (3) y como autor de los delitos de secuestro y homicidios calificados cometidos contra 57 personas.

Las querellas presentadas en Chile en su contra suman más de 250.

### **38. Polloni Pérez, Julio Alberto**

Ejército, Coronel

En 1973, el coronel Polloni pertenecía al Estado Mayor del Ejército, a cargo del Comando de Telecomunicaciones. En la reunión que tuvo Pinochet con los generales en el Ministerio de Defensa, el día 10 de septiembre, para planificar las operaciones del día siguiente, fue incluido el coronel Julio Polloni, que tendría a su cargo las telecomunicaciones del Ejército durante el golpe.

Esa noche, por las calles vacías de Santiago, el coronel Julio Polloni se deslizaba en su vehículo contactando a los miembros de su equipo, ingenieros y radio operadores elegidos para ejecutar el “Plan Silencio”: desconectar la comunicación telefónica en puntos clave y silenciar las radioemisoras proclives al gobierno popular.

Dos días después del golpe de Estado, el general de Aviación, Nicanor Díaz Estrada, convocó a los oficiales de inteligencia de las distintas ramas a una reunión en su oficina para enfrentar el cúmulo de información que tenía que procesar. Por parte del Ejército llegó el coronel Polloni, conocido por Díaz Estrada durante el “Plan Silencio.

Cuando 17 días después del golpe, el 28 de septiembre de 1973, se produjo el primer enroque en el alto mando, el general Augusto Lutz, director de Inteligencia, fue designado secretario de la Junta, reemplazando al general Fernando González, que el día del golpe había sido convocado a Santiago desde su misión militar en España, para asumir la Secretaría. González pasó a la IV División en Valdivia, reemplazando al general Héctor Bravo.

En el lugar de Lutz fue nombrado el coronel Julio Polloni como director del Servicio de Inteligencia del Ejército.

Días después, el coronel Polloni sería ascendido a general. Bajo su mando el SIM entró en reorganización. Comenzó a abandonar las tareas de represión interna, concentrándose en la inteligencia de defensa, previendo problemas fronterizos.

Tuvo roces institucionales con Manuel Contreras, director de la DINA, los que determinaron el futuro militar del general. Después de la muerte del general Bonilla, número dos en el Ejército, el 7 de marzo de 1975, debió reestructurarse la cúpula del Ejército.

El general Polloni fue ascendido a general de división, quedando a cargo de la II División del Ejército, reemplazando al general Sergio Arellano que fuera enviado al Estado Mayor de la Defensa Nacional.

Suegro del coronel Gerardo Huber, casado con Adriana Polloni, jefe del Departamento de Exportaciones e Importaciones de la Dirección de Logística del Ejército y ex DINA, quien apareciera muerto en el río Maipo en 1992, mientras se investigaba el caso por tráfico de armas a Croacia y en el cual Huber aparecía involucrado.

### **39. Ramírez Pineda, Luis Joaquín**

Ejército, General (R)

Casado, padre de tres hijos.

Joaquín Ramírez Pineda era comandante del Regimiento de Artillería 1 “Tacna”, de la Guarnición de Santiago.

Para el 11 de septiembre, se mantenía al frente de esa unidad, en cuyo recinto, durante esa misma jornada y en los días siguientes, se detuvo y fusiló a numerosos funcionarios y colaboradores del gobierno de Allende.

Realizó Cursos de Artillería en Fort Sill, Oklahoma y de Artillería Antiaérea en Fort Bliss, Texas, Estados Unidos.

El Regimiento de Artillería N° 1 “Tacna”, se apostó, desde tempranas horas, frente al Palacio de La Moneda, por la Plaza Bulnes. Los detenidos de La Moneda fueron conducidos al “Tacna”.

Ramírez Pineda se distinguió por la violencia que manifestó contra los prisioneros. Muchos de ellos fueron fusilados en el Regimiento y otros hechos desaparecer.

En septiembre de 1974, siendo agregado militar en la embajada de Chile en Buenos Aires, la DINA cometió el atentado que le costó la vida al ex comandante en jefe del Ejército, Carlos Prats, y a su esposa. Ramírez Pineda fue vinculado.

A finales de 1974, fue ascendido a general de Brigada. Nombrado profesor de tiro en la Academia de Guerra. Director General de Logística del Ejército y luego subjefe del Estado Mayor.

En noviembre de 1977, fue promovido a general de Brigada y designado director de la Academia Superior de Seguridad. En 1979, ascendió a general de División. El 14 de septiembre de 1977, se

inauguró el Centro de Estudios Históricos Militares de Chile y fue designado presidente. Este centro está integrado por generales en retiro y oficiales superiores en servicio activo. Declaró entonces que “la presencia en dicho centro de distinguidos ex Jefes Militares especializados en ciencias históricas, constituye un poderoso estímulo a nuestras inquietudes y un seguro respaldo al éxito de una empresa llamada a llenar un vacío que se hacía sentir en nuestra historia militar... La historia no es otra cosa que la acertada versión de lo acontecido, de lo ausente, de lo que no está presente. Debe ser necesariamente imparcial, ponderada y útil a las nuevas generaciones”.

Enfatizó en que en el proceso histórico el hombre es su principal y único actor. Recordó que la historia no es sólo el patrimonio de ciertos personajes, célebres por su mayor grado de participación en determinados roles, sino que es el pueblo quien la hace. “No son tampoco las revoluciones las que la crean, porque todas ellas son aristocráticas y son producto de minorías audaces. El verdadero protagonista de la historia es la naturaleza humana y más precisamente el alma del pueblo. Si nos adentramos en este concepto veremos que es el hombre el gran protagonista de ello”.

Agregó que la historia enseña, representa, reconstruye la imagen del pasado en su evolución a través del tiempo y este es el filtro mágico que le ayuda a purificar la verdad. “Por eso no se puede escribir la historia sin la perspectiva del tiempo, que decanta las pasiones y da paso a la verdad”.

Destacó que dicho Centro va a reparar un sinnúmero de errores que se registran en viejos textos escritos muchas veces con vehemencia ideológica.

“Esta será una tarea ardua y difícil, pero tendrá el mérito de ser realizada por inteligentes y distinguidos soldados en cuyas mentes se grabó para siempre el amor a la Patria y la exaltación de una raza privilegiada que nos pertenece”.

En enero pasado el magistrado ya había procesado a nueve oficiales (R) y suboficiales (R) como autores del delito de secuestro y desaparición de 12 de los prisioneros de La Moneda ejecutados.

Ellos son el ex comandante del regimiento Tacna en 1973, general (R) Luis Joaquín Ramírez Pineda, responsable de la desaparición el 11 Septiembre 1973, de

- Jaime Barrios,
- Daniel Escobar,
- Enrique Huerta,
- Claudio Jimeno,
- Jorge Klein,
- Oscar Lagos,
- Juan Montiglio,
- Julio Moreno,
- Arsenio Poupin,

- Julio Tapia,
- Oscar Valladares,
- Juan Vargas.

#### 40. **Ruiz Bunger, Freddy Enrique**

FACH, General (R), Jefe de la DIFA en J.A.R. 6.

El **Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas** fue una agrupación de inteligencia que comenzó a operar en agosto de 1975 y se dio por terminada su parte en la represión, en noviembre de 1976. Este grupo reprimió a las autodefensas de las JJCC y a las JJCC, el Partido fue tarea de la DINA. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas.

El Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.

Ruiz Bunger fue procesado como autor de la asociación ilícita criminal y cómplice del secuestro de

- Edrás Pinto y
- Reinalda Pereira.

Actualmente es procesado por el titular del 25° Juzgado del Crimen de Santiago por el secuestro de Víctor Vega. En el caso Rivera Matus recibió sentencia en calidad de encubridor, el jefe de el SIFA general (r) Enrique Ruiz Bunger y Carlos Madrid Hayden, a 600 días de pena remitida:

- Alonso Fernando Gahona Chávez (8 Septiembre 1975).
- Víctor Humberto Vega Riquelme. (3 de Enero 1976)
- Secuestro de Juan Luis Rivera Matus (Secuestrado el 15 de Noviembre 1975 y su cuerpo encontrado en el Fuerte Arteaga el 13 Marzo 2001).
- Ricardo Weibel Navarrete, detenidos el 7 Noviembre 1975
- Luis Desiderio Moraga Cruz, detenidos el 7 Noviembre 1975
- Juan Rene Orellana Catalán (, 20 de Octubre 1975 y 8 de Junio 1976) los cuerpos de Ricardo Weibel y de Juan René Orellana Catalán, fueron encontrados, en el Fuerte Arteaga y Cuesta Barriga, respectivamente.
- José Sagredo Pacheco,
- Alfredo Salinas Vásquez,

- Juan Gianelli Company
- Ignacio Orlando González Espinoza, detenido el 4 Diciembre 1975. Sus restos fueron encontrados en terrenos del Ejército en Peldehue.

**41. Torres de la Cruz, Manuel**

Comandante V División de Ejército,

Jefe del campo de concentración de Isla Dawson

**42. Urbina Herrera, Orlando**

Ejército, General (R)

En septiembre de 1973, era general de División, jefe del Estado Mayor del Ejército, Inspector General y *La Segunda* antigüedad del Ejército después de Pinochet. En los años 1957 y 1958 realizó el Curso de Comando y Estado Mayor en Fort Leavenworth, Kansas.

Urbina fue uno de los generales que tenía una actitud engañosa. Aparecía ante Allende y Prats como un general constitucionalista. Orlando Letelier lo menciona en su testimonio: “Urbina también se plegó al doble juego de Pinochet y actuó en términos de un gran traidor”. Tenía fama de “militar allendista”, pero había sido compañero de curso de Pinochet e incluso su confidente durante el gobierno de la Unidad Popular.

Al mediodía del domingo 9 de septiembre, Pinochet junto con el general Orlando Urbina, se reunieron con el Presidente Allende. El mandatario solicitó que elaboraran un plan de emergencia en caso de una asonada golpista. Pinochet se comprometió a tenerlo para el día siguiente. El día anterior al golpe de Estado, Pinochet lo había enviado a Temuco para desinformar a Allende, por expresa petición de los generales que participaban en la conjura. Los generales creían que Urbina era proclive a la UP y temían que pudiera abortar el golpe.

En la mañana del 11, el Presidente trató infructuosamente de comunicarse con el general Augusto Pinochet, el almirante Carvajal y el general Orlando Urbina. Lo que no sabía Allende es que este último había sido enviado de emergencia a Temuco por Pinochet, con la excusa de investigar un foco guerrillero en Neltume.

Urbina no sólo engañó a Allende sino también a los generales golpistas. Después del golpe, continuó siendo el confidente de Pinochet, recomendándole vigilar a algunos generales que mostraban ambiciones de poder. Pinochet aún tenía sobre su escritorio la petición de renuncia del cuerpo de generales cuando asumió la comandancia en jefe del Ejército, en agosto de 1973.

El 18 de septiembre, reiteró el pedido de renuncia de todo el alto mando. El 19 de febrero de 1974, dio curso a la renuncia del general Urbina, hasta entonces jefe del Estado Mayor. Pinochet lo compensó con un alto cargo: vicepresidente ejecutivo de Codelco.

En agosto de 1978, los trabajadores de Chuquicamata iniciaron un movimiento de protesta que consistía en no asistir a los comedores de la empresa, conocido como la “protesta de las viandas”.

Los dirigentes que participaron en la asamblea fueron citados por el vicepresidente ejecutivo de Codelco, el general (r) Orlando Urbina. No se trataba de un diálogo sino de una amenaza de despidos. La protesta continuó. La asamblea pedía la cabeza de Urbina.

Pinochet tenía una oferta para él: asumir la secretaría general del Cipec en París, un cargo altamente codiciado. Aquejado de una úlcera, el general retirado partió a París

**43. Valdivieso Cervantes, Vianel,**

Ejército. Agente DINA. Alias “Víctor”. Integrante de la brigada Caupolicán. Jefe del Departamento de Operaciones Psicológicas. Mantenía contacto con los periodistas que ejercían servicios para la DINA, como Roberto Araya, Ricardo Coya y Beatriz Undurraga.

El 11 de septiembre estuvo a cargo de la “Operación Silencio”, mediante la cual se silenciaron casi todos los medios de comunicación del país.

Se sabe también que fue jefe de la Brigada de Inteligencia Electrónica, y por tanto jefe directo de Michael Townley. Cuando Contreras salió de la DINA, fue su socio directo en negocios particulares. En dictadura fue designado director de ENTEL.

Pasó a retiro en 1987 y se instaló en Temuco con una empresa privada.

**44. Van Schowen Figueroa, Gabriel**

FACH. General

En septiembre de 1973, el general Gabriel Van Schowen era jefe del Comando de Combate de la Fuerza Aérea. El 18 de agosto de 1973, había sustituido al general Gustavo Leigh como Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea.

Al respecto, Orlando Letelier, Ministro de Defensa de Allende, recordaría en su testimonio: “Respecto de Van Schowen, mi impresión es que fue siempre un hombre encargado por Leigh de tener contactos con la Unidad Popular y que las apreciaciones de nuestros amigos respecto de su lealtad hacia el Gobierno, eran bastante superficiales. Yo nunca tuve un contacto personal con él, pero todas las informaciones que pude recoger es que él era un hombre absolutamente de Leigh. Que lo fue antes y que ha seguido siéndolo después del Golpe. Y que, por lo tanto, tuvo un alto nivel de compromiso en los preparativos del Golpe y, especialmente, en la gestión de engaño que llevó a cabo con el Gobierno y con la Unidad Popular”.

**45. Vergara, Julio**

Armada, Capitán de Fragata (R)

Inteligencia Naval en la Primera Zona.

El día 11 de septiembre de 1973, se ubicó en el Ministerio de Defensa, integrándose al Puesto N° 5 de enlace.

Era capitán de Fragata de la Armada y jefe del Servicio de Inteligencia Naval de la II Zona Naval.

**46. Viveros Ávila, Mario,**

FACH, General (R) SIFA

Juez de Aviación y comandante de la guarnición de Santiago en 1976.

El **Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas** fue una agrupación de inteligencia que comenzó a operar en agosto de 1975 y se dio por terminada su parte en la represión, en noviembre de 1976. Este grupo reprimió a las autodefensas de las JJCC y a las JJCC, el Partido fue tarea de la DINA. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas.

El Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.

Procesado como autor de asociación ilícita criminal por Carlos Cerda. Actualmente el juez Hazbún del 25° Juzgado del Crimen lo procesa como encubridor de la asociación ilícita y de la desaparición de:

- Desaparición de Víctor Humberto Vega Riquelme. (3 de Enero 1976)

**47. Yovane Zúñiga, Arturo, Carabineros**

General (R)

Principal instigador del golpe de Estado al interior de Carabineros. En 1971 realizó otro Curso en Estados Unidos.

En 1972 se integra a las reuniones conspirativas en Valparaíso, siendo jefe de la II Zona de Carabineros, estrechando lazos amistosos y políticos con el general Arellano Stark y el vicealmirante Merino. En septiembre de 1973, era jefe del Departamento de Servicios de Carabineros.

En la jerarquía institucional se encontraban, con mayor graduación que Yovane, José María Sepúlveda Galindo, director general; el subdirector, Jorge Urrutia Quintano; Pedro Mayorga Martínez en el Departamento de Instrucción; Julio de la Fuente Duarte del Departamento de Orden y Seguridad; Fabián Parada Hormazábal, prefecto de Santiago; Orestes Salinas Núñez, secretario general; Martín

Cádiz Ávila, de la Primera Zona de Inspección; César Mendoza Duran, en el Departamento, de Bienestar; Eduardo Gordon Cañas, en la Quinta Zona de Inspección; y luego Arturo Yovanne Zúñiga.

Sin embargo, “Yovanne se negó a asumir la Comandancia en Jefe de Carabineros propuesta por los golpistas aduciendo que si era así, él debería eliminar a varios generales que estaban por encima de él.”

Había sido el candidato original para quedar al frente de la Policía Uniformada, según la apreciación de los demás generales golpistas. Era resuelto y conspiraba desde hacía más de un año en contra del gobierno de la Unidad Popular desde su cargo de jefe de Zona de Carabineros en Valparaíso. Participaba en las reuniones del grupo de conspiradores iniciales.

Antes de dirigirse al edificio de la Dirección General de Carabineros, el General Yovane inspeccionó las tanquetas y el personal de la Escuela de Suboficiales, y las Fuerzas Especiales que tenían por misión rodear el palacio de la Moneda y servir de escudo a la infantería en su avance.

El día 11 de septiembre, el general Yovane codirigió, desde el décimo piso del Edificio General Norambuena, las operaciones de los carabineros alzados, junto con el general Mendoza y el General McKay. En la madrugada, había recibido órdenes del general Arellano Stark para concentrar a los detenidos en el Regimiento ‘Tacna’.

Durante el asalto a La Moneda, fue Yovane quien mantuvo contacto por radio con el vicealmirante Patricio Carvajal que se encontraba en el puesto central en el Ministerio de Defensa. El general Arellano Stark destaca en sus apuntes personales la importancia del rol jugado por el general Yovane en el asalto de la Moneda.

En septiembre 1973, asume como Ministro de Minería. Realiza declaraciones “ordenando el inmediato reintegro de todos los funcionarios, empleados y obreros que hubieran sido despedidos por razones políticas”.

Curiosamente, conservó el cargo de subdirector general de Carabineros mientras era Ministro. Su salida del Ministerio de Minería y de la Institución, en 1974, se debió a sus posiciones en política cuprífera, que lo indispusieron con Inglaterra y con Estados Unidos (proyecto de formar un cartel análogo a los países productores de petróleo).

Puede haber aparecido también como un rival en el camino del director general de Carabineros, César Mendoza. El dueño del golpe en Carabineros, fue sacado abruptamente de la línea de mando, aceptó ser enviado como embajador a Irán y poco después debió irse a retiro en el más completo anonimato.

En 1966 realizó el Curso de Policía General en la Academia Internacional de Policía, en Washington.

#### **48. Zincke Quiroz, Jorge**

Ejército, Vicecomandante en jefe

Procesado por Juez Solís. Se le acusa de participar como autores del secuestro y desaparición de seis presos en Linares y de otros tres en Constitución, entre septiembre de 1973 y octubre de 1974. A ese delito se agregan los cargos de exhumación ilegal, obstrucción a la justicia y asociación ilícita.

Todos los procesados cumplían funciones en la Escuela de Artillería de Linares, donde, según versiones de testigos, se le perdió el rastro a decenas de presos políticos. Entre ellos,

- Rubén Bravo, agricultor de 55 años, socialista; Waldo Villalobos Moraga, de 48 años, sin militancia política;

Los militantes del MIR

- María Isabel Beltrán Sánchez, estudiante de 21 años;
- Alejandro Mella Flores, estudiante de 19 años;
- Anselmo Cancino Aravena, obrero agrícola de 25 años, y
- Hernán Contreras Cabrera, de 21 años, funcionario de la CORA.

## II. Los Colaboradores: Agentes Civiles

### 49. **Alarma Zunino, Sandra**

FACH, Maquilladora SIFA

Ex-miembro del MIR se convierte en torturadora de la Academia de Guerra de la FACH. Participó en torturas infligidas a los prisioneros políticos. Entre estos se encontraba un niño de 12 años. Durante su estadía en la Academia de Guerra, Sandra Alarma se vinculó sentimentalmente (para luego casarse y tener un hijo) a Cristián García Huidobro, Teniente en retiro de la FACH apodado el “Peludo”, el cuál es señalado por el General en retiro Sergio Poblete Garcés, en la causa rol 1058, del 9º Juzgado del Crimen a cargo de la Jueza Raquel Lermenda, como uno de los torturadores más crueles en la Academia de Guerra Aérea y también por todos lo sobrevivientes.

Sandra Alarma, fue responsable de la detención y desaparicimiento de varios de sus compañeros pertenecientes a la Escuela de Teatro de la Universidad de Chile.

### 50. **Arce Sandoval, Luz**

Agente DINA, pasó de militante del PS a ser agente de la DINA.

Alias: Ana María Vergara

Deja de ser una prisionera para convertirse en funcionaria y protegida en el alero del entonces coronel Manuel Contreras. Comienza trabajando como secretaria del general Rolf Wenderoth, quien además se convierte en su amante. Su eficiencia en el trabajo le permite ascender a analista en el Departamento de Inteligencia Interior de la DINA: “me correspondía todo lo concerniente a partidos políticos de izquierda menos el MIR y como nadie quiso asumir lo concerniente a la Iglesia, yo lo tomé”. No se detiene allí. Llega a ser profesora de marxismo en la Escuela Nacional de Inteligencia. “Me propuse (—cuenta—) intentar que el curso de marxismo fuese objetivo” .

En julio de 1975, la “Flaca Alejandra”, “Carola” y Luz Arce, comenzaron a vivir en la torre 12 de la Remodelación San Borja. Allí vivió la testigo hasta 1977, cuando Manuel Contreras fue obligado a dejar la DINA y Odlanier Mena, el nuevo director, le pidió el departamento.

Luz Arce comenzó a ser en ese mes de junio de 1975, la secretaria personal de Rolf Wenderoth. Así describió Luz Arce la rutina diaria en la torre, hasta donde llegaba a visitarlas Manuel Contreras, por lo menos una vez al mes.

“Recuerdo que primero llegaba Juan Morales y Alejandro Burgos, quienes hacían un reconocimiento previo. Después llegaba el Mamo. En una oportunidad él nos Pregunto que Pensáramos en la idea de tener una entrevista con el embajador de Estados Unidos, para señalarle que éramos de izquierda, que estábamos vivas y en buenas condiciones. El plan aborto”.

“Wenderoth pasaba a buscarnos alrededor de las 7:30 de la mañanas Llegábamos a Villa Grimaldi como a las 8 y permanecíamos allí hasta las 17:30 horas, cuando nos llevaban de regreso al departamento. No nos atrevíamos ni siquiera a abrir la puerta. Menos pensábamos en arrancarnos, sobre todo, después que lleve a vivir a mi hijo conmigo”.

“Esto me creó problemas con ‘Carola’, quien no quería que viviera un niño. Ella habló con Pedro Espinoza y finalmente la trasladaron a otro departamento, ubicado en calle Estado con Huérfanos, en los altos del cine Astor, también de propiedad de la DINA”.

“En marzo de 1976, me trasladaron de Villa Grimaldi al cuartel general. A la ‘Flaca Alejandra’ y ‘Carola’ las trasladaron a fines de marzo. Carola, como secretaria de Pedro Espinoza y “La Flaca Alejandra” quedo en la misma subdirección donde estaba yo, pero después empezó a trabajar con Raúl Iturriaga Neumann”. Sobrevivientes la recuerdan presente en las sesiones de tortura en Villa Grimaldi, Londres 38 y Cuatro Álamos. Continuó su trabajo en la CNI y en 1990 se puso a disposición de los tribunales para declarar en casos de desaparecidos. Hoy vive fuera de Chile y retorna circunstancialmente para aportar datos en procesos judiciales.

En 1977, siendo analista de la DINA, Luz Arce fue enviada a la Escuela de Inteligencia, cursos que se desarrollaban en el local del fundo La Rinconada de Maipú. A su regreso se produjo el terremoto: la salida de Contreras. Ella decidió capear el temporal en Arica, donde se encontraba su hijo. Al volver a Santiago, Odlanier Mena le informo que pasaba de analista a jefa de sección.

Pero las cosas no eran igual que antes. La mujer tuvo problemas con algunos de sus jefes y recurrió al oficial de Ejército Italo Secatore, quien la llevó a trabajar a la unidad de computación de la DINA, conocida como L-5.

En octubre de 1978, Luz Arce supo de las manifestaciones que familiares de detenidos-desaparecidos realizaron frente al Congreso. En esos días su nombre apareció por primera vez en la prensa, vinculado a la detención de algunos desaparecidos.

“Presente mi renuncia a la DINA en ese mes de octubre de 1978. No se me acepto pero me relevaron de mis funciones. Me fui a casa de mi madre a la espera de nuevas Órdenes”.

“Después me llamó Italo Secatore quien me dijo que Odlanier Mena me ofrecía la libertad a cambio de tres años de trabajo en el exterior. Me ofreció irme a vivir a una casita ubicada al interior del cuartel de Borgoño y la posibilidad de recibir la instrucción que me faltaba para irme al extranjero. En definitiva, se me ofreció la posibilidad de cumplir una misión de la CNI en Argentina por tres años. Antes de instalarme en Argentina, debía previamente estar un año en Uruguay, a fin de desconectarme y eludir la acción de la Vicaría. En Uruguay tenía que procurarme infraestructura e identidad que me permitieran cumplir la misión que fue denominada Operación Celeste”.

Con una nueva identidad, Mariana del Carmen Burgos Jiménez, y tres mil dólares en el bolsillo, Luz Arce viaja a Montevideo el 11 de febrero de 1979, vía Lan Chile. En esa ciudad abrió una cuenta en dólares en la que mensualmente la DINA le depositaba, a través del Banco Sudamericano de Santiago, 350 dólares.

“Las ordenes desde Chile me las daba Italo. Recuerdo que cuando aun estaba en Borgoño me fue a ver Odlanier Mena, para transmitirme instrucciones, dándome sugerencias tales como que me convirtiera en amante de Massera en Argentina”.

Dificultades en los depósitos y cambio de interlocutores, provocaron desconfianza en la mujer. El 13 de octubre de 1979 decidió regresar a Chile. En el aeropuerto la esperaban Italo Secatore Pero no era para un recibimiento oficial. Italo ya no estaba en la CNI. “Volví a plantear mi renuncia por escrito. Italo me dijo que estaba de acuerdo conmigo, aconsejándome que me fuera.

Después de un mes Arturo Ureta, quien me había planteado un trabajo de espionaje muy malo, me comunico que mi renuncia se había aceptado”.

En 1984 nuevamente cambio de domicilio. Ese año terminó por desconectarse de todos aquellos que la ligaban con su vida anterior. Sólo Wenderoth mantiene con ella una relación personal. La visita y le escribe desde Alemania, cuando en 1987 se hizo cargo de la Agregaduría Militar en ese país.

En 1989, Rolf Wenderoth, de regreso en Chile y militar en retiro, comienza a trabajar como director de un colegio industrial, de propiedad de la Sofofa en Maipú. Luz Arce trabajó con el hasta octubre de 1989. Días después, dirigentes del Colegio de Profesores denunciaban en los diarios la presencia de ambos ex funcionarios de la DINA en cargos directivos de un establecimiento educacional.

“A fines de 1989 recibí un llamado de Manuel Provis Carrasco, quien me dijo que venia llegando de Israel, siendo su nueva destinación el Ministerio de Defensa, y que uno de los primeros papeles que encontró fue el informe de la entrega de mi cedula de identidad . Me ofreció trabajo en la BIE. Lo rechacé”.

“Me preguntó además que haría si la Comisión de Verdad y Reconciliación me citara a declarar. Le señale que lo haría. El me señaló: “Como tu no sabes nada, nada podrás decir”. Al despedirse dijo que conseguiría financiamiento y algunos nombres de abogados para que yo escogiera. Fue la última oportunidad en que hablé con el. Nunca mas volvió a llamarme”. Luz Arce nada le dijo a Italo Secatore de lo que había descubierto. A través de un amigo se consiguió acceso a la carpeta con sus antecedentes personales en poder de la CNI, donde encontró hojas de vida, fotos de sus hijos y de cada momento de su vida en los últimos anos.

## 51. **Arancibia Clavel, Enrique Lautaro**

Civil, Agente DINA

- Asesinato del General Prats y Sofía Cutberth. Preso en Argentina. Cadena perpetua

Inculpado en Operación Cóndor, 20 víctimas acreditadas en la causa 2182-98.

**52. Arriagada, Samuel**

Civil. Secuestro y Ejecución de

- Jorge Narvárez Salamanca en Mulchen (28 Septiembre 1973)

**53. Arriagada Echeverría, Juan Carlos**

Civil, DINE

Condenado como cómplice del asesinato de Tucapel Jiménez.

**54. Balcazar Soto, Juan Manuel**

Civil. Procesado por el delito de secuestro, homicidio calificado y homicidio frustrado.

Una de las muestras más feroces de los “servicios voluntarios” se encuentra en Paine, donde 70 campesinos de la zona fueron ejecutados en las semanas siguientes al Golpe de Estado. Durante años, las organizaciones de derechos humanos acusaron a varios pequeños empresarios agrícolas de haber facilitado vehículos y de haber participado directamente en las muertes.

El 3 de marzo la ministra de fuera de la Corte de Apelaciones de San Miguel, María Stella Elgarrista, procesó a un carabinero (R) y dos civiles por el delito de secuestro, homicidio calificado y homicidio frustrado en la localidad de Paine entre septiembre y octubre de 1973.

Por los homicidios calificados de

- José Ángel Cabezas Bueno
- Francisco Javier Calderón Nilo,
- Ricardo Eduardo Carrasco Barrios,
- José Ignacio Castro Maldonado,
- Héctor Guillermo Castro Sáez
- Carlos Chávez Reyes,
- Patricio Loreto Duque Orellana,
- Luis Alberto Gaete Balmaceda,
- Domingo Octavio Galaz Salas,
- José Emilio González Espinoza,
- Juan Rosendo González Pérez,
- Aurelio Enrique Hidalgo Mejía,
- Luis Rodolfo Lazo Maldonado,

- Raúl del Carmen Lazo Quinteros
- Bernabé del Carmen López López
- Juan Bautista Núñez Vargas,
- Orlando Enrique Pereira Cancino,
- Héctor Santiago Pinto Caroca
- Pedro Hernán Pinto Caroca,
- Pedro Luis Ramírez Torres,
- Roberto Esteban Serrano Galaz,
- Aliro del Carmen Valdivia Valdivia,
- Hugo Alfredo Vidal Arenas y
- Víctor Manuel Zamorano González

Por los secuestros agravados de

- José Domingo Adasme Núñez,
- Pedro Antonio Cabezas Villegas,
- Ramón Alfredo Capetillo Mora,
- Cristián Víctor Cartagena Pérez,
- José Germán Fredes García,
- Carlos Enrique Gaete López,
- Francisco Baltazar Godoy Román,
- Rosalindo Delfín Herrera Muñoz,
- Samuel del Tránsito Lazo Maldonado
- Carlos Enrique Lazo Quintero,
- Samuel Altamiro Lazo Quintero,
- Alberto Leiva Vargas,
- René del Rosario Maureira Gajardo,
- Jorge Hernán Muñoz Peñaloza,
- Ramiro Antonio Muñoz Peñaloza,
- Silvestre René Muñoz Peñaloza,
- Carlos Alberto Nieto Duarte,

- Andrés Pereira Salsberg,
- Laureano Quiroz Pezoa,
- Luis Ramón Silva Carreño,
- Manuel Silva Carreño y
- Basilio Antonio Valenzuela Álvarez.

Por los secuestros seguidos de homicidios calificados de

- Hernán Fernando Albornoz Prado,
- Juan Humberto Albornoz Prado,
- Luis Nelson Cádiz Molina,
- Juan Guillermo Cuadra Espinoza.
- José Manuel Díaz Inostroza,
- Luis Alberto Díaz Manríquez,
- José Gumercindo González Sepúlveda,
- Francisco Javier Lizama Irarrázabal,
- Gustavo Hernán Martínez Vera
- Mario Enrique Muñoz Peñaloza,
- Juan Manuel Ortiz Acevedo,
- Luis Celerino Ortiz Acevedo
- Carlos Manuel Ortiz Ortiz,
- Jorge Manuel Pavez Henríquez,
- Ignacio del Tránsito Santander Albornoz y
- Pedro León Vargas Barrientos.

Por homicidio calificado frustrado de

- Alejandro del Carmen Bustos González.

**55. Barrueto Barne, Luis**

Civil. Inculpado en la detención y desaparición en Santa Bárbara de :

- Manuel Salamanca Mella,
- Miguel Cuevas Pincheira,

- Desiderio Aguilera Solís,
- Julio César Godoy Godoy,
- José Domingo Godoy Acuña,
- José Nazario Godoy Acuña y
- José Mariano Godoy Acuña. (20 Septiembre 1973)

**56. Barrueto Barne, Manuel**

Civil. Inculpado en la detención en Santa Bárbara de :

- Manuel Salamanca Mella,
- Miguel Cuevas Pincheira,
- Desiderio Aguilera Solís,
- Julio César Godoy Godoy,
- Domingo Godoy Acuña
- Nazario Godoy Acuña
- Mariano Godoy Acuña. (20 Septiembre 1973)

**57. Bobadilla, Carlos**

SICAR . Presidente de la Agrupación de Bailes Religiosos de Iquique.

Cómplice.

**58. Bombal Oteagui, Carlos**

Civil. Cómplice

Carlos Bombal fue jefe de gabinete del rector designado de la Universidad Católica Jorge Swett. De acuerdo a propias declaraciones de Bombal, él fue el informante de la DINA en la Universidad y entrego al profesor

- Juan Avalos Davidson, quien fue detenido el 20 de Noviembre de 1975 y hoy suma las listas de detenidos desaparecidos. Información consta en causa Rol 84315-5, del 2do. Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía, a fs.10 vlt. Con fecha 19 de Enero de 1976.
- Se presume que Carlos Bombal también este envuelto en el caso del profesor Jaime Ignacio Ossa Galdamez, muerto en manos de la DINA, y de otros casos que ocurrieron en esa universidad.

**59. Burgos Belauzaran, Juan Carlos**

Civil. Perteneció a un grupo integrado por cinco carabineros y dos civiles, quienes recorrieron durante los primeros meses de la dictadura en un camión municipal los campos de la comuna de Quilaco, deteniendo a campesinos simpatizantes de la Unidad Popular, los que hoy engrosan la lista de desaparecidos.

Detenidos desaparecidos de Quilaco:

- José Felidor Pinto Pinto,
- Luis Alberto Cid Cid,
- Luis Alberto Bastias Sandoval,
- Raimundo Salazar Muñoz,
- Cristino Humberto Cid Fuentealba,
- Gabriel José Viveros Flores (Entre Septiembre y Noviembre de 1973)

**60. Callejas, Mariana**

Agente DINA-CNI

Esta agente era parte del Departamento Exterior de la DINA, participó directamente junto a su ex marido Michael Townley, en el asesinato del general Carlos Prats en Buenos Aires el 30 de septiembre de 1974 y en los crímenes de Orlando Letelier y su secretaria Roni Moffit el 21 de Septiembre de 1976 en Washington.

En el caso Prats, Mariana Callejas ha sido acusada de coautora del crimen y miembro de asociación ilícita. Según Contreras, ella apretó el botón de la bomba que acabó con el matrimonio Prats, cosa que fue confirmada por su ex esposo Michael Townley, quien a la vez se autoinculpó pidiendo como garantía que esa declaración no fuera usada en contra de ninguno de los dos.

**61. Cartagena Maldonado, Eduardo**

Empleado Civil, FACH, miembro del C. Conjunto

Alias "Lalo". C.I. 5.083.760. Suboficial (r) de la Fach. Agente del CC desde 1975, participando en secuestros, torturas y desapariciones de numerosos dirigentes comunistas entre ese año y 1976. Tras la disolución de este organismo pasó a integrar el Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea (SIFA).

Procesado por los delitos de tortura, secuestro y asociación ilícita, cometidos por este grupo predecesor del Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas, se encuentran completamente acreditados en la investigación judicial llevada a cabo por la Magistrado Lermenda, constando en el proceso innumerables piezas probatorias entre las que destacan las pericias forenses realizadas por el Servicio Médico Legal, que concluyen de manera indubitada el daño causado como consecuencia directa.

- Asesinato de José Bordaz Paz.
- Desaparición de Alonso Fernando Gahona Chávez (8 Septiembre 1975).
- Desaparición de David Edison Urrutia Galaz. (20 Diciembre 1975).
- Desaparición de José Sagredo Pacheco,
- Desaparición de Alfredo Salinas Vásquez, (3 Noviembre 1975)
- Desaparición de Juan Gianelli Company (26 Julio 1976).
- Desaparición de Víctor Humberto Vega Riquelme. (3 de Enero 1976)
- Desaparición de Ricardo Weibel Navarrete, detenido el 7 Noviembre 1975
- Desaparición de Luis Desiderio Moraga Cruz, detenido el 20 de Octubre 1975
- Desaparición de Juan Rene Orellana Catalán (8 de Junio 1976)

Cartagena está siendo procesado en el 4º Juzgado del Crimen de San Miguel por el secuestro y torturas que causaron la muerte de:

- Alonso Gahona Chávez, desaparecido desde el 8 de septiembre de 1975.

También aparece encausado en el proceso abierto por el juez con dedicación preferente Carlos Hazbún, titular del 25º Juzgado del Crimen, referido al secuestro y desaparición de

- Víctor Vega Riquelme ocurrido el 3 de enero de 1976.

Su último domicilio conocido es Del Rey 394, Maipú.

## 62. **Claro Valdés, Ricardo**

Civil. Cómplice

Según relata Mario Fernández, ex trabajador de esa compañía, trabajadores de la empresa Elecmetal -propiedad de Ricardo Claro- él mismo presencié como sus dos hermanos y varios miembros del sindicato fueron citados a la oficina de la gerencia por el interventor militar Patricio Altamirano, el gerente Gustavo Ross y el director, Fernán Gazmuri. Los trabajadores salieron de allí esposados y en poder de carabineros. No se les volvió a ver con vida.

-Meses antes que viniera el golpe, el gerente Gustavo Ross, citó a mi hermano Juan para conversar. Le dijo que si no dejaba libre a la empresa, sufrirían las consecuencias- relata Mario Fernández. Para él está claro que Elecmetal lo entregó para que fuera asesinado. El abogado Juan Agustín Figueroa, que formaba parte del directorio de la compañía cuando ocurrieron los asesinatos, desmiente las declaraciones de Fernández.

-Nadie se le paso por la mente que los detenidos iban a parar a una patrulla militar y que iban a aparecer baleados- dice el penalista.

Pese a ello, Fernández sostiene que aunque la empresa estaba intervenida por los militares, era Ricardo Claro el que daba las ordenes ahí, vía telefónica. “El nunca perdió el poder. Y todos sabían lo que iba a pasar. Sabían en que condiciones estaban matando a los trabajadores”, reclama.

Este empresario formo parte del directorio de ELECMETAL (junto con Fernando Gazmuri Plaza, Danilo Garufulic, Gustavo Ross Ossa, Raúl Briones y Patricio Altamirano) entregó a sus trabajadores para que los asesinaran:

- José Devia,
- José Maldonado,
- Augusto Alcayaga,
- Juan Fernández Cuevas y
- Guillermo Flores

-Hoy es presidente del Directorio de dicha empresa. También era dueño de la Cía. Sudamericana de Vapores al momento del Golpe Militar y facilito sus barcos para que allí fueran torturados y hecho desaparecer muchos chilenos. Cómplice de los asesinatos de la dictadura.

Desde el mismo 11 de septiembre la compañía puso a disposición de la armada dos de sus barcos. Uno de ellos, el Maipo, trasladó a 380 detenidos desde Valparaíso hasta Pisagua.

Muchos de sus pasajeros perdieron la vida. El otro barco facilitado fue el Lebu, que cumplió el rol de cárcel flotante. Más de dos mil personas pasaron por sus bodegas y camarotes.

Siempre se ha hablado de que los cuerpos de los prisioneros no sólo fueron arrojados al mar desde helicópteros del Comando de Aviación del Ejército, como está comprobado en la investigación del juez Juan Guzmán en el proceso por la muerte de Marta Ugarte, sino que también fueron lanzados desde algún barco y su obra se atribuye a la Armada.

Sin embargo, de los dos barcos que más se mencionan, el Maipo y el Lebu, ambos mercantes de la Compañía Sudamericana de Vapores prestados a la Armada para usarlos como prisión y anclados en Valparaíso tras el golpe militar, indagaciones permiten afirmar que desde estas naves no desaparecieron prisioneros vivos, ni se utilizaron para lanzar cuerpos al mar.

Tampoco desaparecieron detenidos desde el Buque Escuela Esmeralda, aunque a bordo de éste se torturó a los prisioneros, algunos de los cuales intentaron suicidarse en la desesperación como fue el caso de uno de apellido Barrientos. O el del sacerdote Miguel Woodward que murió en el Hospital Naval de Valparaíso producto de las torturas en la Esmeralda y cuyo cuerpo desapareció.

María Eliana Comene fue una de ellas. Cuenta que entre el 19 y el 20 de septiembre la sacaron de el Buque Escuela “Esmeralda” y la trasladaron al barco de la Sudamericana.

-Recuerdo que el muelle estaba lleno, pero lleno de gente. Las personas estaba botadas como bultos en el suelo. En el Lebu, a los hombres los metieron en la bodega y a las mujeres nos llevaron a unos camarotes. Éramos tantas que para dormir teníamos que sentarnos con las rodillas tomadas. Nos

podíamos bañar con agua helada, pero antes de las seis de la mañana, por que después se cortaba el agua.

Muchas de las personas que pasaron por el Lebu aún se encuentran desaparecidas. Los que sobrevivieron, no pueden olvidar las interminables torturas que sufrieron en el barco facilitado por la naviera.

En los diferentes procesos por las violaciones a los derechos humanos emergen reiteradamente empresas grandes y pequeñas que colaboran libremente con la dictadura entregando infraestructura e información.

Este aporte que tuvo un rol determinante en la extensión del horror.

“Sin la complicidad de los civiles, la dictadura no hubiese tenido ni la crueldad, ni la intensidad y mucho menos la duración que tuvo”. Hiram Villagra, abogado de Derechos Humanos.

### **63. Domínguez Larenas, Jorge**

Civil. Inculcado en detención y desaparición en Santa Bárbara de:

- Manuel Salamanca Mella,
- Miguel Cuevas Pincheira,
- Desiderio Aguilera Solís,
- Julio César Godoy Godoy,
- Domingo Godoy Acuña
- Nazario Godoy Acuña
- Mariano Godoy Acuña. (20 Septiembre 1973)

### **64. Estay Reino, Miguel**

Civil. FACH, Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas. Alias “El Fanta”. C.I. 6.446.545-7.

Ex militante comunista, pasó de delator a agente tras ser detenido en 1975 por miembros del Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas. Conocedor de las estructuras internas de las Juventudes Comunistas y el PC fue pieza vital en la conformación de los organigramas que llevaron a la detención de sus principales dirigentes, entre los que figuraban

- Carlos Contreras Maluje,
- José Weibel,
- Fernando Ortiz y
- Waldo Pizarro.

Participó en el secuestro y degollamiento de su ex compañero

- Manuel Guerrero, quien fue uno de los pocos que logró escapar de las garras del CC, pero en 1985 vuelve a secuestrarlo, esta vez con los agentes de la Dicomcar, para finalmente degollarlo junto a
- José Manuel Parada y
- Santiago Nattino.

Procesado por el ministro Cerda y amnistiado por Silva Ibáñez, hoy cumple su condena a cadena perpetua en Colina por el asesinato de los tres profesionales comunistas y es procesado por la desaparición de

- Víctor Vega.

## 65. **Fernández Fernández, Sergio**

Civil. Actualmente senador por Punta Arenas.

Ministro del interior del gobierno militar entre 1978 —año en que se promulgó la Ley de Amnistía— y 1982, y entre 1987 y 1990.

Abogado, senador designado, dirigente de la Unión Demócrata Independiente, ex ministro del Interior de Pinochet en dos periodos distintos. Extraditable. Ministro de Trabajo y de Interior en dos periodos (1978-82 y 1987-90). La oposición recuerda sus listas negras de miles de chilenos que no podían entrar en el país. Tras la dictadura fue senador designado y luego elegido con el apoyo de la UDI (derecha pinochetista).

Siendo ministro del interior de la dictadura, se asesinó entre otros al profesor de química, Federico Alvarez Santibáñez. Después de haber sido senador designado durante ocho años (1990-1998), en su calidad de ex ministro de Estado, Fernández compitió en las parlamentarias de 1997 en representación de la UDI y ganó un cupo senatorial por la Duodécima Región. Ocupó diversos cargos ministeriales en el gobierno militar y participó en la estrategia para “institucionalizar” el gobierno de Pinochet mediante la Constitución de 1980. Fue el único de la lista que el año pasado, cuando Pinochet fue detenido en Londres, se contactó con la Cancillería para conocer los alcances de la decisión de Garzón, la que adjudicó a una “campana internacional fuerte, larga y persistente de la izquierda, donde realmente no ha habido contraparte”.

## 66. **Fígari Verdugo, Alejandro**

Agente del Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas

Alias Luty, proveniente de Patria y Libertad, segundo al mando en el equipo de detención, luego de Fifo Palma (según Otto Trujillo). C.I. 6.693.227-3.

**67. Galleguillos Vásquez, Misael**

Civil, Secretario General de los Gremios, cargo designado por la dictadura.

Procesado como cómplice del asesinato de Tucapel Jiménez

**68. García Guzmán, Luis Osvaldo**

Empresario Maderero

Participación en uno de los operativos que concluyeron con el secuestro y la detención de 16 personas todos habitantes del pueblo de Liquiñe al interior de la Décima Región.

Lo que ocurrió en el pequeño pueblo de Liquiñe, cerca de Villarrica, al sur de Chile, un mes después del golpe ilustra el tipo de violaciones a los derechos humanos sufridos por la población Mapuche. A unos 150 kms. de la ciudad de Valdivia, Liquiñe es un sector en el que muchas familias Mapuches mantenían cultivos para su subsistencia, suplementando su ingreso con trabajos como temporeros en el bosque. Previo al golpe militar, la reforma agraria había impulsado a la comunidad a organizarse y a asumir un mayor rol en las decisiones locales.

Inmediatamente después del golpe, soldados llegaron al sector, y junto con Carabineros, comenzaron a realizar detenciones masivas el 18 de septiembre. El 10 de octubre, una patrulla militar detuvo a quince hombres. Varios de ellos, como los tres miembros de la familia Tracanao Pincheira, como también Carlos Alberto Cayumán Cayumán, eran miembros del Movimiento Campesino Revolucionario, mientras otros eran miembros del sindicato de campesinos y otros tantos no tenían ninguna afiliación política. Después de esfuerzos inútiles por determinar el paradero de los detenidos, una de las familias juntó dinero para enviar a un hermano a Santiago, con la esperanza de que estarían en el Estadio Nacional. Sin embargo, después de una infructuosa espera, que duró días, afuera del Estadio, regresó a Liquiñe sin ninguna noticia.

Posteriormente, los parientes supieron que los 15 hombres habían sido ejecutados en el puente Villarrica, sobre el Río Toltén. Proceso por Secuestro y ejecución de 15 campesinos en Liquiñe, actualmente en libertad bajo fianza.

**69. González Verdugo, Rafael**

Agente Civil. FACH

Procesado por el asesinato de Charles Horman, el ex agente civil de la FACH, en calidad de cómplice de homicidio calificado. González Verdugo habría servido de oficial de contrainteligencia para todas las ramas de las Fuerzas Armadas desde el Departamento II de Inteligencia del Estado Mayor de la Defensa Nacional, tras el golpe de estado de 1973.

**70. Gutiérrez Ortiz, José Feliciano**

Civil. Pertenece a un grupo integrado por cinco carabineros y dos civiles, quienes recorrieron durante los primeros meses de la dictadura (entre Septiembre y Noviembre de 1973) en un camión municipal

los campos de la comuna de Quilaco, deteniendo a campesinos simpatizantes de la Unidad Popular, los que hoy engrosan la lista de desaparecidos. Detenidos desaparecidos de Quilaco:

- José Felidor Pinto Pinto,
- Luis Alberto Cid Cid,
- Luis Alberto Bastias Sandoval,
- Raimundo Salazar Muñoz,
- Cristino Humberto Cid Fuentealba,
- Gabriel José Viveros Flores

**71. Hennig Hausser, Kart**

Constructor civil.

Agente de la DINAs pasó a la CNI y luego al DINE.

**72. Iribarren Ledermann, Emilio**

Alias “Joel”.

Militante del MIR, después de su detención en Enero de 1975 colaboro con la DINAs hasta fines de 1976 al interior de Villa Grimaldi, haciendo pareja con el “Barba” Schneider.

Era el fotografo y redactor de las fichas de los detenidos.

**73. Iturriaga Neumann, Jorge**

Civil DINAs, Departamento Exterior.

- Ejecución de General (R) Carlos Prats González y de
- Sofía Cuthbert, Ocurrido en Buenos Aires, Argentina. (30 Sep. 1974)

**74. Labarca Sanhueza, Carlos**

Civil. Agente en la embajada de Chile en Argentina que, junto a Arancibia, dependía directamente de Víctor Barría.

Inculpado en Operación Cóndor, 20 víctimas acreditadas en la causa 2182-98.

**75. Larenas Larenas, Bernardo**

Civil. Inculpado en detención y desaparición en Santa Bárbara de:

- Manuel Salamanca Mella,
- Miguel Cuevas Pincheira,
- Desiderio Aguilera Solís,
- Julio César Godoy Godoy,
- Domingo Godoy Acuña
- 

Nazario Godoy Acuña

- Mariano Godoy Acuña. (20 Septiembre 1973)

**76. Lillo Gutiérrez, Raúl**

Civil

Procesado como cómplice del asesinato de Tucapel Jiménez

**77. Madariaga Gutiérrez, Mónica**

Ministra de Justicia bajo el régimen militar, de 1977 a 1983. Madariaga fue autora de la Ley de Amnistía de 1978, que desde ese entonces ha protegido a los responsables de violaciones a los derechos humanos.

Tras la detención de Pinochet, su primo, Madariaga señaló que el hecho de que su nombre se incluya en esta lista tendría que ser un “error”, dado que ella ya había renunciado al régimen militar por haber cometido violaciones a los derechos humanos.

**78. Manggiola, Santiago**

Civil.

Profesor de la Escuela Nacional de Inteligencia de la DINA, que funcionaba en la Rinconada de Maipú.

**79. Merino Vega, Marcia Alejandra**

Agente DINA, ex militante del MIR.

Alias: Marta Vergara

Marcia Merino, la “flaca Alejandra”, como le decían en el MIR, ha sido uno de los mitos generados por el golpe de Estado de 1973. Militante de ese partido, fue detenida y torturada, transformándose en uno de los mas temidos colaboradores de la DINA, junto al “Guatón” Osvaldo Romo y a la socialista Luz Arce, entregando a muchas personas que poco tiempo atrás habían sido sus amigos.

Hoy, dicen algunos, ha formado una pareja e intenta reconstituir su vida. Recientemente debió concurrir a declarar ante tribunales del crimen por causas derivadas del Informe de la Comisión Verdad y Reconciliación y quienes la vieron dicen que esta avejentada y demacrada. Esta es la primera vez que se publican declaraciones suyas sobre la trágica era que debió vivir.

Merino ha declarado: “En Londres 38 estuve mas o menos un mes. De allí fui llevada a Cuatro Álamos, donde estuve dos días, que me sirvieron para alimentarme bien y asearme. después me llevaron José Domingo Cañas, también con la vista vendada y al igual que en Londres 38, fui interrogada por varias personas, que me aplicaron electricidad en todo el cuerpo.

Las preguntas se relacionaban con la ubicación de Miguel Enríquez. En ese lugar trate de suicidarme tomando una pastillas para dormir y cortándome las venas de mi mano izquierda, lo que no prosperó ya que fui atendida”. Añade que a fines de 1974 fue trasladada a Villa Grimaldi.

Destaca, “que en los interrogatorios, tanto en calle Londres 38 como en José Domingo Cañas, debido a los apremios físicos, tuve que decir los domicilios de militantes del MIR que conocía. Entre ellos, los de: Maria Angélica Andreoli; Muriel Dockendorf; Liliana Maldonado; Adriana Urrutia;, ayudista (sic). No recuerdo otras personas.

“ No recuerdo la fecha exacta pero de haber sido a fines del año 1974 cuando llegue a Villa Grimaldi, en calidad de detenida. allí tenia como habitación una pieza de material sólido, antigua, con una puerta. La compartí con Luz Arce Sandoval y Maria Alicia González Gómez, cuyo nombre político era Carola. Se que ella, aunque no consta, posteriormente cambio apellido paterno por el de Uribe”.

“En los primeros días del mes de mayo de 1975, Luz Arce nos llama a la Carola y a mi, para que nos encontráramos en la pieza. Nos dice que vamos a salir, por lo tanto teníamos que arreglarnos. Una vez que lo hicimos, creo que fue Wenderoth el que nos saca en horas de la tarde. Estaba oscuro. Nos trasladamos a calle Belgrano, donde se encontraba el Cuartel General de la DINA. Recuerdo que nos hicieron pasar a una sala grande, muy elegante, donde nos quedamos esperando”. “De una fuimos pasando. La primera fue Luz Arce u otra persona. No lo recuerdo bien, pero cuando lo hice yo, fui llamada por un individuo joven, sin uniforme, de unos 30 años de edad, quien me hizo pasar a una oficina. El me presento un señor que estaba detrás de un escritorio, de contextura gorda, muy afable, quien me comunico que las tres quedábamos en libertad, pero que era necesario que siguiéramos colaborando con la DINA en análisis de documentos, o sea como analistas, para lo cual nos daba un departamento para que estuviéramos seguras”.

En su testimonio Luz Arce, al describir este episodio, afirma que el hombre que las atendió era el entonces director de la DINA, General Manuel Contreras Sepúlveda.

“ Pudo haber sido a fines de 1975, las tres comenzamos a trabajar en la oficina del Cuartel General de Belgrano, bajo las ordenes de Wenderoth, donde cumplíamos las mismas funciones de análisis. En este lugar permanecemos por espacio aproximado de dos años y medio, comprendidos entre 1976, 1977 y supongo los primeros meses del año 1978. No lo tengo muy claro”.

“No se en que fecha, pero en el año 1978, en circunstancias que trate de salir a almorzar, en la puerta del Cuartel de la DINA, en calle Belgrano, fui parada por un guardia, quien me manifestó que no

era conveniente que saliera. Cuando me devolví a mi oficina, parece que fue Wenderoth quien me informo que había un plan del MIR para asesinarme y que además tenían un estudio de todos mis movimientos. Ante esta situación, igual salí y me fui al departamento, donde llore y quede muy preocupada.

“No tengo claro como fue, si llego Luz sola o acompañada de Manolo Provis, militar con grado de capitán, que es amiga de ella... La cosa es que ellos se interesaron mucho por mi situación e incluso me plantearon que falleciera legalmente y adoptara otra identidad. Como reacción, yo no fui mas a trabajar y ellos lo entendieron.

Con Wenderoth converse la solución de mi problema de seguridad y decidí pedir dinero para una cirugía plástica. Me lo dieron y me sometí a una rinoplastia en la Clínica Santa Maria, el mismo año 1978. No recuerdo quien me entrego el dinero, pero los tramites los hice yo sola. Terminada la operación y tratamientos decidí irme a la ciudad de Arica, para olvidarme de todo. Para ello pedí que se me entregaran, fuera de los pasajes aéreos, una cantidad mensual de dinero que me permitiera vivir y además que fuera una persona a esperarme al aeropuerto, con la cual tendría contactos de emergencias y para que supiera como estaba. Todo esto dejando bien en claro que no iba destinada a unidad alguna. Esto era solamente para mi seguridad personal y ellos lo entendieron así.

...”En el aeropuerto de Arica fui esperada y recibida por un oficial de la DINA, quien se me presento como Gabriel Hernández Alderson”. “En esa ciudad arrendé una pieza de pensión en una población, donde me hice amigas. Incluso estudie francés en un instituto del cual no recuerdo nombre.

Gabriel Hernández Alderson casi todos los días me visitaba y se preocupaba mucho por mi, ya que le conté por todo lo que había pasado, pero debido a ello empezó a tener problemas familiares. Todo esto me provoco una crisis, porque el ya no venia diariamente. Por esa razón decidí volver a Santiago, sin pedir dinero ni avisar a nadie”.Una vez en la capital, Marcia se fue a la casa de su familia.

“Como a los quince días tome contacto con personal de la C.N.I. (Central Nacional de Informaciones), porque ya no era DINA. No recuerdo con quien hable, pero llegamos al acuerdo de que si yo los necesitaba, ellos estaban dispuestos a ayudarme en caso de problemas de seguridad personal. Todo esto ocurrió a mediados o bien en octubre de 1978, fecha en que me desligue totalmente de actividades para ese organismo de seguridad”.

Asimismo, la ex-agente afirma no recordar -como si lo afirma Luz Arce- una conversación con Odlanier Mena (director de la CNI desde 1978), negando que haya continuado colaborando con ese organismo de inteligencia y que Luz Arce haya sido jefa de sección.

Al final de su relato, Marcia Merino recordó que en 1977 fue enviada a la Escuela Nacional de Inteligencia (ENI) por unos tres meses. Allí, afirma, obtuvo *La Segunda* antigüedad del curso.

## 80. Mucke, Gerhard

Jefe Inteligencia Colonia Dignidad.

Guardaespaldas de Paúl Shaefer y Jefe de seguridad de Colonia Dignidad, procesado por el secuestro del militante del MIR

- Álvaro Vallejos Villagrán. (20 Mayo 1974)

Responsable de la detención y desaparecimiento de:

- Enrique Carreño González,
- Rolando Ibarra Ortega,
- Edelmiro Valdés Sepúlveda,
- Haroldo Laurie Luengo,
- Hernán Sarmiento Sabater,
- Armando Morales Morales,
- José Luis Morales Ruiz,
- Aurelio Peñailillo Sepúlveda,
- Luis Pereira Hernández,
- Armando Pereira Merino,
- Oscar Retamal Pérez,
- José Riveros Chávez,
- Enrique Rivera Cofré,
- Hugo Soto Campos y
- Víctor Vivanco Vásquez.

Todos fueron detenidos entre el 11 de septiembre de 1973 y 1974 en Parral, conducidos a la comisaría y a la cárcel de la ciudad, pero en varios casos su rastro se perdió luego de ser puestos a disposición de la Fiscalía Militar de la zona.

En algunos de los casos sus familiares han manifestado que existen antecedentes de que éstos habrían sido llevados a Colonia Dignidad, a 40 kilómetros al este de Parral.

De ellos, Carreño González, Morales Morales, Peñailillo Sepúlveda, Retamal Pérez, Riveros Chávez y Soto Campos, aparecen en el informe de las Fuerzas Armadas emanado de la mesa de diálogo sobre derechos humanos, como lanzados al río Putagán

## **81. Muren, Roll**

Civil. Proceso por secuestro y ejecución de

- Jorge Narváez Salamanca en Mulchen (28 Septiembre 1973)

**82. Obando Cárdenas, Bruno**

Civil

- Detenidos desaparecidos de Chihuahúo (9 Octubre 1973)

**83. Olivares, Julio**

Civil. Informante CNI. Procesados como cómplices Asesinato de Tucapel Jiménez

Júnior de la ANEF. Olivares colaboraba en calidad de “informante” de la CNI al momento del crimen de Tucapel Jiménez.

Posteriormente, pasó a engrosar las listas de los empleados civiles de ese servicio de inteligencia.

**84. Oregón Tudela, Claudio Antonio**

Civil. Uno de los responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine

Una de las muestras más feroces de los servicios voluntarios se encuentra en Paine, donde 70 campesinos de la zona fueron ejecutados en las semanas siguientes al Golpe de Estado. Durante años, las organizaciones de derechos humanos acusaron a varios pequeños empresarios agrícolas de haber facilitado vehículos y de haber participado directamente en las muertes.

El 3 de marzo la ministra de fuero de la Corte de Apelaciones de San Miguel, María Stella Elgarrista, procesó a un carabinero (R) y dos civiles por el delito de secuestro, homicidio calificado y homicidio frustrado en la localidad de Paine entre septiembre y octubre de 1973.

Por los homicidios calificados de

- José Ángel Cabezas Bueno,
- Francisco Javier Calderón Nilo,
- Ricardo Eduardo Carrasco Barrios,
- José Ignacio Castro Maldonado,
- Héctor Guillermo Castro Sáez,
- Carlos Chávez Reyes,
- Patricio Loreto Duque Orellana,
- Luis Alberto Gaete Balmaceda,
- Domingo Octavio Galaz Salas,
- José Emilio González Espinoza,
- Juan Rosendo González Pérez,

- Aurelio Enrique Hidalgo Mejía,
- Luis Rodolfo Lazo Maldonado,
- Raúl del Carmen Lazo Quinteros,
- Bernabé del Carmen López López,
- Juan Bautista Núñez Vargas,
- Orlando Enrique Pereira Cancino,
- Héctor Santiago Pinto Caroca,
- Pedro Hernán Pinto Caroca,
- Pedro Luis Ramírez Torres,
- Roberto Esteban Serrano Galaz,
- Aliro del Carmen Valdivia Valdivia,
- Hugo Alfredo Vidal Arenas y
- Víctor Manuel Zamorano González.

Por los secuestros agravados de

- José Domingo Adasme Núñez,
- Pedro Antonio Cabezas Villegas,
- Ramón Alfredo Capetillo Mora,
- Cristián Víctor Cartagena Pérez,
- José Germán Fredes García,
- Carlos Enrique Gaete López,
- Francisco Baltazar Godoy Román,
- Rosalindo Delfín Herrera Muñoz
- Samuel del Tránsito Lazo Maldonado
- Carlos Enrique Lazo Quintero,
- Samuel Altamiro Lazo Quintero,
- Alberto Leiva Vargas
- René del Rosario Maureira Gajardo
- Jorge Hernán Muñoz Peñaloza
- Ramiro Antonio Muñoz Peñaloza,

- Silvestre René Muñoz Peñaloza,
- Carlos Alberto Nieto Duarte,
- Andrés Pereira Salsberg,
- Laureano Quiroz Pezoa,
- Luis Ramón Silva Carreño,
- Manuel Silva Carreño y
- Basilio Antonio Valenzuela Álvarez.

Por los secuestros seguidos de homicidios calificados de

- Hernán Fernando Albornoz Prado,
- Juan Humberto Albornoz Prado,
- Luis Nelson Cádiz Molina,
- Juan Guillermo Cuadra Espinoza
- José Manuel Díaz Inostroza,
- Luis Alberto Díaz Manríquez,
- José Gumercindo González Sepúlveda,
- Francisco Javier Lizama Irarrázabal,
- Gustavo Hernán Martínez Vera,
- Mario Enrique Muñoz Peñaloza
- Luis Celerino Ortiz Acevedo,
- Juan Manuel Ortiz Acevedo,
- Carlos Manuel Ortiz Ortiz,
- Jorge Manuel Pavez Henríquez,
- Ignacio del Tránsito Santander Albornoz y
- Pedro León Vargas Barrientos.

Por homicidio calificado frustrado de

- Alejandro del Carmen Bustos González.

**85. Ortiz Palma, Jacob del Carmen**

Civil

- Homicidio de José Liborio Rubilar Gutiérrez,
- Homicidio de José Lorenzo Rubilar Gutiérrez,
- Homicidio de Florencio Rubilar Gutiérrez en Mulchen (Octubre 1973).

**86. Orrego Salas, Valericio**

Civil. Presidente de los Trabajadores del Ministerio de Obras Públicas designado por la dictadura.

Procesado como cómplice del asesinato de Tucapel Jiménez

**87. Potin Lailhacar, Andrés**

FACH. Agente civil del Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas. Alias “Yerko”.

Militante de Patria y Libertad detenido en agosto de 1973 por su participación en el homicidio del edecán presidencial Arturo Araya.

Procesado por el juez Hazbún como participante del secuestro de

- Desaparición de Víctor Humberto Vega Riquelme (3 de Enero 1976)

Hoy figura como empresario en el rubro computacional con una oficina en Américo Vespucio Norte 2506.

**88. Purdy, Frederick**

Cónsul de EE.UU.,

Procesado por la ejecución y desaparición del periodista norteamericano Charles Horman en el Estadio Nacional, septiembre de 1973.

**89. Quintana González, José Manuel**

Agricultor. Involucrado en la desaparición de:

- Carlos Roberto Montecinos Urra (Regidor de Coihueco) y
- José Lorenzo Cofre Obadilla (27 y 28 Septiembre 1973)

**90. Romo Mena, Osvaldo Enrique**

Civil del ejército. Agente DINA

Ex agente de la DINA, miembro del Grupo Halcón. Conocido por su trato inhumano y cruel hacia los presos políticos. Durante la década de los setenta se refugió en Brasil con su familia. Ahí fue detenido en 1992 y extraditado a Chile. En 1995, durante una entrevista con la periodista Nancy Guzmán,

Romo reveló detalles espeluznantes en relación a la tortura que se llevaba a cabo por la DINA. Uno de los pocos violadores de derechos humanos en Chile que actualmente (1998) cumple condena.

Procesado por:

- Desaparición de Artemio Segundo Gutiérrez Ávila (13 Julio 1974).
- Desaparición de Martín Elgueta Pinto (15 Julio 1974).
- Desaparición de Manuel Carreño Navarro (13 Agosto 1974).
- Desaparición de Hernán y Maria Elena González Inostroza,
- Desaparición de Ricardo Troncoso Muñoz,
- Desaparición de Elsa Leuthner Muñoz (15 Agosto 1974).
- Desaparición de Gloria Ester Lagos Nilsson (26 Agosto 1974).
- Desaparición de Sacerdote Antonio Llido Mengual (24 Septiembre 1974).
- Desaparición de Cecilia Bojanic Abad (2 Octubre 1974).
- Desaparición de Flavio Oyarzun Soto ( 2 Octubre 1974).
- Desaparición de Jorge D'orival Briceño (31 Octubre 1974).
- Desaparición de Luis Palominos Rojas (7 Diciembre 1974).
- Desaparición de Claudio Thauby Pacheco (31 Diciembre 1974).
- Desaparición de Juan Molina Mogollones (29 Enero 1975).
- Desaparición de Jaime Vásquez Sáenz (13 Febrero 1975).
- Desaparición de Rene Acuña Reyes (14 Febrero 1975).
- Desaparición de Hugo Ríos Videla (14 Febrero 1975).
- Desaparición de Manuel Edgardo Cortes Joo ( 14 Febrero 1975).
- Desaparición de Alfredo Rojas Castañeda (4 Marzo 1975).
- Desaparición de Carlos Carrasco (14 Marzo 1975).
- Desaparición de Diana Arón Svigilsky (18 Noviembre 1974).
- Desaparición de Miguel Ángel Acuña Castillo (8 Julio 1974)

**91. Rauff, Walter**

Inventor de los “Camiones de la muerte” en Alemania.

Torturador en Punta Arenas, Estadio Nacional y Colonia Dignidad

**92. Salazar Herrera, Eduardo**

Civil. Condenado por sustracción de menor J. Cheuquepan Levimilla y secuestro de J. Llaulen Antilao.

Condenado a firmar por 541 días en Patronato de Reo.

**93. Schaffer, Paúl**

Colonia Dignidad. Procesado por el secuestro del militante del MIR Álvaro Vallejos Villagrán.

Detención y desaparecimiento de:

- Enrique Carreño González,
- Rolando Ibarra Ortega,
- Edelmiro Valdés Sepúlveda,
- Haroldo Laurie Luengo,
- Hernán Sarmiento Sabater,
- Armando Morales Morales,
- José Luis Morales Ruiz,
- Aurelio Peñailillo Sepúlveda,
- Luis Pereira Hernández,
- Armando Pereira Merino,
- Oscar Retamal Pérez,
- José Riveros Chávez,
- Enrique Rivera Cofré,
- Hugo Soto Campos y
- Víctor Vivanco Vásquez.

Todos fueron detenidos entre el 11 de septiembre de 1973 y 1974 en Parral, conducidos a la comisaría y a la cárcel de la ciudad, pero en varios casos su rastro se perdió luego de ser puestos a disposición de la Fiscalía Militar de la zona. En algunos de los casos sus familiares han manifestado que existen antecedentes de que éstos habrían sido llevados a Colonia Dignidad, a 40 kilómetros al este de Parral.

De ellos, Carreño González, Morales Morales, Peñailillo Sepúlveda, Retamal Pérez, Riveros Chávez y Soto Campos, aparecen en el informe de las Fuerzas Armadas emanado de la mesa de diálogo sobre derechos humanos, como lanzados al río Putagán

**94. Schneider Jordán, Leonardo Alberto**

Oficial SIFA. Infiltrado en el MIR donde se le conoció como “el Barba”.

Procesado por los delitos de tortura, secuestro y asociación ilícita, cometidos por este grupo predecesor del Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas.

Se encuentran completamente acreditados en la investigación judicial llevada a cabo por la Magistrado Lermenda, constando en el proceso innumerables piezas probatorias entre las que destacan las pericias forenses realizadas por el Servicio Médico Legal, que concluyen de manera indubitada el daño causado como consecuencia directa e inmediata por la aplicación de tormentos.

Procesado por:

- Asesinato de José Bordaz Paz.

**95. Terrise Castro, Andrés**

Agente DINA

Agente del Departamento de Operaciones Sicológicas, donde cumplía funciones de encubrimiento de crímenes y preparación de campañas de propaganda. Continuó en la CNI y el DINE como agente civil.

Hoy aparece como empresario de una firma de publicidad con sede en la Ciudad Empresarial de Huechuraba.

**96. Townley, Michael**

Civil DINA

Agente mundialmente conocido y procesado en USA por el asesinato de Orlando Letelier y Ronny Moffit. Experto en explosivos y radio. “Me puso una radio y explosivos en el cuerpo para sacarme a la calle” relata Emilio Irribarren en una de sus declaraciones.

**97. Trujillo Miranda, Otto Silvio**

Empleado Civil, FACH

Agente Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas

Militante DC en su juventud, luego se incorporó a Patria y Libertad donde conoce al “Wally”, quien lo llevaría al CC y le salvaría la vida en una disputa entre este organismo y la DINA cuando, junto a Carol Flores y Guillermo Bratti, entregaron información a los hombres de Contreras.

Desde antes del golpe de Estado pertenecía al Servicio de Inteligencia Militar (SIM), luego fue llamado por Fuentes Morrison para que formara parte del equipo de seguridad del Ministerio de Agricultura y del CC.

El **Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas** (CC) fue una agrupación de inteligencia que comenzó a operar en agosto de 1975 y se dió por terminada su parte en la represión, en noviembre de 1976. Este grupo reprimió a las autodefensas de las JJCC y a las JJCC, el Partido fue tarea de la DINA. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas.

El Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.

Está en la nómina de los procesados por Carlos Cerda y en los procesos abiertos por la desaparición de

- Desaparición de Alonso Fernando Gahona Chávez (8 Septiembre 1975).
- Víctor Vega.

Violador y torturador en Punta Arenas.

#### 98. **Uribe Gómez, María Alicia**

Agente DINA. Ex militante del MIR conocida como Carola. Alias: “Gloria Vilches”.

Luz Arce declara: En julio de 1975, la “Flaca Alejandra”, “Carola” y Luz Arce, comenzaron a vivir en la torre 12 de la Remodelación San Borja. Allí vivió la testigo hasta 1977, cuando Manuel Contreras fue obligado a dejar la DINA y Odlanier Mena, el nuevo director, le pidió el departamento.

“Wenderoth pasaba a buscarnos alrededor de las 7:30 de la mañanas Llegábamos a Villa Grimaldi como a las 8 y permanecíamos allí hasta las 17:30 horas, cuando nos llevaban de regreso al departamento. No nos atrevíamos ni siquiera a abrir la puerta. Menos pensábamos en arrancarnos, sobre todo, después que lleve a vivir a mi hijo conmigo”.

“Esto me creó problemas con ‘Carola’, quien no quería que viviera un niño. Ella habló con Pedro Espinoza y finalmente la trasladaron a otro departamento, ubicado en calle Estado con Huérfanos, en los altos del cine Astor, también de propiedad de la DINA”.

“En marzo de 1976, me trasladaron de Villa Grimaldi al cuartel general. A la ‘Flaca Alejandra’ y ‘Carola’ las trasladaron a fines de marzo. Carola, como secretaria de Pedro Espinoza y “La Flaca Alejandra” quedo en la misma subdirección donde estaba yo, pero después empeco a trabajar con Raúl Iturriaga Neumann”.

Para los agentes de la DINA Luz Arce era “Ana María Vergara”, Marcia Merino es “Marta Vergara” y María Alicia Uribe es “Gloria Vilches”.

Para Rolf Wenderoth la inteligencia de Luz Arce le permitió avanzar en su trabajo, para el oficial Raúl Eduardo Iturriaga Neumann y otros oficiales de la DINA la vitalidad de Marcia Merino era inigualable y para Pedro Espinoza, la capacidad como analista política de “Gloria” o “Carola” era insuperable.

Dos vidas contrapuestas que no se pueden conciliar. Luz Arce se decidió y optó por romper con esa esquizofrénica división. Marcia Merino deambulaba intentando alcanzar un mínimo equilibrio y Marcia Uribe, o “Gloria”, o “Carola”, ¿recordará su verdadero nombre desde que en 1979 cambió su apellido?, sigue aferrada a una opción: la de la nueva lealtad. En su testimonio judicial, Marcia Merino subraya que fue “obligada a entregar compañeros de partido cuando estuve en Londres 38.

“Como lo indique anteriormente, fueron: María Angélica Andreoli, Muriel Dockendorf, Liliana Maldonado y Adriana Urrutia. En José Domingo Cañas me obligaron a ir a un punto de contacto y entregue a la ‘Carola’, cuyo nombre es María Alicia Gómez. En Villa Grimaldi no recuerdo haber salido a ubicar personas, como tampoco realice interrogatorios ni los presencié. Sólo escuchaba gritos, lamentos, quejidos de personas que eran torturadas, pero desconozco con que elementos se hacía. No se tampoco si ello ocurría en forma diaria o en ocasiones, ya que perdí la noción del tiempo”.

Sobre la ‘Carola y la Luz, ignoro si ellas lo hicieron o presenciaron los interrogatorios”. Por el secuestro de la periodista Diana Arón, el ministro Alejandro Solís condenó en mayo de 2004 a quince años de prisión al ex jefe de la DINA, General (R) Manuel Contreras y al coronel (R) Miguel Krassnoff. El brigadier (R) Pedro Espinoza, el coronel (R) Marcelo Moren Brito, y el agente y torturador Osvaldo Romo fueron condenados a diez años de cárcel por el mismo delito, que tuvo lugar hace 30 años, el 18 de noviembre de 1974.

En la clandestinidad, Diana Aron cumplía tareas de propaganda e informaciones en la Resistencia a la dictadura. Para que no escribiera más, para que no luchara y no pudiera tener el hijo que esperaba, - ya que tenía un embarazo de meses para la detención-, la profesional mirista fue detenida y baleada por la espalda mientras caminaba por la avenida Ossa.

En diciembre del año 2002, Luis Muñoz, viajó desde Inglaterra –donde había formado parte del llamado “Piquete de Londres” durante la detención de Pinochet - a carearse con Krassnoff en el Octavo Juzgado del Crimen, en Santiago. El oficial responsable de la represión al MIR, a través de la Brigada Águila y los grupos Halcón y Tucán, intentó entonces desconocer su rol de torturador en jefe. Pero su responsabilidad fue acreditada a través de estremecedores careos con decenas de sobrevivientes de Villa Grimaldi que dieron testimonio ante la jueza. Diana había sido reconocida en la calle por “Carola”, María Alicia.

## 99. Villa Urrutia, Eugenio

Civil. Procesados por ejecuciones y desapariciones en Quilaco de:

- José Felidor Pinto Pinto,
- Luis Alberto Cid Cid,
- Luis Alberto Bastias Sandoval,

- Raimundo Salazar Muñoz,
- Cristino Humberto Cid Fuentealba,
- Gabriel José Viveros Flores (Entre Septiembre y Noviembre de 1973).

**100. Valdivia Dames, José**

Civil. Participa en detención y desaparecimiento de campesinos de Santa Bárbara:

- Manuel Salamanca Mella,
- Miguel Cuevas Pincheira,
- Julio César Godoy Godoy,
- Luis Desiderio Aguilera Solís,
- José Domingo, José Nazario y
- José Mariano Godoy Acuña. (20 Septiembre 1973)

**101. Zúñiga Canales, Fernando Patricio**

FACH. Empleado Civil. C. Conjunto

Alias “Chirola”. Suboficial (R) de la FACH. Como soldado de la Base Aérea de El Bosque, el 11 de septiembre de 1973, participa en la tortura de sus camaradas de armas. Luego es trasladado a la Academia de Guerra Aérea para cumplir las mismas funciones y de allí pasa a formar parte de la DIFA.

En 1975 se incorpora al CC, en el que participa en el secuestro, tortura y desaparición de decenas de militantes de izquierda, entre ellos Víctor Cárdenas, Carlos Durán, Luis Maturana, Humberto Castro y David Urrutia.

También está presente en la ejecución de Bratti y Flores. Perteneció al Servicio de Inteligencia de la FACH (SIFA) al menos hasta principios de los ‘90.

Fue procesado por el ministro Cerda y hoy aparece en los casos de Alonso Gahona y Víctor Vega.

- Asesinato de José Bordaz Paz.
- Desaparición de Alonso Fernando Gahona Chávez (8 Septiembre 1975).
- Desaparición de David Edison Urrutia Galaz.. “Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas”. (20 Diciembre 1975).

Procesado por los delitos de tortura, secuestro y asociación ilícita, cometidos por este grupo predecesor del Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas, se encuentran completamente acreditados en la investigación judicial llevada a cabo por la Magistrado Lermenda, constando en el proceso innumerables piezas probatorias entre las que destacan; Las pericias forenses realizadas por el Servicio Médico Legal, que concluyen de manera indubitada el daño causado como consecuencia directa e inmediata por la aplicación de tormentos.

Además por testimonios, declaraciones indagatorias y careos, de manera que es inminente la petición de auto de procesamiento que demostrarán la continuidad delictiva desde el nefasto 1973 a la fecha, de este siniestro grupo represor.

Su última dirección conocida es Pasaje Simón Bolívar 1298, San Bernardo.

### III. Los Colaboradores: La prensa

#### 102. Arroyo Kuhn, Julio

Corresponsal de *El Mercurio* y *Las Últimas Noticias*. Escribió sobre el *Plan Zeta*

El Plan Zeta, un tosco montaje de inteligencia orientado a justificar las primeras matanzas de la dictadura, buscaba instalar en la traumatizada opinión pública la noción de que las FF. AA. no tuvieron más opción que tomar el poder para neutralizar un “sinistro plan” de las “hordas marxistas” para “descabezar” a sus altos mandos y asesinar a lo más granado de la sociedad de la época.

El primer antecedente del Plan Zeta, el 17 de septiembre de 1973, fue su filtración por el servicio de inteligencia de la Armada al corresponsal en Concepción de los diarios *El Mercurio* y *Las Últimas Noticias*, Julio Arroyo Kuhn, la cual fue difundida en los siguientes términos:

“Un plan destinado a decapitar la cúpula militar y eliminar a la oposición al gobierno de Allende, fue descubierto al parecer en los archivos del Palacio Presidencial, se informó en buena fuente”.

*El Mercurio* montó la siguiente versión:

*“El descerrajamiento de la caja fuerte de la Subsecretaría del Interior dejó al descubierto el minucioso plan elaborado para que se cumpliera el 17 de septiembre, a fin de asesinar simultáneamente a los jefes de las Fuerzas Armadas, políticos de oposición, periodistas y profesionales que discreparan con el gobierno depuesto”.*

A partir de ese instante, *El Mercurio* se dio a la tarea de publicar informaciones acerca de profusos hallazgos de arsenales que brotaban como callampas, de allanamientos a ubicuas escuelas de guerrillas cuyos integrantes nunca combatieron y planes de degollinas contra miembros de las Fuerzas Armadas, que invariablemente los extremistas habían tenido a bien olvidar en gavetas y cajones de sus oficinas, así como robos, desfalcos e irregularidades de todo tipo que habrían perpetrado los funcionarios del gobierno depuesto, bajo titulares como los siguientes:

*“Comunistas y socialistas serían los ejecutores: 600 familias iban a ser asesinadas en Concepción”;*

*“Marxistas Proyectaban la Destrucción de Limache”;*

*“Planes Siniestros Alentaban Marxistas en Zona Salitrera”;*

*“Otra Escuela de Guerrillas se Descubrió en Nueva Imperial”*

La memoria histórica no debe olvidar que las ejecuciones sumarias de militantes y simpatizantes de partidos de izquierda en los sangrientos albores de la dictadura tuvieron como pretexto su supuesta participación en el Plan Zeta, y que *El Mercurio* prestó la coartada con titulares e informaciones como las descritas.

**103. Carneyro, Mario**

Director, *La Segunda*

**Acerca de los Detenidos Desaparecidos.** Título de la primera plana, el 9 de diciembre de 1976:

*“Nueva Felonía Marxista Ante los Tribunales: No hay Tales ‘Desaparecidos’.*

*“Descifrada Infamia de los ‘Desaparecidos’: Comunistas Viajaron al Exterior haciendo Dedo”*

*“Una nueva felonía de los marxistas ha quedado en evidencia luego que el Ministro Guastavino cerrara definitivamente el sumario que ordenó instruir la Corte Suprema, por el presunto desaparecimiento de ocho personas. El magistrado, en su amplia investigación estableció con acopio de antecedentes que los presuntos desaparecidos salieron del país hacia territorio argentino con toda su documentación y en algunos casos, a falta de medios de locomoción colectiva, hicieron dedo, aprovechándose de la buena voluntad de los automovilistas.*

*La campaña de los marxistas contra el régimen del Presidente Pinochet no descansa. Con tal de empañar la imagen de nuestros gobernantes son capaces de las peores felonías, como la descubierta por el ministro Guastavino. No podían permanecer no sólo trabajando en la clandestinidad contra todos los chilenos que aman la libertad y tranquilidad lograda en los tres años de gobierno, sino que además planearon otra infamia: pedir a los tribunales de justicia la designación de un ministro en visita para que investigara el desaparecimiento de ocho dirigentes sindicales, en su mayoría de filiación comunista”.*

**104. Díaz Palma, Fernando**

Periodista, *La Tercera*

**Acerca de los Detenidos Desaparecidos.**

El 10 de febrero de 1977, la crónica de *La Tercera*, consignó, bajo el título:

*“Desaparecidos’ Se fueron en Tren, Camiones y a Dedo”*

*“el informe entregado recientemente por el magistrado Aldo Guastavino, expresa que estos salieron del país con toda su documentación oficial, y señala, además, que varios de ellos lo hicieron utilizando el viejo sistema del ‘auto-stop’, es decir, gracias a la buena voluntad de los automovilistas”.*

**105. Fontaine Aldunate, Arturo**

Subdirector, *El Mercurio*

Premio Nacional de Periodismo 1975 y actual decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Santo Tomás, donde tiene a su cargo la formación de nuevos contingentes del periodismo nacional.

### **Secuestros del Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas**

Con el secuestro de Armando Portilla, el 9 de diciembre de 1976, integrantes del Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas iniciaron una batida contra la tercera dirección clandestina del Partido Comunista. La criminal arremetida prosiguió los días 13 de diciembre, con el secuestro de Luis Fernando Navarro Allendes; 15 de diciembre, cuando, en distintas horas y circunstancias, fueron secuestrados Lincoyán Berríos Cataldo, Horacio Cepeda Marinkovic, Héctor Véliz Ramírez, Luis Lazo Santander, Fernando Ortiz Letelier, Waldo Pizarro Molina y Reinalda Pereira Plaza, y 18 de diciembre, con el secuestro de Lisandro Cruz Díaz, para terminar el día 20 de diciembre con el secuestro de Edras Pinto Arroyo.

Todos están desaparecidos, sin perjuicio de que el informe de las FF. AA. a la Mesa de Diálogo consigne que en la Cuesta Barriga habrían sido inhumados Lincoyán Berríos, Horacio Cepeda, Luis Lazo, Fernando Navarro y Fernando Ortiz.

Los tribunales rechazaron los recursos de amparo sin más trámite que oficiar al ministro del Interior, general César Raúl Benavides, y a las direcciones de inteligencia de las FF.AA., que por cierto negaron la detención y conocimiento de cualquier antecedente de los amparados.

La angustia de los familiares queda retratada en un escrito presentado en febrero de 1977: “Destacamos a V.S. nuestra enorme inquietud por la suerte corrida por nuestros familiares, habida consideración al largo período que ya llevan privados de libertad, y a la circunstancia que sus detenciones no han sido oficialmente reconocidas, inquietud ésta que se acrecienta frente a la increíble pasividad e indiferencia que han mostrado las autoridades y funcionarios públicos a quienes la ley ha entregado la función de velar por la seguridad de las personas”.

La dictadura respondió a este clamor con uno de sus canallescios montajes, consistente en la falsificación de las hojas de ruta del paso fronterizo Los Libertadores, con el fin de convencer a la opinión pública que los desaparecidos habían abandonado el país rumbo a Argentina.

Ese solo antecedente bastó para que el Ministro en Visita, Aldo Guastavino, sobreseyera la causa, sin siquiera haber dado por ocurridos los hechos. Para instalar esa estratagema como “verdad oficial” los autores materiales e intelectuales de los secuestros se valieron de la colaboración de la siempre bien dispuesta y servicial prensa uniformada.

El 10 de febrero de 1977, bajo el título “*Se Cerró Investigación de los Desaparecidos*”, la crónica del diario *El Mercurio* señaló: “*El Ministro en Visita, Aldo Guastavino, cerró el sumario el lunes pasado, después de declarar agotada la investigación. El Ministro Guastavino había oficiado al Ministro del Interior solicitando los antecedentes de las ocho personas presuntamente desaparecidas, y recibió de esa Secretaría de Estado un oficio que adjuntaba copias de los certificados de viaje expedidos por Extranjería de la Policía Civil, en que consta la salida al país de esas personas*”.

*“La Policía Internacional de Los Libertadores confirmó con documentación el paso hacia Argentina de las ocho personas presuntivamente (sic) desaparecidas, cuya situación estudió el Ministro Guastavino. Por su parte, el Servicio de Migración de Argentina, por intermedio del Jefe de la Avanzada Las Cuevas, dijo a El Mercurio que la documentación que registra el ingreso de cualquier persona a territorio argentino es enviada a Buenos Aires, a los archivos de la Dirección Nacional de Migración. El Jefe del Servicio de Mendoza, Juan Cortés, en conversación telefónica con este enviado especial, dijo que hay una demora de dos años en los archivos: “Creemos que puede demorar un poco cualquier comprobación del ingreso a Argentina de cualquier persona”.*

#### 106. Garrido, Mercedes

Periodista de *La Segunda*. El 24 de julio de 1975, publicó un titular ya clásico en los anales de abyección:

*“Exterminan Como Ratas a Miristas”.*

Luego, en crónica del 29 de julio, arremetió contra el Comité de Cooperación por la Paz, que había presentado recursos de amparo por esas 119 personas y había publicado una inserción que alertaba sobre “la extrema gravedad que encierra que un sector de la prensa nacional retransmita en forma sensacionalista noticias emanadas de un semanario y diario extranjeros, escasamente conocidos, que se refieren a la presunta muerte de un alto número de chilenos en el extranjero, sin señalar fuentes de organismos competentes”.

En la crónica firmada por **Antonio Salgado**, titulada:

*“Comité de Cooperación Para la Paz Recurre de Amparo en Favor de los Muertos”,*

*“el comité mencionado se pretende erigir en orientador de la prensa nacional. De señalarle el camino que debe seguir. Olvidando acaso aquella reunión de hace unos meses cuando un alto dignatario de la Iglesia Católica les hizo presente que era necesario disolver ese comité por no ser necesario a estas alturas. Y obviando de paso la situación poco comfortable que dentro de los luteranos chilenos tiene el Obispo Helmut Frenz, uno de los activadores de la citada institución”.*

Director del diario era entonces **Mario Carneyro Castro**, ya fallecido, mientras que la subdirección la desempeñaba **Mercedes Garrido**, aún en actividad como reportera política de *El Mercurio*.

#### 107. Lavín Infante, Joaquín

Editor General de *El Mercurio*

Director de *El Mercurio* a esa fecha era el propio Agustín Edwards Eastman, el cargo de editor de los servicios informativos lo ocupaba **Pablo Illanes**.

#### **Operación Albania.**

El 17 de junio, *El Mercurio* tituló:

*“En Tres Enfrentamientos en Las Condes y San Miguel Fueron Abatidos 11 Integrantes del FMR”.*

Las crónicas interiores están cuajadas de falsedades, como probó la investigación judicial.

*“La CNI indicó que los individuos iban armados de pistolas automáticas y se resistieron a las detenciones”.*

*“Se indicó que ambos enfrentaron a los agentes de seguridad empuñando pistolas Browning de 9 mm, y Valenzuela, además, intentó arrojar una granada antipersonal. Según la misma fuente, Valenzuela resistió la detención, oportunidad en que disparó la pistola que empuñaba”.*

*“Entre el mediodía del lunes y las 5 de la madrugada de ayer fueron abatidos doce individuos sindicados como extremistas del FMR. Siete de ellos murieron tras un tiroteo de media hora con fuerzas de seguridad”.*

*“A través de altoparlantes se instó a entregarse a los moradores de la vivienda, definida posteriormente como casa de seguridad. La advertencia -según se dijo- fue respondida con fuego nutrido de fusiles M-16 y armas cortas automáticas. También se lanzaron tres granadas hacia el exterior”. “En las acciones fueron heridos cuatro agentes de la CNI, dos de ellos con lesiones de gravedad”.*

En el mayor golpe que recibió el FPMR en toda su trayectoria, en los días 15 y 16 de junio de 1987, agentes de la CNI asesinaron a 12 de sus dirigentes, militantes y ayudistas, en una operación combinada conocida como matanza de Corpus Christi u Operación Albania.

En la mañana del día 15, fue interceptado en la vía pública y baleado a mansalva el ingeniero comercial Ignacio Valenzuela Pohorecky, en las inmediaciones de la casa de su madre, en la comuna de Las Condes. A las 18:30 hrs., en calle Varas Mena, comuna de San Miguel, fue asesinado en similares condiciones Patricio Acosta Castro.

Entretanto, en un departamento de la Villa Olímpica, comuna de Ñuñoa, cayó Julio Arturo Guerra Olivares. Pasada la medianoche, los agentes atacaron una casa de seguridad del FPMR, en Varas Mena N°415, ocasión en que murieron Juan Henríquez Araya y Wilson Henríquez Gallegos. La operación concluyó con la ejecución de varios combatientes y militantes del FPMR, previamente capturados, en una desvencijada vivienda de calle Pedro Donoso, comuna de Recoleta: José Valenzuela Levi, Esther Cabrera Hinojosa, Elizabeth Escobar Mondaca, Patricia Quiroz Nilo, Ricardo Rivera Silva, Ricardo Silva Soto y Manuel Valencia Calderón.

La evidencia de que se trató de una ejecución masiva quedó establecida en el trabajo en terreno de los periodistas de los medios opositores. Sin embargo, contra toda lógica y rigor profesional, amparándose en el abuso de versiones atribuidas a “fuentes de inteligencia”, la prensa uniformada sólo supo ver “enfrentamientos” entre “terroristas” y “fuerzas de seguridad”.

La investigación del Ministro en Visita, Hugo Dolmetsch, estableció que se trató de frías ejecuciones y, de hecho, tiene encausados por delitos de ilegítima privación de libertad y homicidios al fiscal militar y mayor de Carabineros (J) Luis Acevedo González; al general de Ejército y ex-director de la CNI, Hugo Salas Wenzel; al ex-Jefe operativo de la CNI, mayor de Ejército Álvaro Corbalán Castilla; a los oficiales de Ejército Krantz Bauer Donoso, Emilio Neira Donoso, Arturo Sanhueza Ros, Rodrigo

Pérez Martínez y Erich Silva Reichart; a los suboficiales de Ejército Fernando Burgos Díaz, Marcelo Figueroa Lobos, Juan Jorquera Abarzúa, Manuel Ramírez, Sergio Mateluna Pino, Carlos Pino Soto, René Valdovinos Morales y Haroldo Veloso Castillo; a los agentes de la CNI César Acuña Luengo, Manuel Morales Acevedo, Luis Santibáñez Aguilera, Víctor Ruiz Godoy y Jorge Vargas Bories; a los oficiales de Investigaciones Rodrigo Guzmán Rojas, Gonzalo Mass del Valle y José Morales Morales; al capitán de la FACH Hernán Miquel Carmona, y al teniente coronel de Carabineros Iván Quiroz Ruiz.

#### 108. **López, Ana María**

Redactora, *La Tercera*

##### **Operación Albania**

La conocida connivencia entre *La Tercera* y la CNI quedó demostrada con el montaje de presuntos testigos presenciales que avalaban la tesis del enfrentamiento. Así, sobre los homicidios de calle Pedro Donoso, dos supuestos testigos, Ricardo Muñoz y Pedro Ramírez, “*aproximadamente a las cinco de la mañana escucharon que alguien hablaba a través de un megáfono. Según estos testimonios, escucharon que el jefe de las fuerzas de seguridad gritaba: ‘Están rodeados’. ‘¡No se resistan y salgan con las manos en alto!’.* Luego de un lapso de casi dos minutos, en que se registró el silencio más absoluto, comenzó una feroz balacera, en la cual predominaban las ráfagas de metralletas”.

Más significativo aun es el testimonio atribuido al comerciante Charles Walker Martín, quien aseguró haber visto cómo Ignacio Valenzuela disparó a los agentes: “*por su parte, el comerciante Charles Walker Marín explicó que en un momento determinado se situó casi en la línea de fuego del extremista que portaba un arma de fuego corta y la percutaba, al tiempo que intentaba huir, para esconderse detrás de un árbol u otro parapeto. Por último, indicó que no le cabía duda de que el violentista intentó primero alcanzar a balazos a uno de los agentes y luego huir, ya que, tras ser abatido, portaba aún en su mano derecha la pistola con la que hizo fuego*”.

Lo curioso del caso es que ese mismo testimonio se reprodujo días después en la revista A Fondo, un medio de fachada de Avanzada Nacional, financiado por el mismo Álvaro Corbalán. Aun más, en el proceso aparece que la coartada de Corbalán consistió en afirmar que en la noche de los sucesos ofrecía una recepción en su domicilio, uno de cuyos invitados era el director de la Tercera, a la sazón, Arturo Román Herrera. Como vicepresidente-editor aparece **Germán Picó Domínguez** y como redactora jefa, **Ana María López**.

#### 109. **Medina, Oscar**

Corresponsal de *El Mercurio*.

Con el secuestro de Armando Portilla, el 9 de diciembre de 1976, integrantes del Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas iniciaron una batida contra la tercera dirección clandestina del Partido Comunista. La criminal arremetida prosiguió los días 13 de diciembre, con el secuestro de Luis Fernando Navarro Allendes; 15 de diciembre, cuando, en distintas horas y circunstancias, fueron secuestrados Lincoyán Berríos Cataldo, Horacio Cepeda Marinkovic, Héctor Véliz Ramírez, Luis Lazo

Santander, Fernando Ortiz Letelier, Waldo Pizarro Molina y Reinalda Pereira Plaza, y 18 de diciembre, con el secuestro de Lisandro Cruz Díaz, para terminar el día 20 de diciembre con el secuestro de Edras Pinto Arroyo.

Los tribunales rechazaron los recursos de amparo sin más trámite que oficiar al ministro del Interior, general César Raúl Benavides, y a las direcciones de inteligencia de las FF.AA., que por cierto negaron la detención y conocimiento de cualquier antecedente de los amparados.

La angustia de los familiares queda retratada en un escrito presentado en febrero de 1977: “Destacamos a V.S. nuestra enorme inquietud por la suerte corrida por nuestros familiares, habida consideración al largo período que ya llevan privados de libertad, y a la circunstancia que sus detenciones no han sido oficialmente reconocidas, inquietud ésta que se acrecienta frente a la increíble pasividad e indiferencia que han mostrado las autoridades y funcionarios públicos a quienes la ley ha entregado la función de velar por la seguridad de las personas”.

La dictadura respondió a este clamor con uno de sus canallescros montajes, consistente en la falsificación de las hojas de ruta del paso fronterizo Los Libertadores, con el fin de convencer a la opinión pública que los desaparecidos habían abandonado el país rumbo a Argentina. Ese solo antecedente bastó para que el Ministro en Visita, Aldo Guastavino, sobreseyera la causa, sin siquiera haber dado por ocurridos los hechos. Para instalar esa estratagema como “verdad oficial” los autores materiales e intelectuales de los secuestros se valieron de la colaboración de la siempre bien dispuesta y servicial prensa uniformada.

El 10 de febrero de 1977, bajo el título “Se Cerró Investigación de los Desaparecidos”, la crónica del diario *El Mercurio* señaló: “El Ministro en Visita, Aldo Guastavino, cerró el sumario el lunes pasado, después de declarar agotada la investigación.

El Ministro Guastavino había oficiado al Ministro del Interior solicitando los antecedentes de las ocho personas presuntamente desaparecidas, y recibió de esa Secretaría de Estado un oficio que adjuntaba copias de los certificados de viaje expedidos por Extranjería de la Policía Civil, en que consta la salida al país de esas personas”.

*El Mercurio* publicaba: “El enviado especial, el periodista Oscar Medina, quién, tras una exhaustiva investigación, logró establecer:

*“La Policía Internacional de Los Libertadores confirmó con documentación el paso hacia Argentina de las ocho personas presuntivamente (sic) desaparecidas, cuya situación estudió el Ministro Guastavino. Por su parte, el Servicio de Migración de Argentina, por intermedio del Jefe de la Avanzada Las Cuevas, dijo a El Mercurio que la documentación que registra el ingreso de cualquier persona a territorio argentino es enviada a Buenos Aires, a los archivos de la Dirección Nacional de Migración. El Jefe del Servicio de Mendoza, Juan Cortés, en conversación telefónica con este enviado especial, dijo que hay una demora de dos años en los archivos: “Creemos que puede demorar un poco cualquier comprobación del ingreso a Argentina de cualquier persona”.*

Todos están desaparecidos, sin perjuicio de que el informe de las FF. AA. a la Mesa de Diálogo consigne que en la Cuesta Barriga habrían sido inhumados Lincoyán Berríos, Horacio Cepeda, Luis Lazo, Fernando Navarro y Fernando Ortiz.

#### 110. Nettle Maluenda, Hugo

Jefe de Informaciones, *Las Ultimas Noticias*. Acerca de los Detenidos Desaparecidos

*“A Mendoza, Argentina, y utilizando el sistema de ‘auto-stop’ y en vehículos particulares, viajaron ocho de los trece presuntos desaparecidos y para los cuales sus familiares solicitaron la designación de un ministro en visita”.*

En el caso de Reinalda Pereira, puntualizó que “*lo hizo el 22 de diciembre de 1976, saliendo a pie por el paso Los Libertadores*”, lo cual era absurdo, toda vez que a la fecha de su desaparición tenía seis meses de embarazo.

Las planas directivas de *La Segunda* y *La Tercera* eran las mismas que durante la Operación Colombo, mientras que la de *Las Ultimas Noticias* estaba conformada por el director, Fernando Díaz Palma, el subdirector, Julio Abarzúa Abarzúa, y el jefe de informaciones, Hugo Nettle Maluenda.

#### 111. Olave Vallejos, Héctor

Subdirector de *La Tercera*

En la actualidad es Editor de los servicios informativos de *El Mercurio*, recientemente designado Premio Nacional de Periodismo 2003, galardón que en palabras del ministro de Educación y Presidente del Jurado, Sergio Bitar, se le concedió para “dar una señal de fortalecimiento del prestigio de un periodismo serio, sólido, ético y al servicio de la libertad de expresión”, publicaba en el año 1975:

#### Operación Colombo

*“Confirmado:*

*Habían Presentado en Chile Amparos en Favor de los Miristas Muertos en Argentina”*

*“Mientras los miristas se matan entre ellos en la lucha por el poder y el dinero fuera del país, hasta donde huyeron cuando las fuerzas de seguridad empezaron a actuar, en Chile las pseudas organizaciones humanitarias comenzaron a desprestigiar al gobierno acusándolo en recursos de amparo que la policía y los servicios de inteligencia detenían a ‘inocentes’. Incluso hay recursos de amparo en que se dice que testigos observaron como fuerzas policiales detuvieron a determinadas personas cuyo paradero se desconoce. Sin embargo, ahora se establece que todo era falso; que la acción formaba parte de la campaña internacional para desprestigiar al país puesto que los miristas ‘presuntivamente detenidos en Chile’, se encontraban fuera del país realizando acciones ilícitas. Ahora sus cadáveres son encontrados en Argentina, Panamá, México, Colombia y Francia”.*

Pero todavía hay más:

*“En el Poder Judicial se advertía malestar por el hecho de que los extremistas y una serie de organizaciones que alegan defender los derechos humanos hubieran utilizado a los jueces en el sucio juego de desprestigiar a Chile. En todos esos recursos la Corte de Apelaciones enviaba oficios al Ministerio del Interior, a los jefes policiales e incluso a los magistrados, solicitándoles informes sobre los ‘desaparecidos luego de ser detenidos’. Las respuestas de las autoridades indicaban que los extremistas no habían sido detenidos pero los abogados insistían en sus falsas posiciones. Ahora se confirmó que esos extremistas jamás fueron detenidos y que en cambio lograron salir del país para enfrentarse en la estremecedora lucha interna que libra el MIR por el dinero producto de asaltos, robos y desfalcos perpetrados en Chile en el anterior régimen”.*

Aunque cuesta creerlo, así “informaba” la prensa chilena sobre el drama de los detenidos desaparecidos. A esa fecha, el director de La Tercera era Alberto Guerrero Espinoza, ya retirado, y como subdirector fungía Héctor Olave Vallejos, actual editor de los servicios informativos de *El Mercurio*.

Hoy día, se encuentran procesados, como autores de secuestro el ex jefe de la DINA, general Manuel Contreras; el general César Manríquez, quien ejerció como segundo de la DINA; el oficial de Gendarmería y ex jefe de Cuatro Álamos Orlando Manzo; el también ex segundo de la DINA, brigadier Pedro Espinoza; el ex jefe de Villa Grimaldi, coronel Marcelo Moren Brito; el ex jefe de la Brigada Halcón, brigadier Miguel Krassnoff; el suboficial Basclay Zapata; el ex agente civil Osvaldo Romo; el oficial de Carabineros Conrado Pacheco; el ex detective Manuel Carevic; el coronel ex DINA y ex jefe del Servicio Secreto de la DINE Maximiliano Francisco Ferrer Lima; los tenientes coroneles de Carabineros Ricardo Lawrence Meires y Gerardo Godoy; el coronel de Ejército Gerardo Urrich; el ex jefe de la Brigada Vampiro, brigadier Fernando Lauriani, y el general Raúl Iturriaga.

#### 112. **Pfeiffer, Carlos**

Soplón y torturador,

Locutor de Radio Presidente Ibáñez de Punta Arenas

#### 113. **Puga Cappa, Álvaro**

Periodista y comentarista político intimamente ligado a la DINA.

Nació en 1929. Se inició en el diario *Las Últimas Noticias*. Luego viajó a Argentina, México, Brasil y Uruguay. Columnista del diario *La Segunda*. Director por dos años de la Radio Agricultura.

El 11 de septiembre de 1973, Álvaro Puga se encontraba en el Ministerio de Defensa, junto a Federico Willoughby, también periodista y Sergio Arellano Iturriaga, abogado e hijo del general Sergio Arellano Stark.

Ferviente admirador de las Fuerzas Armadas, fue un colaborador permanente de ellas. Se le ha vinculado orgánicamente a la Dirección de Inteligencia Nacional, DINA, como asesor del Departamento de Operaciones Psicológicas. Autor de varios artículos periodísticos, destinados a desinformar acerca de la verdadera situación represiva de la DINA. Escribió sobre la DINA y los Detenidos Desaparecidos en un artículo del diario La Tercera,

*“La acción de la DINA es lo más limpio que he visto en la historia. Tenemos que darnos con una piedra en el pecho de tener unas Fuerzas Armadas que no tenían odios contra el enemigo. Se cometieron errores individuales. ...*

*¿Desaparecidos? Siempre los hubo en Chile. Por último, a mí no me constan”*

En 1974, Juan Rene Muñoz Alarcón, conocido como el “encapuchado del Estadio Nacional” y asesinado posteriormente por los servicios de inteligencia del régimen, testificó que Álvaro Puga Cappa fue su jefe directo en la BIC-DINA junto con Jorge Enrique Schilling Rojas, otro individuo de apellido Zalaquett periodista del diario El Cronista- y Aníbal Maturana Contreras, familiar del general Manuel Contreras Sepúlveda.

Bajo las órdenes de Puga Cappa, Muñoz Alarcón debía cumplir las funciones “*de cazar gente, de interrogarla, de torturarla y de matarla*” .

En el año 2000, Puga Cappa vuelve a aparecer en la escena pública. Esta vez, será para presentar el libro del que fuese su otrora jefe en la DINA, el ex director Manuel Contreras Sepúlveda. El libro en cuestión es un listado de presuntos guerrilleros que iban a acabar con el país. Álvaro Puga escribe el prólogo y firma como “Alexis”.

#### 114. **Silva Espejo, René**

Director, *El Mercurio*

##### **Secuestros del Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas**

Con el secuestro de Armando Portilla, el 9 de diciembre de 1976, integrantes del Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas iniciaron una batida contra la tercera dirección clandestina del Partido Comunista. La criminal arremetida prosiguió los días 13 de diciembre, con el secuestro de Luis Fernando Navarro Allendes; 15 de diciembre, cuando, en distintas horas y circunstancias, fueron secuestrados Lincoyán Berríos Cataldo, Horacio Cepeda Marinkovic, Héctor Véliz Ramírez, Luis Lazo Santander, Fernando Ortiz Letelier, Waldo Pizarro Molina y Reinalda Pereira Plaza, y 18 de diciembre, con el secuestro de Lisandro Cruz Díaz, para terminar el día 20 de diciembre con el secuestro de Edras Pinto Arroyo.

Todos están desaparecidos, sin perjuicio de que el informe de las FF. AA. a la Mesa de Diálogo consigne que en la Cuesta Barriga habrían sido inhumados Lincoyán Berríos, Horacio Cepeda, Luis Lazo, Fernando Navarro y Fernando Ortiz.

Los tribunales rechazaron los recursos de amparo sin más trámite que oficiar al ministro del Interior, general César Raúl Benavides, y a las direcciones de inteligencia de las FF.AA., que por cierto negaron la detención y conocimiento de cualquier antecedente de los amparados. La angustia de los familiares queda retratada en un escrito presentado en febrero de 1977: “Destacamos a V.S. nuestra enorme inquietud por la suerte corrida por nuestros familiares, habida consideración al largo período que ya llevan privados de libertad, y a la circunstancia que sus detenciones no han sido oficialmente reconocidas, inquietud ésta que se acrecienta frente a la increíble pasividad e indiferencia que han mostrado las

autoridades y funcionarios públicos a quienes la ley ha entregado la función de velar por la seguridad de las personas”.

La dictadura respondió a este clamor con uno de sus canallescios montajes, consistente en la falsificación de las hojas de ruta del paso fronterizo Los Libertadores, con el fin de convencer a la opinión pública que los desaparecidos habían abandonado el país rumbo a Argentina. Ese solo antecedente bastó para que el Ministro en Visita, Aldo Guastavino, sobreseyera la causa, sin siquiera haber dado por ocurridos los hechos. Para instalar esa estratagema como “verdad oficial” los autores materiales e intelectuales de los secuestros se valieron de la colaboración de la siempre bien dispuesta y servicial prensa uniformada.

El 10 de febrero de 1977, bajo el título “*Se Cerró Investigación de los Desaparecidos*”, la crónica del diario *El Mercurio* señaló: “*El Ministro en Visita, Aldo Guastavino, cerró el sumario el lunes pasado, después de declarar agotada la investigación*”.

*“El Ministro Guastavino había oficiado al Ministro del Interior solicitando los antecedentes de las ocho personas presuntamente desaparecidas, y recibió de esa Secretaría de Estado un oficio que adjuntaba copias de los certificados de viaje expedidos por Extranjería de la Policía Civil, en que consta la salida al país de esas personas”.*

*“La Policía Internacional de Los Libertadores confirmó con documentación el paso hacia Argentina de las ocho personas presuntivamente (sic) desaparecidas, cuya situación estudió el Ministro Guastavino. Por su parte, el Servicio de Migración de Argentina, por intermedio del Jefe de la Avanzada Las Cuevas, dijo a El Mercurio que la documentación que registra el ingreso de cualquier persona a territorio argentino es enviada a Buenos Aires, a los archivos de la Dirección Nacional de Migración.*

*El Jefe del Servicio de Mendoza, Juan Cortés, en conversación telefónica con este enviado especial, dijo que hay una demora de dos años en los archivos: “Creemos que puede demorar un poco cualquier comprobación del ingreso a Argentina de cualquier persona”.*

## **Operación Colombo**

La “Operación Colombo”, una macabra operación de inteligencia para encubrir la desaparición de personas perpetrada por la DINA durante los primeros años de la dictadura, es un catálogo del engaño, la mentira y la desinformación como armas de guerra psicológica, utilizadas con la triple finalidad de implantar el terror, engañar a la Iglesia y burlar a la comunidad internacional.

El montaje consistió en difundir una lista de 119 personas detenidas por la DINA, por las que se habían interpuesto recursos de amparo, en publicaciones apócrifas que las hacían aparecer como asesinadas por sus propios compañeros o caídas en enfrentamientos con la policía.

A partir de estas y otras falsedades, el régimen emprendió una despiadada campaña para intentar humillar a los familiares de los detenidos desaparecidos y a los organismos que les prestaban apoyo, como el intereclesial Comité de Cooperación para la Paz.

Sin embargo, el Informe Rettig confirmó que esas 119 personas (cien hombres y diecinueve mujeres, en su gran mayoría menores de treinta años y militantes del MIR) fueron detenidas entre el 23 de

mayo de 1974 y el 20 de febrero de 1975, torturadas, encarceladas, asesinadas y hechas desaparecer por agentes de la DINA.

El 15 de julio de 1975 apareció en Buenos Aires la revista *Lea*, creada sólo para la ocasión, con una fabulación sobre pugnas internas del MIR, que habrían cobrado 60 víctimas en diversos países. Dos días más tarde reapareció en Curitiba, Brasil, el periódico *O' Día*, con una segunda lista con 59 nombres de desaparecidos que habrían muerto en Argentina, en enfrentamientos con la policía.

La maniobra del Departamento Exterior de la DINA no habría tenido sentido sin la complicidad de la prensa chilena, que no se limitó a reproducir esas insostenibles versiones, sino que agregó titulares y notas editoriales de su cosecha.

### **La mentira mercurial**

El 16 de julio de 1975, en la página 15 de *El Mercurio*, bajo el título,

#### *“Miristas Muertos en Argentina Eran Buscados en Chile”*

*“los dos integrantes del MIR que fueron asesinados la semana pasada cerca de Buenos Aires, figuraban como desaparecidos en Chile y entidades humanitarias habían planteado reclamos por ellos, se informó en fuentes de gobierno”. Más adelante, con su típico estilo, despachó este párrafo de antología:*

*“Los servicios de seguridad comprobaron que está en marcha un plan para hacer falsos secuestros. Según fuentes de Gobierno, elementos marxistas irrumpen en domicilios de compañeros, se identifican como personal de seguridad y se llevan a los dueños de casa. Por supuesto -puntualizaron las fuentes- se cuenta con la complicidad de éstos, lo que ignoran los familiares. Estos, lógicamente, concurren a los tribunales a denunciar la desaparición de sus parientes. (...) Estos pseudo detenidos o secuestrados -explican las fuentes- son trasladados a Argentina a fin de que se incorporen a movimientos guerrilleros, y tras recibir adiestramiento, son retornados a Chile”.*

El 23 de julio *El Mercurio* coronó su actuación con un comentario editorial que agrega infamia a la mentira:

*“la violencia engendra violencia y quien cree que ella constituye la razón de ser de la acción política concluye por ser víctima del propio monstruo que despierta. Huidos del país, dispersos en distintos lugares, los violentistas de entonces se han visto forzados a enfrentar una nueva situación. A las dificultades económicas encontradas en naciones extranjeras, se sumaron las ‘liquidaciones de cuentas’. Dineros robados y cuyos usos fueron decididos por el primer audaz, encendieron pasiones y crearon odios. Se culpan de debilidades, errores o falta de audacia por no haber empujado todavía más al país a la catástrofe extrema que pretendieron. Las rivalidades ayudaron a hacer estallar el conflicto y las venganzas sucedieron a las venganzas en una escala pavorosa. Es obvio que en las contiendas entre quienes sólo aceptaban la violencia como criterio, apelaron a la única manera que sus protagonistas preconizan y entienden: la liquidación inmediata y artera del rival o del disidente”.*

Aparte de la mentira y la complicidad en uno de los montajes más tortuosos de la DINA, aparece claramente configurado el delito de injurias y calumnias contra personas asesinadas, a las que además se les asesinaba la imagen.

**115. Vial Correa, Gonzalo**

Columnista, *La Segunda*

**Plan Zeta**

Respecto de la autoría del Plan Zeta, hay versiones que apuntan al historiador y columnista del diario *La Segunda*, Gonzalo Vial Correa, lo que en rigor es inexacto puesto que su participación se reduce a su publicación en el Libro Blanco de la Junta Militar, único antecedente público del plan, tal como reconoció en su columna de *La Segunda*, el 2 de febrero de 1999.

**116. Vergara Tagle, Pilar**

Editora de Servicios Informativos, *La Segunda*

Bajo el título “*Doce Muertos en Enfrentamientos entre CNI y Frente Manuel Rodríguez*”, *La Segunda*, en su edición del 16 de junio, desplegó versiones de sus propias “fuentes de seguridad”:

*“Fuentes del organismo de seguridad señalaron que la serie de acciones tuvo su origen en ‘seguimientos e investigaciones que funcionarios de ese servicio’ vienen desplegando desde el descubrimiento de los arsenales del norte y del atentado al Presidente de la República. (...) A ello, como pista tangencial, se agrega la acción de propaganda armada que protagonizó este domingo el MIR en la población Santa Olga de la capital. ‘Efectivamente hay una relación entre la acción de Santa Olga, comuna de La Cisterna, y los enfrentamientos terroristas y fuerzas de seguridad que se prolongaron hasta la madrugada de hoy. Sin embargo, ese hecho no fue el punto de partida de los sucesos’, recalcó la fuente”.*

A la fecha de estos hechos, el director de *La Segunda* era Cristián Zegers Ariztía y editora de los servicios informativos, Pilar Vergara Tagle.

**117. Willoughby Mac Donald, Federico**

Periodista

**Operación Silencio**

Fue funcionario del gobierno de Jorge Alessandri. Trabajó un tiempo en Miami. Era uno de los hombres fuertes de Radio Agricultura, comentarista, coordinador y miembro del directorio. Durante el gobierno de la Unidad Popular era miembro de la dirección de Patria y Libertad, partido de extrema derecha, que realizó innumerables atentados y boicots en contra del gobierno.

Participó activamente en la “Operación Silencio”, para silenciar las radioemisoras proclives al gobierno de Allende. Las modificaciones que se realizaron en torno a este Plan fueron introducidas el 4 de septiembre de 1973 en el Plan de Seguridad Interior “Hércules”.

Para ello, se coordinó con Roberto Guillard, oficial de Telecomunicaciones del Ejército, enviado por el comando en jefe del Ejército, para esta misión. Guillard se reunió con oficiales de la Armada y de la Fuerza Aérea para elaborar el plan y diseñarlo.

Luego del golpe militar, el periodista Federico Willoughby se transformó en vocero de la Junta Militar y secretario de prensa de la Junta. Así es como pasó a ser una persona ampliamente conocida para los chilenos.

No es extraño, entonces, que el nombre de quien fuera uno de los pocos civiles que con antelación a esta fecha conocía los planes de las Fuerzas Armadas para derrocar a Allende, figure con regularidad en los archivos de instituciones del gobierno de Estados Unidos. Se le vincula en repetidas oportunidades como informante de la estación de la CIA en Santiago. Los documentos de la última desclasificación revelan detalles de las actuaciones que Willoughby tuvo tanto en Chile como en Estados Unidos y, en especial, sobre sus esfuerzos para evitar que fuera extraditado el capitán Armando Fernández Larios y luego, en la desertión y asilo en Estados Unidos del oficial.

Luego de que se descubriera la vinculación de Fernández Larios con el atentado que costó la vida a Orlando Letelier y a Ronni Moffit, ocurrido el 21 de septiembre de 1976, en Washington, Willoughby expresó que “el Ejército creía que Fernández Larios era solamente un pequeño pez que había obedecido órdenes y que no debía por lo tanto ser castigado tan severamente como sus superiores”.

Como hábil comunicador, Willoughby supo aprovechar sus continuos viajes a Estados Unidos, donde debía tratarse una grave dolencia renal, para establecer contactos políticos de alto nivel, presentándose en secreto como emisario personal del presidente de la Junta, Augusto Pinochet, lo que le abrió muchas puertas. Al retornar a Chile, hablaba de sus reuniones privadas con las más altas autoridades estadounidenses. A poco andar, su comportamiento comenzó a generar suspicacias entre algunos consejeros civiles y militares de la Junta. Willoughby tenía en la prensa una dura posición contra los opositores al régimen militar. Cuanto notaba que decrecía la cobertura en la prensa de los “ataques subversivos”, se preocupaba de instalar nuevamente el tema de la seguridad nacional en la portada de los medios.

El informe del 30 de enero de 1975 de la CIA, define a Willoughby como un *“fanfarrón que formaba parte del grupo más conservador. Era un derechista fanático que más que poseer una bien definida convicción ideológica en contra del marxismo, sentía un repudio ciego hacia él”*.

El 12 de enero de 1976, Willoughby renunció a su cargo en el gobierno. Envío una carta diciendo que su estado de salud no le permitía continuar. No obstante, se sostenía que Willoughby había sido removido de su cargo luego de que les expresara a los miembros de la Junta su desacuerdo con la nueva ley de prensa. Después de su renuncia, fue nombrado en un cargo en relaciones públicas de Codelco. El teniente, Armando Fernández Larios, encargado hasta esa fecha de su seguridad personal y con quien había entablado férreos lazos de amistad, pasó a formar parte de la DINA.

Escribió sobre el DINA y la CNI, en 1977

### **“Panorama Nacional: La comprensión interna**

por Federico Willoughby

*“La creación de un nuevo organismo de Seguridad, basado más en la información que en los factores operativos, es una decisión que corresponde al cambio de tipo institucional que conduce el Presidente Pinochet.*